BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 25
de abril de 2005

Año CXIII
Número 30.639

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 26

2.2 Transferencias
Nuevas 15
Anteriores 34

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 15
Anteriores 35

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 17
Anteriores 35

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevos 18
Anteriores 37

3.2 Sucesiones
Nuevas 21
Anteriores 43

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 22
Anteriores 44

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 25

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALTOS BUSTAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 11/4/05: 1) Guillermo Salomón Imach, CUIT 20-18418601-3, argentino, casado, nacido: 5/6/67, DNI 18.418.601, agente de viajes, domicilio real en Las Heras 2919, piso 6°, departamento A, Capital Federal; Carlos Alberto Ramón Imach, CUIT 23-20214174-9, argentino, casado, nacido: 26/5/68, DNI 20.214.174, comerciante, domicilio real: Viamonte 675, 1° piso, departamento C, Capital Federal; Alberto Bagdadi, CUIT 20-08076330-2, argentino, casado, nacido: 9/9/49, LE 8.076.330, arquitecto, domicilio real Anchorena 920, piso 12°, departamento A, Capital Federal; Diego Bagdadi, CUIL 20-27170451-9, argentino, nacido: 22/1/79, casado, DNI 27.170.451, empleado, domicilio real: Anchorena 926, piso 12°, departamento B, Capital Federal, Mauricio Chehebar CUIT 20-08627422-2, argentino, nacido el 8/9/47, casado, DNI 8.627.422, comerciante, domicilio real: Anchorena 896, 5° piso, Capital Federal; Isaac Ariel Chehebar, CDI 20-23464422-0, argentino, nacido: 14/9/73, casado, DNI 23.464.422, estudiante, domicilio real Anchorena 896, 5° piso, Capital Federal; Antonio Levy CUIT 20-10894814-1, argentino, nacido: 30/5/53, casado, DNI 10.894.814, comerciante, domicilio real República de la India 2781, 6° piso, Capital Federal; Mario José Levy CUIT 20-14851482-9, argentino, nacido: 11/9/61, casado, DNI 14.851.482, comerciante, domicilio real en Juncal 1897, 3° Piso, Capital Federal; Moisés Levy CUIT 20-11360798-0, argentino, nacido: 25/1/55, casado, DNI 11.360.798, comerciante, domicilio real en Anchorena 896, 2° piso, Capital Federal; Natalio Rodrigo Menace, CUIT 20-27778506-5, argentino, nacido: 6/12/79, soltero, DNI 27.778.506, comerciante, domicilio real en Anchorena 926, piso 11°, departamento B, Capital Federal y Esteban Yair Menace CUIT 20-29799765-4, argentino, nacido: 9/9/82, soltero, DNI 29.799.765, comerciante, domicilio real en Anchorena 926, piso, 11°, departamento B, Capital Federal. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una. 5) Designación del Directorio: Presidente: Mauricio Chehebar; Director Suplente: Alberto Bagdadi, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 3016, 5° piso, departamento A, Capital Federal. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. 7) Suscripción de Capital: Guillermo Salomón Imach: 6000 acciones, o sea $ 6000; Carlos Alberto Ramón Imach: 6000, o sea $ 6000; Alberto Bagdadi: 2100 acciones, o sea $ 2100; Diego Bagdadi: 1800 acciones o sea $ 1800; Mauricio Chehebar: 2100 acciones, o sea $ 2100; Isaac Ariel Chehebar: 1800 acciones, o sea $ 1800; Antonio Levy: 2100 acciones, o sea $ 2 100; Mario José Levy 2100 acciones, o sea $ 2100; Moisés Levy 1800 acciones, o sea $ 1800; Natalio Rodrigo Menace: 2100 acciones, o sea $ 2100 y Esteban Yair Menace: 2100 acciones, o sea $ 2100. 8) Domicilio Social: Avenida Córdoba 3016, 5° piso, departamento A, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto social del 11/4/05, escr. N° 149 ante Escribano de esta Ciudad, Gabriel Salem, F° 574, Reg. 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 19/04/05. Nº Acta: 088. Libro Nº: 29.

Nº 38.138

ATECUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/4/2005. 2) Jesús Buceta De La Fuente, español, nacido el 4/12/1937, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 93.665.802, Irma Susana Mourelle, argentina, nacida el 13/8/1946, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad 5.295.360, ambos domiciliado en Carlos Pellegrini 712 Burzaco, Provincia de Buenos Aires. 3) ATECUB S.A. 4) Sede social: Carlos Calvo 3934 piso 4° oficina "D" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Las siguientes actividades: Que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: La compra-venta, permuta, distribución, por mayor y menor de telas, tejidos, indumentarias y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, actividades o sintéticas, el teñido, grabado, pintado, planchado de telas y prendas, la confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, de abrigo de uso interior o exterior, deportivas y de vestir, blanco mantelería, alfombras, cortinas y confecciones en general, la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa e indirectamente, por representante o en representación de cualquier entidad y distribución de productos en estado natural o manufacturados relacionados con la actividad a desarrollar por la sociedad. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Héctor Claudio Fayad, Director Suplente: Karina Gabriela Alsuyet. Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Calvo 3934 piso 4° oficina "D" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens. Autorizado según escritura pública Nº 171 del 6/4/2005 al folio 361 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/04/05. Nº Acta: 97. Libro Nº: 03.

Nº 38.560

BATA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 28/06/2004 (Factura 0059-00051281). Escritura Complementaria Nº 380, 17/11/04. Modificación del "Artículo Primero: Denominación: La Sociedad se denomina "LOTIE S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales o representaciones dentro y fuera del país, y es continuadora de "BATA S.A." Los Directores fijan domicilio especial, Carolina Orozco y Bonifacio Manuel Lastra en: Av. Callao 1531, 4° Piso, de esta Ciudad y Carmen de La Barra en: Junín 1431, 10° Piso, departamento B y Pilar María Lastra en: Junín 1339, 1° Piso, de esta Ciudad. Vicepresidente designada según Escritura Nº 178, de fecha 17/06/2004, Registro 1008.

Vicepresidente – Carolina Orozco

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 02/03/05. Nº Acta: 135. Libro Nº: 28.

Nº 38.596

BRAND MALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 20/4/05. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Echeverría 1562, Florida, Prov. Bs. As.); Antonio Ricardo Gargiulo, 2/3/59, DNI. 13.147.329 (Presidente); y Mónica Isabel Greco, 24/11/59, DNI 13.792.004 (Directora Suplente). Sede: Cerrito 1050, piso 7, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de indumentaria y calzado en general, cueros y otros; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, confección, teñido, asesoramiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Pudiendo al efecto otorgar concesiones y franquicias; comprar, locar o dar en locación inmuebles. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre 31/12. (Autorizada escritura 125, 20/4/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001606893.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/04/05. Nº Acta: 33.

Nº 38.165

C.E.P.I.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Ernesto Merlo, 1/9/1965, casado, Abogado, DNI. 17.402.963, domicilio real: Lavalle 1537-Piso Séptimo Departamento "C"- Ciudad de Buenos Aires; Horacio Jesús Das, 15/9/1956, divorciado, comerciante, DNI. 12.467.543, domicilio real Jujuy 2237: Lanús Oeste, Buenos Aires; Miguel Angel Amaya, 27/4/1966, soltero, comerciante, DNI 17.758.719, domicilio real: Palpa 1073- Grand Bourg- Buenos Aires; Gustavo Adolfo Domínguez, 21/1/1961, soltero, comerciante, DNI. 14.188.605, domicilio real: Boedo 21.501- Villa Adelina- Bue-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

nos Aires, todos argentinos, constituyen domicilio especial en: Lavalle 1537 Piso Séptimo Departamento "C" Ciudad de Buenos Aires; 2)14 de abril de 2005. 3) C.E.P.I.A. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lavalle 1537 Piso Séptimo Departamento "C". 5) A) Asesoramiento integral para la organización empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, auditoría, estudio e instrumentación de sistemas operativos ya sean administrativos, técnicos, financieros, jurídicos o comerciales las tareas enumeradas pueden alcanzar a actividades relacionadas con puertos, vías marítimas y fluviales, utilizando todos los métodos conocidos o a conocerse; B) Estudios e investigaciones de mercados y de factibilidades de inversión, ya sea pública o privada, publicar y difundir informes de carácter comercial, industrial, financiero, económico, legal y de investigación. A los fines expuestos podrá igualmente encarar otras negociaciones o actividades, anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la Matrícula correspondiente. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin Síndicos: Directorio: Presidente: Miguel Angel Amaya; Director Suplente: Gustavo Adolfo Domínguez. 9) Presidente del Directorio Vice, en su caso; 10) 31 de marzo. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37- Matrícula 2463, Autorizada en Escritura 148 de 14 de abril de 2005-folio 475, constitución de C.E.P.I.A. SOCIEDAD ANONIMA.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/05. Número: 050420136914/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.

Nº 38.637

CAPRIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 29 del 14/04/2005. Socios: Locatti Luis Carlos, nacido el 25/05/1952, DNI 10.457.077, CUIT 20-10457077-2, domicilio real y especial Díaz Vélez 1570, Munro, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Locatti Luis Sebastián, nacido el 12/03/1982, DNI 29.434.410, CUIL 20-29434410-2, domicilio real y especial Pirovano 1011, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Locatti Gaspar Carlos, nacido el 26/01/1984, DNI 30.833.970, CDI 20-30833970-0, domicilio real y especial Pirovano 1011, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: CAPRIVA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agricolo-ganadera; estudio de urbanización; construcción de casas de habitación y otros edificios para uso general en urbanizaciones rurales o urbanas y constituirse en empresa de obras de servicios de dichas urbanizaciones; ampliaciones en edificios públicos y privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 7, mandato: 2 años. Representación: Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Locatti Luis Carlos; Director Suplente; Locatti Luis Sebastián. Domicilio social: Martín Coronado 3252 1° piso, departamento "6" Capital. Escribana Susana T. García de Witis, Autorizada por escritura 29 del 14/04/2005 F° 74 Registro 81 de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Notaria - Susana T. García

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 2182. Fecha: 15/04/05.

Nº 38.563

CERISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 07/07/2004 y por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 11/02/2005 se resolvió prescindir de la Sindicatura y la constitución de garantías de los Directores a favor de la sociedad, por tal motivo se reforma el Estatuto Social de la siguiente manera: Art. Nro. 9: Fiscalización: Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades comerciales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del artículo 299 de la ley citada. Art. Nro. 13: En garantía del correcto desempeño de su mandato, los Directores, por un valor de diez mil pesos ($ 10.000) tendrán bonos títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisposición mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Autorizada según Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/02/2005. María Cristina Pérez, Contadora Pública CPCECABA Tomo 219 Folio 7.

Contadora - María Cristina Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/04/05. Número: 1.928.335. Tomo: 219. Folio: 07.

Nº 38.153

CLAMAR AGROGANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Ratificación del aviso 52.378 del 14/7/2004. Por escritura del 18/03/2005 al folio 178 del Registro 217 de esta Ciudad, los Directores constituyeron domicilio especiales en San Luis 2828, piso 7, departamento "24" de Capital y se ratifica la sede social en San Luis 2828, piso 7, departamento "24" de Capital. La Escribana autorizada por escritura del 18/03/2005 al folio 178 del Registro 217 de Capital.

Escribana - Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/05. Número: 050411121916/4. Matrícula Profesional Nº: 4699.

Nº 38.589

DNT moda

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/04/2005. 2) Emilia Ester Tawil, argentina, nacida el 12/11/1965, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad 17.743.157, domiciliada en Juncal 2660 piso 6° departamento "A" Capital Federal e Isabel Chabube, argentina, nacida el 8/6/1932, viuda, empresaria, Libreta Cívica 2.442.496, domiciliada en Larrea 785 Capital Federal. 3) "DNT moda S. A." 4) Sede social: Juncal 2660 Piso 6° Departamento "A" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: La compra-venta, permuta, distribución, por mayor y menor de telas, tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, el teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas, la confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, de abrigo, de uso interior o exterior, deportivas y de vestir, blanco, marroquinería, alfombras, cortinas y confecciones en general, la distribución de los productos precedentemente relacionados en estado natural o manufacturados y la importación y exportación de los mismos de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa e indirectamente o en carácter de representantes de personas físicas o de cualquier entidad. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Emilia Ester Tawil, Director Suplente: Isabel Chabube. Los Administradores fijan domicilio especial en Juncal 2660 piso 6° departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 189 del 13/4/2005 al folio 413 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/04/05. Nº Acta: 99. Libro Nº: 03.

Nº 38.561

EXPERIENCIA LEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 44 del 1°/4/2005, f° 128, Pablo Miguel Jacoby, nacido 4/2/1953, 52 años, divorciado, abogado, DNI. 10.704.578, domiciliado en Av. Córdoba 838 10° piso "20" de C.A.B.A., y Rogelio Antonio Patricio Carballes, nacido 16/9/1970, 34 años, casado, abogado, DNI 21.795.183, domiciliado en Güemes 4044 2° piso "C", de C.A.B.A., constituyeron "EXPERIENCIA LEGAL S.A." con domicilio especial en Paraguay 946, 1° piso "C", C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto sea dentro del territorio de nuestro país y/o en el extranjero, a la prestación de todo tipo de servicios de justicia, asesoramiento, consultoría, procuración, representación, patrocinio y gestión integral, a personas físicas o jurídicas, en todas las empresas, organismos estatales mixtos y/o autárquicos, reparticiones, instituciones, tribunales superiores o inferiores, públicos y/o privados, con relación a pleitos, controversias, y/o conflictos judiciales, extrajudiciales y/o mediaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 50.000. representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Directorio: 1 a 5, por 2 ejercicio. Composición: Presidente: Pablo Miguel Jacoby con domicilio especial en Av. Córdoba 838 10° piso "20" C.A.B.A. Y Director Suplente: Rogelio Antonio Patricio Carballes Con domicilio especial en Güemes 4044 2° piso "C". Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Santiago Daniel Rivas autorizado por la sociedad "EXPERIENCIA LEGAL S.A.", en el instrumento constitutivo pasado por ante el escribano Diego H. Rivas por esc. 44, f° 128 del 1°/4/05.

Escribano - Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribano de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Número: FAA01938195.

Nº 38.137

FRIO AUTO AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Jorgelina Lorena Zavala, argentina, nacida el 06/01/71, comerciante, casada, DNI 21.951.530, CUIL 27-21951530-3, domiciliada en Doblas 650 piso 6° departamento A, Capital Federal; Carolina Paula Zavala, argentina, nacida el 23-06-73, comerciante, casada, DNI 23.372.330, CUIL 23-23372330-4, domiciliada en San Blas 3405, Capital Federal; Agustina Elvira Zavala, argentina, nacida el 16-04-77, comerciante, soltera, DNI 25.866.317, CUIL 27-25866317-4, domiciliada en Senillosa 1461 Planta Baja departamento 3, Capital Federal. 2) Escritura n° 246 del 15-04-2005. 3) FRIO AUTO AIRE S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, reparación, importación, exportación y distribución de equipos de aire acondicionado y de todo tipo de accesorios para auto móviles y rodados en general; sus insumos, repuestos y sus accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Avenida Asamblea 372, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/05 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Jorgelina Lorena Zavala; Directora Suplente: Carolina Paula Zavala; los directores fijan su domicilio especial en la Avenida Asamblea 372 de esta ciudad, Capital Federal. Patricia Peña, apoderada en escritura constitutiva nro. 246 folio 426 de fecha 15/04/2005.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. Del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/04/05.Nº Acta: 010. Libro N° 10

Nº 38.178

GALILEO TUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública nro. 84 del 17/01/2003 Registro 1901 de Capital Federal se aumentó el capital social de $ 0,50 a $ 30.000. Se reformó el artículo 5° del estatuto, se prescinde de la sindicatura, y se adecuó a la Ley de Sociedades. Autorizada por escritura pública nro. 84 el 12/04/2005.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/05. Número: 050419134984/6. Matrícula Profesional Nº: 3951.

Nº 38.606

GAMMA LOGISTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Horacio Daniel Rodríguez, argentino, nacido el 27-08-61, transportista, casado, DNI 14.779.833, CUIT 20-14779833-5, domiciliado en General Nazar 1640, Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Hernán Luis Meza, argentino, nacido el 17/06/80, transportista, soltero, con DNI 28.231.555, CUIT 20-28231555-7, domiciliado en Doctor Mariano Moreno 4068, Capital Federal. 2) Escritura n° 109 del 18-04-2005. 3) GAMMA LOGISTICA ARGENTINA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de estibajes, la carga y descarga en zonas portuarias y no portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales, terrestres, ferroviarias, realizar transferencias de cargas mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas, mercaderías, utilizando medios propios o de terceros, mediante la consolidación, desconsolidación, transporte, almacenaje de contened ores, operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadoras, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes, cargas, descargas, almacenajes, transporte y distribución. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Padre Mujica 3001, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/03 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Horacio Daniel Rodríguez; Director suplente: Hernán Luis Meza; los Directores fijan su domicilio especial en Padre Mujica 3001, Capital Federal. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 109 folio 297 de fecha 18-04-2005.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 19/04/05. Nº Acta: 093. Libro Nº: 28.

Nº 38.177

GANADEROS CONSIGNATARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 89 del 4/4/2005, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Fernando Enrique Picayo, argentino, nacido el 20 de junio de 1948, soltero, comerciante, DNI 5.089.473, domicilio: Boedo 2053 1° piso departamento "C" C.A.B.A.; y Jorge Manuel Giménez Santa Cruz, argentino, nacido el 7 de septiembre de 1946, divorciado, martillero de hacienda, LE 4.557.360, domicilio: Baldomero Fernández Moreno 1229 9° piso departamento "A" C.A.B.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consignación, intermediación, transporte y comercialización de toda clase de haciendas, y exportación de las mismas por cuenta del productor. Plazo: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° Directorio: Presidente: Fernando Enrique Picayo, y Director Suplente: Jorge Manuel Giménez Santa Cruz, quienes constituyen domicilio especial en Baldomero Fernández Moreno 1229 9° piso departamento "A" C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Baldomero Fernández Moreno 1229 9° piso departamento "A" C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada por escritura pública 89, del 4/4/2005, f° 263, escribano Horacio R. P. Coronado, Registro 1532, C.A.B.A.

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/05. Tomo: 65. Folio: 155.

Nº 38.161

GINOUT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Miguel Angel Illana, 55 años, economista, DNI 7.823.822, Arenales 3649, piso 6°, departamento "B", Capital Federal; Enrique Héctor Kammann, 59 años, comerciante, DNI 4.532.875, Montevideo 908, Capital Federal; ambos argentinos y divorciados. Denominación: "GINOUT S.A". Duración: 99 años. Objeto: Créditos personales pagaderos en cuatas, destinados a la adquisición de bienes muebles, inmuebles, de uso de consumo corriente, mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compras conceder créditos para la financiación de la compra o venta da bienes muebles e inmuebles pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios inversiones o apartes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender bienes muebles e inmuebles y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Enrique Héctor Kammann, Director Suplente: Miguel Angel Illana, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 665, 11° piso, oficina "1103" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento constitutivo. Escritura N° 6 del 10/03/05, Escribana Silvia Canales de Vera, Registro 1462 de la Capital Federal.

Abogado Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 38.131

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/3/2005 aumentó el capital a $ 98.747.331 y lo redujo a $ 81.947.331 reformando los artículos 4° y 9° del estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1022 del 20/4/2005 pasada al folio 3988 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/4/05. Nº Acta: 188. Libro Nº: 124.

Nº 36.439

INCOMON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Alcides Norberto Quatromano, argentino, LE 7.746.250, nacido 14/02/1944, divorciado, Ingeniero mecánico, domiciliado Jorge 1438, Adrogué, Bs. Aires; y don Aurelio González, argentino naturalizado, DNI 14.108.007, nacido 25/05/1944, casado, Licenciado en Administración, domiciliado Pedro Goyena 833, Lomas de Zamora, Bs. Aires. Sede en: Tucumán 1958, Planta Baja, departamento 2, Cap. Fed. Denominación: INCOMON SOCIEDAD ANONIMA. Duración: de 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción y reparación, operación y mantenimiento de edificios, caminos, hidráulicas, poliductos, gasoductos, canales, redes eléctricas y en general, cualquier tipo de obra civil de cualquier naturaleza, ya sea de carácter público o privado. Pudiendo al efecto participar como ejecutante particular o como oferente y ejecutante de obras a ser realizadas para empresas o reparticiones públicas o privadas a través licitaciones y/o adjudicaciones directas a concursos públicos o privados. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y créditos en general, con garantía o sin ella, y mediante aportes de capital a particulares o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Estas operaciones se realizarán con capital propio, quedando exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades financieras o las que requieran el concurso público. Ingeniería y consultoría: Mediante la elaboración de estudios técnicos, económicos y proyectos de ingeniería y la prestación y asistencia técnica en todos los sectores de la actividad ingenieril y económica, público o privado, nacional o internacional. La sociedad no podrá como tal prestar asesoramiento que corresponda a profesionales regidos por matrícula habilitante, quedando establecido que los informes y asesoramientos deberán ser refrendados en cada caso por el profesional que corresponda a la actividad motivo del estudio realizado, sin perjuicio de la firma con la cual se compromete la sociedad ante terceros, que será necesaria para que sea viable la responsabilidad social de la empresa como tal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 30.000. Cierre ejercicio: 31/03. Administración: Organo Directorio. Presidente: Alcides Norberto Quatromano. Director Suplente: Hugo Francisco Salinas. Ambos con domicilio especial en Tucumán 1958, Planta Baja, departamento 2, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribano Autorizado: Registro 628, Matrícula 3234, Cap. Fed. Por escritura 86 del 12/04/2005.

Escribano - Ernesto V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/05. Número: 050419134947/4. Matrícula Profesional Nº: 3234.

Nº 36.392

INMOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/4/05; 2) Sabrina Inés Masciopinto, 4/12/80, DNI 28.478.052, Bolívar 6144, Wilde, Bs. As.; Miguel Angel Paniagua, 22/10/60, DNI 14.261.607, Joaquín V. González 859, Villa Adelina, Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios; 3) INMOMAX S.A.; 4) 99 años; 5) Construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; incluirá la realización de operaciones inmobiliarias, ya sean inmuebles propios o de terceros, su administración y financiación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una; 7) 31/1; 8) Sabrina Inés Masciopinto 50%, Miguel Angel Paniagua 50%. 9) Moreno 2340 piso 1°, Cap. Fed.; 10) Presidente: Sabrina Inés Masciopinto; Director Suplente: Miguel Angel Paniagua, ambos domicilio especial: Moreno 2340 piso 1°, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 13/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 151. Libro N°: 29.

N° 38.132

INTELLIGENT BUSINESS MOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos Jaime Szarlat Dabul, D.N.I 12086754, argentino, casado, nacido el 06/2/1958, comerciante domicilio real y especial en Paraguay 1465 Piso 5 Departamento A Cap. Fed.; y Carlos Alberto Gil, argentino, D.N.I. 14.066.027 divorciado, nacido el 01/10/1960 Domicilio real y especial en Lautaro 593 Cap. Fed.; 2) Fecha de instrumento de Constitución 20/04/2005 escritura 70 Folio 229 Reg. 2023 de Cap. Fed. 3) Denominación INTELLIGENT BUSINESS MOBILE S.A. 4) Domicilio Social: Jurisdicción Ciudad de Bs. As actualmente en Güemes 4477 Piso 8 Departamento C Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos, mercaderías y servicios, importados o nacionales, relacionados con la telefonía, internet y cualquier otro servicio de transmisión y recepción de datos, imágenes y sonidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6) Plazo de duración 99 años desde la firma de su constitución. 7) Capital social doce mil pesos. 8) Dirección y administración a cargo de un directorio compuesto de dos titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo un ejercicio. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura y la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y liquidación Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción de sus respectivas participaciones y con las preferencias que se hubieren estipulado. 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Designación directorio: Presidente: Carlos Alberto Gil, Vicepresidente: Carlos Jaime Szarlat Dabul; Directores Suplentes: Claudio Daniel Szarlat Dabul, argentino, nacido 04/11/1959, contador público, D.N.I. 13.774.382, casado domicilio real y especial Paraguay 1465 piso 5 departamento A Cap. Fed. María Marcela Marcos, argentina, nacida 30/06/1955, D.N.I. 11.477.749, casada, empleada, domicilio real y especial Santa Fe 1753 Piso 2 departamento C, Cap. Fed.

Verónica Patricia Arredondo Sánchez, abogada apoderada por escritura 70, Folio 229 de fecha 20.04.05 Reg. 2023.

Abogada - Verónica Patricia Arredondo Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 86. Folio: 503.

N° 38.195

KUBIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: (i) Rubén Lucio Cherñajovsky, nacido el 07/01/48, casado, argentino, empresario, domicilio en Roque Pérez 3650, Ciudad de Buenos Aires, Documento de Identidad 7.611.640; (ii) Rafael Máximo Arougetti, nacido el 23/04/55, casado, argentino, empresario, domiciliado en Sinclair 3244 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, Documento de Identidad 11.644.516 y; (iii) Carlos Emilio Pacanowski, nacido el 31/10/54, casado, argentino, empresario, domiciliado en Sinclair 3244 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 11.410.252. 2) Constitución el 22/04/05 por Escritura Pública N° 329 al Folio N° 957 del Registro Notarial N° 375, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "KUBIC S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: (i) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, incluidas sin que implique limitación aquellas sociedades que realicen actividades de proyección, construcción y fabricación de edificios y venta de las unidades funcionales y complementarias resultantes de dicha construcción; (ii) Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras y pagarés de terceros, giros y otras libranzas. (iii) Realizar operaciones relacionadas con representaciones, mandatos, custodia y administración de títulos valores, bienes, patrimonios y créditos. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para efectuar todos los actos de comercio que sean menester. La Sociedad podrá realizar las actividades comerciales en la medida en que dichas actividades no constituyan intermediación entre la oferta y demanda de recursos financieros ni se encuentren comprendidos en la Ley de Entidades Financieras ni limitadas por dicha ley u otras leyes a bancos o entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina o a sociedades autorizadas por la Comisión Nacional de Valores o requieran concurso público. En todas sus actividades actuará por medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público y no realizará oferta pública de títulos valores ni operaciones o actividades que requieran autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Administración: Un Director Titular y un Director Suplente, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Rubén Lucio Cherñajosky, y, Director Suplente: Rafael Máximo Arougetti; quienes constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, al Vicepresidente y en caso imposibilidad éste último a dos de los Directores, actuando conjuntamente. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por Acta Constitutiva de fecha 22/04/05.

Abogada/Autorizada especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 79. Folio: 579.

N° 38.751

LIMA Y GARAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Armada, argentino, soltero, 18/6/1950, comerciante, DNI 8.362.962, Cerrito 228 5° piso, departamento D de esta Ciudad; y, Alfredo José Peresan, argentino, soltero, 27/4/1940, comerciante, DNI 4.574.422, Juan Díaz de Solís 1958 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura: 114 de fecha 14/4/2005. 3) LIMA Y GARAY S.A. 4) Avenida Garay 1186 Planta Baja 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o a reglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Ricardo Armada. Director Suplente: Alfredo José Peresan. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Garay 1186 PB 2° de C.F. Se prescinde de sindicatura Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en escritura 114 del 14/4/2005. Registro 1683 de Capital Federal.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/05. Número: 050419134434/3. Matrícula Profesional N°: 4316.

N° 38.630

LLANOS DE CABALLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/4/05, se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Daniel Alberto Vázquez, argentino, 18/9/54, DNI 11.178.663, casado, arquitecto, Esmeralda 320, piso 9 departamento D Capital Federal; Liliana Flora Helman, argentina, 11/06/45, DNI 5.242.848, casada, arquitecta, Coronel Díaz 1784 Capital Federal; Luis Valle, argentino, 16/8/55, DNI 11.386.707, soltero, contador público, La Plata 213, piso 2 departamento A Capital Federal; Sergio Berman, argentino, 10/3/76, DNI 25.177.287, soltero, comerciante, Giordano Bruno 815, Piso 5, Oficina 12 Capital Federal. LLANOS DE CABALLITO S.A. 99 años. Objeto: Inmobiliaria: mediante la intermediación, compra, venta y locaciones de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, sea en propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga. Importadora y Exportadora: Importación, exportación, comercialización, distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales o no. Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entida-

des Financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital $ 30.000. Cierre Ejercicio 31/3. Presidente: Angel González. Director Suplente: Norberto Antonio Festenese. Ambos domicilio especial en la sede social: Avenida La Plata número 213, piso 2 departamento A Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 38.158

MAGALOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 53 del 29/3/05, Registro 12 Partido de Tres de Febrero. Croas Ricardo, casado, comerciante, argentino, nacido el 3/2/66, DNI 17.508.769, CUIT 23-17508769-9, domicilio: José Morganti 8715 Loma Hermosa y Leonar Claudia Elizabeth Alfonsa, casada, abogada, argentina, nacida el 17/10/64, DNI 17.225.150, CUIT 27-17225150-7, domicilio: José Morganti 8715 Loma Hermosa, resuelven constituir una S.A. 1) Denominación: MAGALOURS S.A. con domicilio legal en Capital Federal 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Constructora: a) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de obras públicas y privadas a través de contrataciones directas o licitaciones. b) Construcción de edificios, estructuras, obras civiles, de ingeniería, arquitecturas de carácter público o privado. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles. Fraccionamiento, loteo, venta y comercialización de parcelas para todo destino. 4) Capital Social: $ 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto cada una y $ 1 Valor Nominal cada una 5) Dirección y Administración: A cargo del Directorio, de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 6) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 7) Cierre de Ejercicio: 28/2 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Leonar Claudia Elizabeth Alfonsa. Director Suplente: Croas Ricardo. Se fija el domicilio legal en Hipólito Irigoyen 2900 primer piso departamento F, Capital Federal. Firmante: José Mirabella, DNI 5.571.273 apoderado según Escritura N° 53 de fecha 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María Alejandra Soler. N° Registro: 12. Fecha: 12/04/05. Acta N°: 105. Libro N°. 44.

N° 38.629

MARIO BRAVO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 131 14/04/2005 escribana Yamila Peverelli - Registro 929: 1) David Masri, 23/9/1929, LE 5.981.159, CUIL 20-05981159-3, casado 1° nupcias Elvira Lisbona, comerciante, Peña 2920, 5° piso, Capital Federal y Héctor Reinerio Gorosito, 15/3/1947, DNI 8.138.119, CUIL 20-08138119-5, soltero, comerciante, Miguel Angel 1883/1885, Capital Federal, ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Objeto Constructora: Estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, montaje, puesta en marcha, mantenimiento, y/o realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas y otras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) $ 20.000. 5) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 6) Presidente o vicepresidente en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Presidente: David Masri; Director Suplente: Héctor Reneiro Gorosito. 10) Peña 2920, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Yamila Peverelli - Registro 929 por escritura 131 14/04/2005. Se deja constancia que los directores constituyen domicilio especial en Peña 2920, piso 5, Capital Federal.

Escribana - Yamila Damaris Peverelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050419133771/C. Matrícula Profesional N°: 4787.

N° 38.185

MATERIALES ELECTRICOS SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diana Cristina Rodríguez, soltera, contadora, nacida 30.05.56, D.N.I. 12.514.349, domiciliada en Boedo 350 C.A.B.A. y Ernesto Arnaldo Villamil, divorciado, comerciante, nacido 05.03.49, D.N.I. 7.638.963, domiciliado en Oliden 1524 C.A.B.A., argentinos, 2) Escritura del 06/04/05, folio 492, Registro 465 C.A.B.A. 3) MATERIALES ELECTRICOS SAN JORGE S.A. 4) Sarmiento 767 piso 2, oficina "H" C.A.B.A. 5) compra, venta, por mayor y/o menor, fabricación, reparación y distribución de materiales eléctricos, artículos del hogar e iluminación. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 valor nominal. 8) un directorio de 1 a 5 por un año. Prescindencia de sindicatura. 9) a cargo del Presidente. 10) 31/03 cada año. Presidente: Diana Cristina Rodríguez, Director Suplente: Ernesto Lázaro Villamil quienes fijan domicilio especial en la sede social. Fernando Francisco Pereyra Lucena, L.E. 4.257.246 autorizado en dicha Escritura del 06/04/05.

Fernando Pereyra Lucena

Certificación emitida por: Escribano José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 185. Libro N°: 73.

N° 38.611

MERCADO DE LA OFICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 30/3/05: escritura 19/4/05: aumentó capital en $ 288.636 reformó arts. 4 y 8: Capital: $ 300.636. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Designó Directorio: Presidente: Sofía Emiliana Río: Vicepresidente: Lucia Ernestina Río: (ambas domicilio real/especial Bartolomé Mitre 779 Cap. Fed.); y Directora Suplente: María del Carmen Petti, domicilio real/especial Vicente López 1448, Avellaneda, Prov. Bs. As. (Autorizada escritura 124, 19/4/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001606890.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 30.

N° 38.163

METALURGICA RIO BATEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Arnaldo Villamil, divorciado, comerciante, nacido el 05.03.49, D.N.I. 7.638.963, domiciliado en Oliden 1524 C.A.B.A. y Diana Cristina Rodríguez, soltera, contadora, nacida 30.05.56, D.N.I. 12.514.349, domiciliada en Boedo 350, C.A.B.A. argentinos. 2) Escritura del 06/04/05, folio 489, Registro 465. 3) METALURGICA RIO BATEL S.A. 4) San Pedro 7351, C.A.B.A. 5) manufactura, compra, venta, por mayor y/o menor, recupero de materiales ferrosos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 16.000 en acciones de $ 1 valor nominal. 8) un directorio de 1 a 5 por un año. Prescindencia de sindicatura. 9) a cargo del Presidente. 10) 31/03 cada año. Presidente: Ernesto Arnaldo Villamil, Director Suplente: Diana Cristina Rodríguez quienes fijan domicilio especial en la sede social. Fernando Francisco Pereyra Lucena, L.E. 4.257.246 autorizado en dicha escritura del 06/04/05.

Escribano - Fernando Pereyra Lucena

Certificación emitida por: Escribano José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 184. Libro N°: 73.

N° 38.610

MetroENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 106 del 20/04/2005, pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 311 del Registro 80 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad MetroENERGIA S.A., con domicilio en la calle Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Cap. Fed. Socios: "MetroGas S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia de Cap. Fed. el 1/12/1992, N° 11.670, libro 112, Tomo A, CUIT 30-65786367-6, domiciliada en calle Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Cap. Fed.; "BG ARGENTINA S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia de Cap. Fed. el 11/6/1999, Número 8236, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70199165-2, domiciliada en calle Carlos Pellegrini 1141, piso décimo, Capital Federal; e "YPF Sociedad Anónima", inscripta en la Inspección General de Justicia de Cap. Fed. el 5/02/1991, N° 404, Libro 108, Tomo A de S.A., CUIT 30-54668997-9, domiciliada en la Avenida Roque S. Peña 777, Cap. Fed. Objeto: la compraventa de gas natural y/o de su transporte así como cualquier tipo de operaciones financieras vinculadas con su objeto social, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y operar como agente en el Mercado Electrónico del Gas creado por Decreto PEN N° 180/2004 y/o en otros mercados electrónicos de gas. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 50.000. Directorio: Presidente: Roberto Daniel Brandt, constituye domicilio especial en calle Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Cap. Fed. Vicepresidente: Silvana Ester Coria, constituye domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 1141, piso 10°, Cap. Fed.; Director Titular: Vito Sergio Camporeale constituye domicilio especial en avenida Roque S. Peña 777, Cap. Fed. Directores Suplentes: Marcelo Gabriel Figueroa, constituye domicilio especial en calle Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Cap. Fed.; Víctor José Sardella, constituye domicilio especial en Avenida Roque S. Peña 777, Cap. Fed.; y Cynthia Viviana Giménez Arrillaga, constituye domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 1141, piso 10°, Cap. Fed. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Síndicos: Titulares: Oscar Matías Zaefferer, Oscar Alberto Oroná y Alejandro Rafael Segura-Millan Sours; Suplentes: Jorge Eduardo Tützer, Germán Fernández Lahore y Cecilia Patricia Díaz de Souza. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publica el escribano Alejandro Ezequiel Viacava, adscripto al Registro Notarial número 80 de Cap. Fed. Autorizado en la escritura N° 106 del 20/04/2005, pasada al folio 311 del citado Registro.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/05. Número: 050420136707/F. Matrícula Profesional N°: 4199.

N° 38.615

PALOMA 5 ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/4/05; 2) Vanesa Ximena Alevatto, 4/7/80, DNI 28.233.566; Verónica Lorena Alevatto, 16/4/77, DNI 25.933.516, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Calle 804 número 2165, Quilmes, Bs. As.; 3) PALOMA 5 ARTES GRAFICAS S.A.; 4) 99 años; 5) Edición, impresión, publicación y distribución de revistas, libros, artículos publicitarios y folletos; servicios de troquelado, laminado, montaje, pegado, estampado e impresión de material gráfico en general. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una; 7) 31/12; 8) Vanesa Ximena Alevatto 50%, Verónica Lorena Alevatto 50%, 9) Montevideo 557, Planta Baja, Cap. Fed.; 10) Presidente: Verónica Lorena Alevatto; Directora Suplente: Vanesa Ximena Alevatto, ambas domicilio especial: Montevideo 557, Planta Baja, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 14/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 152. Libro N°: 29.

N° 38.164

PETRO ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 3 del 19/1/04 se cambió la denominación social por "TRAFIGURA ARGENTINA S.A.", se reformó artículo 1° estatuto social. Por Asamblea General Extraordinaria 4 del 19/1/05 se ratificó el cambio de denominación social tratado en la Asamblea General Extraordinaria 3 del 19/1/04. Por Asamblea General Ordinaria 6 del 19/1/04 se designaron Presidente: Manuel Lucio Torino, Vicepresidente: Jorge Marcelo Ipiña y Director Suplente: Roberto Emilio Begher (todos constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini 340, piso 3°, Cap. Fed.). Por Asamblea General Ordinaria 7 del 7/2/05 se designaron Presidente: Manuel Lucio Torino, Vicepresidente: Nicolás Simián y Director Suplente: Pablo Andrés Sangrá Sforzini (todos constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini 340, piso 3°, Cap. Fed.). Autoriza do por Esc. Públ. 45 del 18/4/05 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 38.181

SDI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 19/4/05 se reformó art. 3: Orientar y asesorar a futbolistas y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo. Realizar tareas de asistencia, acompañamiento y seguimiento de futbolistas y de otros deportistas, por sí o a través de observadores que designe. Orientar y asesorar a futbolistas y otros deportistas en la explotación comercial de su imagen, y en las negociaciones y relaciones que respecto de ello entablen con empresas de cualquier tipo. Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe. Realizar gestiones ante clubes para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos. Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas, y clubes en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte, y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas. Organización de eventos, convenciones, encuentros, festivales, y espectáculos vinculados al deporte. Celebrar contratos, y/o acuerdos con clubes, empresas y/o entidades de cualquier naturaleza que tengan relación con el objeto social. Ejercer mandatos y representaciones de otras sociedades que tengan vinculación con su objeto social. Autorizado en escritura pública de 19/4/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 38.157

SPORT'S LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por transcripción de Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/04/2005 en la Escritura 185, Registro 170 de Capital Federal: Primero: Modificación de los artículos cuarto, octavo y noveno del Estatuto Social. Nueva redacción del artículo 4°: Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos ciento noventa y ocho mil quinientos ($ 198.500) representado por ciento noventa y ocho mil quinientas (198.500) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de un peso ($ 1) valor nominal y derecho a un (1) voto". Nueva redacción del artículo octavo: Artículo Octavo: La Dirección y administración de la sociedad están a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social un monto de dinero o su equivalente en títulos valores públicos o acreditarán su cumplimiento por contratación de un seguro de caución al efecto, en un todo conforme a lo establecido por las leyes y reglamentaciones vigentes. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de organismos públicos o privados situados en el país o en el exterior, ya sea bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; y bolsas, otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas o excepciones, denun-

cias o querellas penales y absolver posiciones en el fuero laboral, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, mediante contratos con terceros ya sean reales o personales, y en especial la toma de préstamos con el sólo fin de destinarlos al giro de la sociedad, con emisión de: obligaciones negociables no convertibles en acciones, ya sea por oferta pública o privada o constitución de fideicomisos financieros. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso". Nueva redacción del artículo 9°: Artículo Noveno: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente con mandato por (3) tres ejercicios". Segundo) Designación de nuevo Directorio: Presidente: Carolina Verónica Gacio, con domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 2329, sexto piso, departamento "B", Capital; Vicepresidente: Amadeo Cabalán, con domicilio especial en Moldes 1743, Planta Baja "A", Capital; Directora Titular: Juliana Gacio, con domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 2329, sexto piso, departamento "A", Capital; Director Suplente: Oscar Maresca, con domicilio especial en Cabildo 1950, Capital.: Tercero) Designación de Síndico Titular y Suplente. Síndico Titular: Violeta Vanessa Vizcaino, y como Síndico Suplente: Susana Alicia Guevara de Vizcaino, ambas con domicilio especial es Cabildo 1950, Capital Federal.

Autorizado en la Escritura número 185, Registro 170 de Capital Federal.

Federico Rodríguez Foster

Certificación emitida por: Zulema B. Zara. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 91. Libro N°: 47.

N° 38.639

SUCESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Numero 68 del día 15 de abril de 2005 se resolvió el traslado de la sede social de la Capital Federal, hasta entonces sita en Avenida Presidente Manuel Quintana 192, a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijando el nuevo domicilio en la Avenida Sucre 559, Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y consecuente reforma parcial del artículo primero del Estatuto Social. Diego Alejandro Hickethier, autorizado por poder especial de fecha 15 de abril de 2005, Escritura N° 140, Folio 364, Registro 289.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 83. Libro N°: 82.

N° 38.558

THEAGAS

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscripción 15/09/03, n° 13153, L° 22 sociedades por acciones.) Comunica que por escritura 205, fecha 13/04/05, Folio 408, Registro 1968, que relaciona Asambleas: 1) del 22/09/03, en que resolvió: a) aumentar el capital a $ 462.000, reformando artículo 4°, y b) reformar Artículos 5° —incorpora tipo de acciones escriturales— y 6° —emisión de acciones preferidas—. 2) Asamblea del 01/12/03: designar Directores Titulares a Juan Emilio Alberdi, domicilio real Entre Ríos 2695, Olivos, Provincia de Buenos Aires y especial Avenida Córdoba 1345, piso 13° departamento "A", Capital y Héctor Adolfo Tonna, domicilio real Quito 4263, Capital y especial Avenida Córdoba 1345, piso 13° departamento "A", Capital y Director Suplente a Sergio Alfredo Maron, domicilio real Pedro Echagüe 2352, piso 7° departamento B, Capital y especial Avenida Córdoba 1345, piso 13° departamento "A", Capital, todos con mandato por un ejercicio o bien hasta que sean designadas nuevas autoridades. y 3) Asamblea del 12/12/03: Volver a aumentar el capital social en la suma de $ 800.000, sin reforma estatutaria alguna, por ser aumento dentro del quíntuplo. Apoderada: Rosalía Trotta, DNI 3.862.300, Poder fecha 13/04/05, Escritura 205, Registro 1968.

Certificación emitida por: Antonio Pedro Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 088. Libro N°: 23.

N° 38.580

TIEMPOS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 15/04/05 (Recibo 37638): Objeto: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, miel y sus derivados. Para el cumplimiento de su operatoria en comercio exterior, la sociedad podrá destinar un predio a depósito fiscal. Autorizado por Escritura 74 del 25/02/05. Registro 1614 de Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 38.139

TORRE FITZ ROY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Gabellieri, argentino, 20/04/72, casado, D.N.I. 22.772.522, arquitecto; Francisco Gabellieri, argentino, 07/12/37, ingeniero, casado L.E. 6.504.030; ambos con domicilio real en Avenida Circunvalación 451, Ciudad y Provincia de Córdoba. 2) Escritura: 14/04/2005. 3) TORRE FITZ ROY S.A. 4) Godoy Cruz 3150 1° piso oficina B de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, la realización de los siguientes actos: Construcción: Mediante la construcción de un inmueble destinado a ser sometido bajo el régimen de Propiedad Horizontal, con las características que sean determinadas por la mayoría de los socios, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Fitz Roy 1545 de la Ciudad de Buenos Aires. Inmobiliaria: Mediante la venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de las unidades funcionales y/o complementarias que se construyan en cumplimiento de lo mencionado en el punto anterior. 6) 100 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Francisco Gabellieri. Vicepresidente: Federico Gabellieri. Directores Suplentes: Francisco Pablo Gabellieri y Sebastián Gabellieri; todos con domicilio especial en Godoy Cruz 3150 1° piso oficina B, Ciudad de Buenos Aires. Virginia Nardelli Moreira, DNI 24.882.363, autorizada en escritura 358 del 14/04/05, folio 767, Registro 475 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 163. Libro N°: 13.

N° 38.620

UMARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Víctor Bougain, 23/2/1962, DNI. 14.897.846, domicilio real José Moldes 4715, Villa Martelli - Buenos Aires; Marta Edith Bougain, 1/1/1956, DNI. 11.959.062, domicilio real: Elpidio González 3796 - Capital, ambos argentinos, casados, empleados, constituyen domicilio especial en Elpidio González 3796 - Capital; 2) 4 de abril de 2005; 3) UMARE ARGENTINA S.A.; 4) Elpidio González 3796; 5) Servicios de desmalezado, corte de césped, limpieza, lavado, barrido, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones y mantenimiento general; de carácter manual, técnico e industrial: de edificios, pistas, rutas, corredores viales, estaciones de ómnibus, estaciones de combustibles, aeronaves y barcos; aeropuertos, aeroparques, puertos y el servicio de transporte de cargas, pasajeros, equipos y automóviles; sean los bienes inmuebles y muebles enumerados de carácter público o privado; Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias y materiales utilizados en los antedichos servicios. Asimismo realizará tareas de recolección, transporte, tratamiento e incineración de residuos, sean éstos hospitalarios, industriales, peligrosos, tóxicos, contaminantes, sólidos, líquidos o gaseosos, realizando todo tipo de operación ecológica, incluidos servicios de consultoría y asistencia técnica en ingeniería ambiental y ecológica. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin Síndicos. Presidente: Gustavo Víctor Bougain. Director Suplente: Marta Edith Bougain. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso; 10) 31 de marzo. Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 131 de 4 de abril de 2005 - folio 419 - constitución de UMARE ARGENTINA S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2005. Número: 050419134088/6. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 38.635

VENOCO PATAGONIA LTD.
(Sucursal Argentina)

Por instrumento de fecha 13/04/2005 VENOCO PATAGONIA LTD. ha cambiado su denominación por la de PETRO ANDINA RESOURCES LTD. Asimismo, por instrumento de fecha 29/03/2005, se ha resuelto designar representantes legales de la sucursal a los Sres. Barry Brent Larson, Wayne Kim Foo, Daniel Alberto Kokogian, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 4 Piso, Capital Federal y al Sr. Justo Federico Norman, quien constituye domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal, en reemplazo de los Sres. James Brian Judd, Gregg Kinsgley Vemon y Justo Federico Norman. Justo F. Norman - Representante Legal según instrumento de fecha 29/03/05.

Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 15. Folio: 906.

N° 38.126

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALSOGARAY & LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 20/04/05. 1) Socios: Federico Enrique Alsogaray, empresario, argentino, nacido el 24/08/76, soltero, DNI. 25.430.996, domicilio en Virrey Loreto 1613 – 4° "B", Cap. Fed., y Juan Manuel López Parnes, empresario, soltero, argentino, nacido el 09/03/80, DNI 28.031.882, domicilio en Ciudad de la Paz 1081 - 51 "A", Cap. Fed. 2) Sede: Córdoba 3609, Cap. Fed.; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Servicios de Taller Mecánico; b) Compra venta de Automotores; c) Fabricación, desarrollo, instalación, montaje, compra y venta de insumos, elementos y accesorios para automóviles, incluyendo sin limitación, estéreos, alarmas, baterías, sistemas de recupero, etc.; d) Inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; e) Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por el contrato social. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 6.000. 6) Representante legal: Unico Gerente, tiempo indeterminado. 7) Gerente: Federico Enrique Alsogaray. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Federico Alsogaray, Socio. Instrumento privado del 20/04/05. Domicilio Especial: En sede social.

Certificación emitida por: Esc. Marcelo Schillaci. N° Registro: 1393. N° Matrícula: 4868. Fecha: 20/4/2005. N° Acta: 002. Libro N°: 1.

N° 38.179

AMERILAT LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 44, 7 de abril de 2005, Registro 468 Capital Federal; Socios: Gustavo Martín Zeni Jaunsaras, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Beatriz Beccaris, nacido el 2 de octubre de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.510.271, CUIL 20-23510271-5, licenciado en administración de empresas, con domicilio real y especial en Avenida Acoyte 143, piso 3°, departamento "A", Capital Federal; y Norma Beatriz Beccaris, argentina, soltera, nacida el 7 de septiembre de 1946, Documento Nacional de Identidad 5.432.670, CUIL 27-05432670-5, instrumentista de cirugía, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 3150, piso 2°, departamento "A", Capital Federal; Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, elaboración, procesamiento, transformación, terminación, tratamiento, mezcla, depuración, fraccionamiento y envasado en sus distintas etapas y procesos de productos químicos, cosméticos, de uso higiénico, para uso humano, en particular todos aquellos productos comprendidos en la clase tres del Código de Marcas del INPI conforme el decreto reglamentario 558/81 como preparaciones para blanquear y otras sustancias para colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar; jabones; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos lociones capilares; dentífricos; comercialización, distribución y financiación de los mismos en cualquiera de sus etapas de elaboración; importación y exportación de materias primas, insumos, maquinarias y demás elementos vinculados a la fabricación de los productos precedentemente citados; ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios en nombre de firmas y o personas, ya sean locales o extranjeras, vinculados al objeto social; participar en otras sociedades; y prestar todo tipo de servicios vinculados con el objeto social, dejando expresa constancia que todas aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título y la matrícula habilitante que corresponda. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos las operaciones, actos, contratos y el otorgamiento de poderes específicos permitidos por la leyes, y que se relacionen directamente con su objeto social; Capital Social: $ 12.000 divido en 1200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una; Suscripción: Gustavo Martín Zeni Jaunsaras 780 cuotas; Norma Beatriz Beccaris 420 cuotas; Duración: 50 años desde su inscripción; Sede Social: Avenida Cabildo 3150, piso 2°, departamento "A", Capital Federal; Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año; Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no, actuación indistinta uno cualesquiera de ellos, duración indeterminada. Gerentes: Gustavo Martín Zeni Jaunsaras y Norma Beatriz Beccaris, quienes aceptan los cargos. Graciela Susana Rosales, apoderada, escritura 44 del 7 de abril de 2005 del Registro 468 de la Capital Federal.

Apoderada - Graciela Susana Rosales

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. N° Registro: 1371. N° Matrícula: 3867. Fecha: 20/4/2005. N° Acta: 096. Libro N°: 9.

N° 38.594

AOSARF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 20/04/2005 Socios: Diego Mariano Susella, argentino, soltero, técnico electrónico nacido 5/7/80 DNI 28.112.268 domicilio real y especial Quintino Bocayuva 313, Hurlingham Prov. Bs. As. y Juan Ignacio Moretti, argentino, soltero, comerciante nacido 4/11/80 DNI 28.492.145, domicilio Dr. Delfor Díaz 1768 Hurlingham Prov. Bs. As. Denominación: AOSARF S.R.L. Plazo 99 años. Objeto Social: Diseño, planificación, armado, construcción, programación, instalación montaje y puesta en marcha de sistemas de control eléctrico y/o electrónico, automatismos y control aplicado a maquinaria y procesos industriales; así como reparación modificación y mantenimiento de maquinaria, equipamiento electrónico y sistemas industriales y prestación de servicios de toda índole vinculados a la automatización, robótica, sistemas de control industrial y software, tanto para empresas particulares como para el Estado, ya sea Nacional, Provincial y/o Municipal; asistencia técnica de equipamientos industriales; formación y entrenamiento de personal, compra, venta, alquiler, consignación, fabricación, reparación, importación y exportación de equipamiento y productos eléctricos y/o electrónicos sus insumos y accesorios, así como de bienes y tecnología vinculados con ellos. Administración representación y uso de la firma social a cargo de un Gerente, socio o no, por el término de dos años, designado Diego Mariano Susella. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede legal: Habana 3465 Cap. Fed. Autorizada en instrumento privado del 20/04/05.

Abogada - Silvina Paula Zanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/05. Tomo: 83. Folio: 262.

N° 38.282

AVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/3/05 la totalidad de los socios resuelve: 1) Reconducir por 20 años la vigencia de la sociedad desde su nueva inscripción; 2) Gerencia: Renuncia el gerente Néstor José Ferrua y la misma es aceptada en forma unánime, continuando exclusivamente a cargo de la misma Horacio Gustavo Diz, DNI 11.510.406, con domicilio especial en Fragueiro 633, Departamento "4" de Capital Federal. Autorizado por Inst. Priv. del 10/3/05.

Abogado - Adrián Martín Ferrua

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2005. Tomo: 85. Folio: 701.

N° 36.371

BAYMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 08/04/2005 Pablo Esteban Queiro cedió 600 cuotas sociales a Diego Rubén Ríos, argentino, nacido el 12/11/1980, soltero, empresario, D.N.I. 28.161.176, C.U.I.T. 20-28161176-4, domiciliado en Peña 2332, piso 4, departamento "C", C.A.B.A. Autorización: Instrumento privado del 08/04/2005.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 068. Libro N°: 19.

N° 38.584

BUENOS AYRES ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 07/04/05. 2) Gonzalo Walter Torrero, 11/02/55, DNI 93.644.534, casado, brasileño, Moreno 3229 piso 2° dpto. "2"; Elizabeth Adelaida Mozzino, 11/06/65, DNI 16.342.465, casada, argentina, Moreno 3229, ambos de la C.A.B.A., comerciantes. 3) BUENOS AYRES ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) 99 años. 5) Reformas y Construcción de Viviendas, Comercialización, Financiación y Consignación de Materias Primas, Productos en Proceso y Terminados, relacionados con la construcción, su representación, comisión y mandato. 6) $ 12.000,00, cuotas $ 10,00 cada una. 7) Gonzalo Walter Torrero 90%, Elizabeth Adelaida Mozzino 10%. 8) 31/12. 9) Moreno 3229 C.A.B.A. 10) Gerente y uso de la firma por todo el período de duración de la sociedad: Gonzalo Walter Torrero en forma individual, sede social y domicilio especial Moreno 3229 C.A.B.A., autorizado por contrato firmado el 07/04/05.

Contador/Autorizado - José Arnaldo Toporovskaja

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2005. Número: 193979. Tomo: 199. Folio: 77.

N° 38.149

C.I.M. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Darío Rubinstein Guichon, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de julio de 1976, titular del D.N.I. 25.361.385, domiciliado en la calle General Hornos 864, 14° piso departamento "B", Capital Federal; y Miguel Alberto Steiner, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de noviembre de 1942, titular del D.N.I. 7.726.677, domiciliado en la Avenida Santa Fe 3256, 5° piso departamento "C", Capital Federal. 2) 11 de marzo de 2005. 3) C.I.M. CONSULTORES S.R.L. 4) Lavalle 1474 3° piso departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Asesoramiento integral para las relaciones públicas y desarrollo estratégico de empresas privadas y/u organismos gubernamentales en cualquiera de sus sectores y actividades. Organización de congresos, eventos, convenciones, reuniones, conferencias de prensa y difusión de los mismos a través de todos los medios publicitarios e informativos. Asesoramiento sobre imagen pública y corporativa, realización de estudios de mercado, elaboración de estrategias informativas para el desarrollo comercial de empresas u organismos. Diseño, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada exclusivamente por medio de éstos. 6) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 7) $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Gerencia: Se designa gerente al socio Rubén Darío Rubinstein Guichon, con domicilio especial en la calle General Hornos 864, 14° piso departamento "B", Capital Federal y mandato hasta 11 de marzo de 2008. Fiscalización a cargo de los socios (Ley 19.550). 9) La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 10) 28 de febrero. Escribano José Martín Ferrari, Matrícula 4383, autorizado por escritura 90 del 11 de marzo de 2005 pasada al folio 260 del Registro 1755 de esta ciudad.

Escribano – José Martín Ferrari

Legalización emitida por: Ferrari José Martín. Fecha: 20/4/2005. Número: 050420136410/A. Matrícula Profesional N°: 4383.

N° 38.609

CENTRO DE MEDICINA PALIATIVA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 13/04/2005 se constituyó "CENTRO DE MEDICINA PALIATIVA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR S.R.L.". Socios: Angelika Scheucher, argentina, de 45 años de edad, soltera, médica, DNI 18.641.474, con domicilio en Honduras 6038 piso 9° departamento "A" Jorge Alfredo Meyer, argentino, de 45 años de edad, casado, médico, DNI 21.174.148, con domicilio en Melián 2321 piso 2° departamento "3", de la C.A.B.A., y Oscar Héctor Domingo Gómez, argentino, de 48 años de edad, viudo, con domicilio en Calle 11 N° 5103, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Duración: 20 años desde la inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios médicos. Atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, diagnóstico por imágenes, de todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, a través de profesionales con incumbencia en dichas áreas, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas. Administración y explotación de sistemas médicos asistenciales de medicina prepaga, emergencias, servicios sanatoriales, obras sociales y similares ejercidas por el sistema de pago prepago o de cualquier otra forma aprobada por autoridad de aplicación para la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorios, análisis clínicos, de internación de todo grado de complejidad, contratando con los establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo o apoyo de las distintas terapias. B) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de instrumental de cirugía, materiales, equipos, elementos y accesorios, medicamentos, placas radiográficas y material descartable para el equipamiento de hospitales, sanatorios, clínicas, unidades sanitarias, instituciones públicas o privadas y reparticiones nacionales, provinciales o municipales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 5.000. Administración: un gerente: Jorge Alfredo Meyer, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Corrientes 2835 piso 2° departamento "B", 2° cuerpo C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Corrientes 2835 piso 2° departamento "B", 2° Cuerpo, C.A.B.A. Ana María Gullá, Autorizada por contrato de fecha 13/04/05.

Autorizada - Ana María Gullá

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 326. Fecha: 19/4/2005. N° Acta: 088. Libro N°: 44.

N° 38.575

COMARIN COMUNICACIONES Y MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Demián Ezequiel Martínez Ulanosky y Ricardo Jorge González cedieron 1470 y 30 cuotas a Eduardo Ramón Martínez, modificando el artículo 4° a saber: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, dividido en tres mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Demián Ezequiel Martínez Ulanosky: 1500 cuotas; y Eduardo Ramón Martínez: 1500 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se mantiene como gerente Demián Ezequiel Martínez Ulanosky, argentino, casado en 1ª nupcias con Raquel Silvia Gabriel, nacido 13/2/74, licenciado en administración, 30 años, DNI 23.672.714, CUIL 23-23672714-9, domicilio especial en Santa Fe 3641, piso 3° departamento "C", Capital Federal; y se nombra a Eduardo Ramón Martínez, argentino, divorciado, nacido 13/11/36, publicista, DNI 4.858.481, CUIT 20-04858481-1, domicilio especial en Castex 3340, piso 2°, Capital Federal. Autorizado por escritura 92, Folio 177, Registro 2069, 14/4/05.

Escribano - Cristian Vasena Marengo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2005. Número: 136724. Matrícula Profesional N°: 4412.

N° 38.597

CONEXO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Esther Axt, 70 años, viuda, jubilada, L.C. N° 3.293.252, CUIT N° 27-03293252-0, Artigas 1965, José León Suárez, Pcia. de Bs. As.; y Juan Manuel Correa Cuenca, 39 años, casado, ingeniero, DNI N° 17.527.339, CUIT N° 27-17527339-6, Av. del Libertador 240, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. 2) 04/02/05. 3) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios y Telecomunicaciones: Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos. Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, banco de datos e información de todo tipo. La fabricación, importación, distribución y comercialización, de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo. La prestación, explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, vídeo o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de vídeo, digitalización de imágenes, vídeo y sonido, diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios de internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos. La compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Mantenimiento, reparación, asesoramiento técnico relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Prestación de los servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia en cualquiera de sus modalidades, tecnologías y ámbitos, creados o a crearse en el futuro y en particular la prestación de servicios de transporte de datos y voz accesoria de datos. Servicios de valor agregado en el ámbito nacional e internacional, tales como correo electrónico en sus diferentes modalidades, información on line de voz y datos. Servicio de almacenamiento en base de datos y retransmisión de datos, y voz, y servicios de venta on line. 5) Gerente: Lidia Esther Axt, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 6) Perú 590, Piso 9°, Capital Federal. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por instrumento privado del 04/02/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 38.186

CREADIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Eduardo Rendon, argentino, casado, nacido 10/5/63, analista programador, DNI 16.386.489, domiciliado en Urquiza 440, piso 12, departamento F, Cap. Fed. y Adrián Baldomero Rendon, argentino, casado, nacido 15/2/35, empleado, DNI 5.241.070, domiciliado en Otamendi 1862 Valentín Alsina, Lanús, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 8/4/05. 3) CREADIMA S.R.L. 4) Terrada 2442, departamento 2, Cap. Fed. 5) Consultora: consultoría, asesoramiento comercial y técnico, a terceros, a asociaciones, obras sociales, administración de consorcios y empresas, investigación de mercados, encuestas y en especial en materias relacionadas con la sistematización y organización de empresas, procesamientos de datos, la informática, la computación, prestación de servicios de mantenimiento, instalación, reparación de los bienes y servicios. Comerciales: mediante la comercialización, compra, venta, permuta, locación, leasing, franchising, intermediación, representación, consignación y distribución de bienes, servicios y productos relacionados con la computación y el procesamiento de datos, incluyendo equipos, maquinarias, componentes, conjuntos, repuestos, y accesorios, medios, sistemas de archivo de instalación y afines, sistemas y redes de enlace, libros, revistas, folletos, en cualquier clase de soportes y sus suscripciones, y toda clase de "software" y "hardware" repuestos y accesorios vinculados con la computación y la informática y la transmisión de datos y la intermediación entre los usuarios de los mismos. Prestación de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades indicadas precedentemente, mandatos: el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones, concesiones, franquicias agencias y distribuciones, la explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños y toda clase de derechos de la propiedad intelectual e industrial que se relacionen con su objeto social, de empresas nacionales o extranjeras; importación y exportación de materiales, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, y demás bienes y servicios relacionados con el objeto principal; y organización y realización de cursos, seminarios y clases de capacitación y enseñanza en materias vinculadas con dicho objeto. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes quienes en caso de pluralidad, actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. 10) 31/12. Gerente: Angel Eduardo Rendon (domicilio especial en la sede social). Autorizado por Instrumento Privado del 8/4/05.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: /4/2005. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 38.182

DEEP CLEAN SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social de SRL por actas de socios de fechas 20/08/2004, 29/11/2004 y 04/02/2005 se modificó la cláusula primera del contrato social con relación al domicilio social, que quedó redactada así: "La sociedad se denominará DEEP CLEAN SYSTEM SRL y tendrá su domicilio en la Capital Federal" Asimismo se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 20 años a partir del vencimiento del estipulado en la cláusula segunda, en consecuencia, el nuevo plazo de duración de la sociedad es de 40 años desde la inscripción del contrato social en la IGJ. La cláusula segunda queda redactada de la siguiente forma "Su duración será de cuarenta años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, cumplidos los cuales podrá prorrogarse por acuerdo de los socios". Se modificó la cláusula Tercera del contrato social con relación al objeto social, que quedó redactada así: Tercera: "La sociedad tiene por objeto el lavado y limpieza de alfombras, carpetas, sillas, sillones y cortinas en taller propio y a domicilio; depósito y guarda de alfombras y carpetas, y lavado y limpieza de ropa en general. A tales fines podrá realizar todo género de operaciones comerciales, industriales y financieras y,

en general, todo acto o contrato que directamente se relacione con el objeto social que podrá practicar por cuenta y a nombre propio, de terceros o asociada a terceros". Abogado Marcelo Malmierca, autorizado por actas ut supra.

Abogado - Marcelo Malmierca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2005. Tomo: 75. Folio: 258.

N° 38.180

DEL FUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social por instrumento privado 06/04/2005 Capital Federal. Alejandro Pablo López, argentino, divorciado de sus 1° nupcias de María Rita Alvarez, nacido el 13/05/1971, comerciante, DNI 22.235.155, CUIT 20-22235155-4, domiciliado en calle Bogotá 3623, 5° piso, departamento "11" de la C.A.B.A.; Angel Fernando Rosende, argentino, soltero, nacido el 16/05/1970, comerciante, DNI 21.594.177, CUIT 23-21594177-9, domiciliado en calle Lobos 440, Planta Baja, departamento "1" de la C.A.B.A.; Fernando Helio Ralli, argentino, casado en 1° nupcias con Paola Gabriela Bellini, nacido el 17/06/1972, empleado, DNI 22.808.188, CUIL 20-22808188-5, domiciliado en calle Cervantes 3621, departamento "5" de la C.A.B.A.; y Ernesto Horacio Rosende, argentino, divorciado de sus 1° nupcias de Marcela Praddaude, nacido el 28/02/1969, comerciante, DNI 20.636.246, CUIT 20-20636246-5, domiciliado en calle Yatay 197, 2° piso de la C.A.B.A. DEL FUERTE S.R.L. Domicilio Legal: C.A.B.A. Sede Social: Avenida Belgrano 301/309 de la C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, expendio y distribución de bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios de cualquier tipo envasados o sueltos, su fraccionamiento y distribución. 2) Elaboración, producción y comercialización de bebidas y productos alimenticios de todo tipo, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. 3) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y bebidas de todo tipo. 4) Importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. 4) Capital Social: $ 6.000 representado por 6000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada cuota, suscripto totalmente. Integrado el 25% $ 1500 y el resto en un plazo no mayor a 2 años desde la fecha de la inscripción en la I.G.J. Dirección y Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Para el otorgamiento de avales o constitución de derechos reales de garantía, se necesita la firma conjunta de todos los gerentes con la denominación social enunciada precedentemente. Término de su mandato: tres ejercicios. Representación: Gerentes: Alejandro Pablo López, Angel Fernando Rosende y Ernesto Horacio Rosende, quienes aceptan el cargo con domicilio especial en Avenida Belgrano 301/309 de la C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Autorizada por Instrumento Privado del 06/04/2005.

Escribana - María Fabiana Sullivan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2005. Número: 050420136717/4. Matrícula Profesional N°: 4299.

N° 36.455

DIPORTO, TENNISON & SONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 111 - Folio 322 del 19/04/2005. Registro Notarial 739. 1) Ignacio Eugenio Alperin Bruvera, argentino, abogado, soltero, 21/03/1960, DNI N° 16.038.933, CUIT N° 20-16038933-9; y Jorge Alperin, argentino, jubilado, casado 1ras. nupcias con Perla Iris Bruvera, 22/09/1925, L.E. N° 4.466.779, CUIL N° 20-04466779-8, ambos domiciliados en República Arabe Siria 2827, piso 7°, departamento "C", Capital. 2) "DIPORTO, TENNISON & SONS S.R.L." 3) 18/04/2005. 4) Tacuarí 119, 6° piso departamento "B", Capital Federal. 5) 99 años a contar de fecha de escritura. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: Consultora de marketing y publicidad, productora de programas y avisos publicitarios, agencia de publicidad, comercialización y organización de eventos, representación de deportistas y comercialización de marcas, relaciones públicas. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos y proyectos deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante. 7) $ 10.000. 8) La administración representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo de Ignacio Eugenio Alperin Bruvera. Domicilio especial: Tacuarí 119, 6° piso, departamento "B", Capital. 9) 31 de marzo de cada año. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Cap. Fed. por Escritura N° 111 del 18/04/2005.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2005. Número: 050419134872. Matrícula Profesional N°: 2969.

N° 36.429

DRASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura del 14-04-2005. Registro 93. Avellaneda. 1) Viviana Edith Mazzucchelli, argentina, nacida 11-3-1966, contadora pública, divorciada, hija de Ariel Mazzucchelli y de Herminia Mabel Espiño, D.N.I. 17.789.488, domicilio Chiclana 1038, Don Bosco, Partido Quilmes, C.U.I.T. 27-17789488-0 y Rubén Alberto Conca, venezolano, soltero, nacido 25-10-1974, empresario, hijo de Rubén Conca y de Ana María Resino, D.N.I. 92.443.621, domicilio Matheu 2050, piso 4, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.L. 20-92443621-3. 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, importación, exportación, impresión, laminado, confección y corte de materiales para envasar, tales como celofán, polietileno, polipropileno, papel, películas plásticas y similares en cualquiera de sus formas, así como la comercialización de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II Título X, del Código de Comercio y podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) DRASER S.R.L. 4) Matheu 2050, piso cuatro, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 50 años desde su inscripción registral. 6) Capital $ 25.000 7) Administración: Gerente. Designado: Viviana Edith Mazzucchelli, D.N.I. 17.789.488 y/o Rubén Alberto Conca, D.N.I. 92.443.621 ambos con domicilio especial en el antes constituido, por todo el contrato; aceptaron el cargo. 8) Representante legal y usa firma: Gerentes en forma indistinta. 9) 30 de setiembre cada año. 10) Escribana Martha Emma Cresta, autorizada en la escritura constitutiva del 14-04-2005, Folio 59, Registro 93 de Avellaneda, Matrícula Profesional 2880.

Notaria - Martha E. Cresta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2005. Número: FAA 01914856. Matrícula Profesional N°: 2880.

N° 38.541

DUNG DAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 51, 15-4-05, registro 2131, Cap. Fed. 1) Chang Woo Lee, argentino naturalizado, 4-5-53, soltero, comerciante, DNI 14.433.201, por sí y en representación como apoderado de Young Hee Kong, coreana, 10-9-57, casada, comerciante, DNI 92.474.916, ambos domiciliados en Formosa 56, piso 8, departamento B, Cap. Fed. 2) "DUNG DAI S.R.L." 3) Domicilio especial y social: Formosa 56, piso 8, departamento B, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Importación, exportación, compra, venta, permuta, fabricación, distribución, consignación, representación por mayor y menor de artículos de moda, accesorios de ropa e indumentaria, hebillas, cierres, tijeras, hilos, telas, tejidos, bordados, bijouterie, ropa nueva y usada y todo tipo de accesorios, prendas de vestir e indumentaria en todas sus formas y sus procesos de industrialización y comercialización. 6) $ 10.000. 7) 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, reelegibles. 8) Gerentes: Chang Woo Lee y Young Hee Kong. 10) 31-3 de cada año. Inés López, apoderada por Escritura 51 del 15-4-05. Certificación emitida por Escribano Laura G. Diaco, R° 2131, Matrícula 4334, del 20-4-05, Acta 093 Libro 13.

Apoderada – Inés López

Certificación emitida por: Escribana Laura G. Giaco. N° Registro: 2131. N° Matrícula: 4334. Fecha: 20/4/2005. N° Acta: 093. Libro N°: 13.

N° 38.616

EL MAPUCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 18/04/05; Socios: Wang Zhong Qing, chino, soltero, comerciante, nacido el 01/11/77, Documento Nacional de Identidad N° 93.940.351, domiciliado en República Argentina 1862, Rafael Calzada, Buenos Aires y Wang Li Ping, soltera, comerciante, nacida el 01/09/76, Certificado de Residencia Precaria expediente N° 9837-2002, domiciliada en San Martín 2145, Adrogué, Buenos Aires. 2) Denominación: EL MAPUCHE S.R.L. 3) Duración: 20 años 4) Objeto: A) Comercial: Explotación comercial del negocio de autoservicio, comercio minorista y mayorista de productos alimenticios, verdulería, carnicería, fiambrería, bebidas alcohólicas y sin alcohol, demás productos lácteos, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, cualquier otra clase de productos alimenticios, artículos de limpieza, bazar, juguetería y artículos electrodomésticos. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Wang Zhong Qing 960 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 9.600; Wang Li Ping 240 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 2.400; 6) Administración y representación: a cargo de un gerente Wang Zhong Qing, soltero, comerciante, nacido el 01/11/1977, con domicilio especial en Paraguay 2517 departamento 2, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad N° 93.940.351 Cierre del ejercicio: 30/04; 8) Sede Social: Paraguay 2517 departamento 2, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 18/04/05.

Gerente - Wang Zhong Qing

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. N° Registro: 1808. N° Matrícula: 4249. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 11.

N° 38.566

EPHOROS COMPAÑIA PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 41, del 20/4/2005, Registro 582, Cap. Fed. Sabrina Giselle Coleff, DNI 27.565.934 y Julio César Bello, DNI 23.377.350, ceden cuotas (2000 y 5800, respectivamente), a Josefina Olga Smaltino (2000 y 3300), respectivamente, casada, argentina, nacida el 3/02/47, comerciante, DNI 5.632.803, domiciliada en Nepper 1130, Cap. Fed., Mariela Noemi Avila (1800), soltera, argentina, nacida el 11/11/80, comerciante, DNI 28.504.355, domiciliada en Australia 224, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Roberto Marcelo Ordás (700), soltero, argentino, nacido el 15/09/71, domiciliado en Bulnes 1950, piso 8° departamento "B", Cap. Fed. Ratifican a Julio César Bello como Gerente y designan Gerente al socio Josefina Olga Smaltino, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Olavarría 529, piso 6°, Cap. Fed. Autorizada por Escritura 41 del 20-4-05, Registro 582 de Capital Federal.

Escribana - Angélica G. E. Vitale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/05. Número: 050421139041/5.

N° 38.688

ESTUDIO HAMILTON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 89 del 30/03/2005 se modificó el artículo Tercero del contrato social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de Pesos mil ($ 1.000) dividido en cien cuotas de pesos diez ($ 10) cada una. El señor Ernesto Arbeletche suscribe 90 cuotas equivalentes a pesos novecientos ($ 900) y la Srta. Marta Graciela Olmedo suscribe 10 cuotas equivalentes a pesos cien ($ 100) Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en escritura 89 del 30/03/2005. Registro 1683.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2005. Número: 050419134435/4. Matrícula Profesional N°: 4316.

N° 38.622

FERRONAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Guillermo Dionisio Díaz, argentino, D.N.I. 8.083.530, C.U.I.L. 20-08083530-3, nacido el 9/10/43, comerciante, casado en primeras nupcias con Vilma Noelia Uberman, con domicilio en Sarmiento 2884, piso 6° departamento "18", Capital Federal; Enrique Francisco Maglione, argentino, D.N.I. 4.171.594, C.U.I.T. 20-04171594-5, nacido el 13/06/36, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Verónica Ana Nicholson, con domicilio en Virrey del Pino 3426, piso 2° departamento "10", Capital Federal. 2. 01-04-2005. 3. FERRONAVI S.R.L. 4. Carlos Pellegrini 767, piso 7°, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, compra y venta al por mayor y menor, distribución, consignación y representación de productos metalúrgicos, sanitarios, electrometalúrgicos, electrónicos, plásticos, sintéticos, químicos y materiales para la construcción y a la exportación e importación de los mismos. 6. 20 años. 7. $ 10.000 8. Gerente: Enrique Francisco Maglione, quien expresamente acepta su cargo por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 767, piso 7°, Capital Federal. 9. Gerente. 10. 31/01 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge del contrato social otorgado por instrumento privado con firmas certificadas el 1°/04/05, ante la escribana Gabriela M. Serra, en acta de certificación de firmas número 075 del Libro de Requerimiento número 40.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2005. Número: 050419134702/9. Matrícula Profesional N°: 4614.

N° 38.579

FRIGORIFICO NAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/03/05 Rodolfo Jorge Fernández cede 2 cuotas a Claudio Norberto Gagliano y 1 cuota a Danilo Claudio Gagliano. El cedente renuncia a la gerencia y se designa gerente a Claudio Norberto Gagliano quien fija domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 5161 Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 17/03/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2005. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 38.127

GDB Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Público del 10/09/04 Registro Notarial 132. Socios Gerentes: Gustavo Daniel Bresler, argentino, casado, 23/03/61, D.N.I. 14.518.987, profesor de educación física, Avellaneda 788, Florida, Provincia de Buenos Aires; Tomás Esteban Qüerio, argentino, soltero, 23/06/69, D.N.I. 20.729.702, empresario, Avenida del Libertador 3540, Piso 12, Departamento B de Capital Federal y Pedro Pablo Qüerio, argentino, casado, 16/08/67, D.N.I. 18.398.264, licenciado en Administración de Empresas, Cazadores número 2370 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del inmueble ubicado en Fondo de la Legua 340/350 de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ya sea a través de operaciones deportivas, gastronómica,

o inmobiliarias. Capital. $ 12.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida del Libertador 3540, Piso 12° Departamento "B", de Capital Federal. Autorizada por Instrumento Público de fecha 10 de septiembre de 2004. Escribana Hebe Maciel. Registro Notarial 132.

Escribana - Hebe Maciel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2005. Número: 050418132130/C. Matrícula Profesional N°: 4694.

N° 38.555

IDEALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandra Anconetani, 32 años, contador público, C.I. (Mercosur): 22.860.268; Diego Javier Saco, 34 años, licenciado en sistemas, D.N.I. 21.553.374; ambos argentinos casados, domiciliados en Marcos Sastre 2740, 1° Piso, departamento "B", Capital Federal. Denominación: "IDEALE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: a) El desarrollo de investigaciones, estudios y asesoramiento de factibilidad técnica para el desarrollo, diseño, instalación, implementación, adaptación y puesta en funcionamiento de herramientas informáticas tanto de hardware como de software, para la sistematización de los procesos de recopilación, almacenamiento y tratamiento de datos corporativos. El desarrollo e implementación de estrategias comerciales y operativas que permitan racionalizar y optimizar recursos, disponibilidades para la prestación de servicios y/o producción de bienes propios o de terceros. Servicios de asesoramiento y consultoría para la implementación y/o mejora de procesos informáticos, ya sea en servicios informáticos o de recursos humanos. b) Mediante la investigación, diseño. desarrollo, armado, compra, venta, distribución, consignación, permuta, alquiler, exportación, importación y/o cualquier forma de comercialización, incluyendo la modalidad de leasing o alquiler con opción a compra, de sistemas informáticos (software) en todas sus variantes; hardware, incluyendo computadoras personales, monitores, impresoras, soportes informáticos en todas sus formas servidores y procesadores, y todo otro tipo de productos utilizados para la automatización informática de sistemas. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones comerciales y administración de bienes, capitales y empresas dedicadas al diseño y desarrollo de sistemas informáticos (hardware y/o software) para la comercialización de sus bienes y/o servicios, ya sea con el sector público o privado, así como con proveedores de todo tipo de bienes o servicios relacionados con las áreas de su interés. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandra Anconetani, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Lascano 2745, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado tomo 68, folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado 13/4/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.133

INTERCRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social por instrumento privado 11/04/2005 Capital Federal. Juan Antonio Ratowski, argentino, casado en 1° nupcias con Lidia Angela Maffia, nacido el 18/9/1959, comerciante, DNI 13.749.804, CUIT 23-13749804-9, domiciliado en calle Santa Ana 396 de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Carolina Mariel Vitenberg, argentina, casada en 1° nupcias con Marcelo Gabriel Glatstein, nacida el 23/2/1976, docente, DNI 25.187.133, CUIL 27-25187133-2, domiciliada en calle Bufano 715, departamento "A" de la C.A.B.A. INTERCRISTAL S.R.L. Domicilio Legal: C.A.B.A. Sede Social: Avenida Córdoba 3245 de la C.A.B.A: Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Compra y venta del parabrisas para automotores, burletes, gomas, colizas, herrajes de cerrajería, cristales, espejos en plancha y elaborados, equipos de audio, y cualquier otro accesorio para rodados. 2) Prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica, carpintería mecánica y taller de colocación de parabrisas para automotores, burletes, gomas, colizas, herrajes de cerrajería, cristales, espejos en plancha y elaborados, equipos de audio, y cualquier otro accesorio para rodados. 3) Depósito de artefactos y aparatos eléctricos y material de embalaje para todos los elementos antedichos. 4) Importación y exportación de repuestos y accesorios y de todo lo que hace a la industria automotriz. 4) Capital Social: $ 6.000 representado por 6000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada cuota, suscripto totalmente. Integrado el 25% $ 1500 y el resto en un plazo no mayor a 2 años desde la fecha de la inscripción en la I.G.J. Dirección y Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta. Para el otorgamiento de avales o constitución de derechos reales de garantía, se necesita la firma conjunta de todos los gerentes con la denominación social enunciada precedentemente. Término de su mandato: tres ejercicios. Representación: Gerente: Juan Antonio Ratowski, quien acepta el cargo, con domicilio especial en la Avenida Córdoba 3245 de la C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 11/04/2005

Escribana - María Fabiana Sullivan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2005. Número: 050420136718/4. Matrícula Profesional N°: 4299.

N° 36.456

JUAN CARLOS FORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 43 del 15 de abril de 2005, folio 100, Registro 214 Capital Federal, se elevó el capital social a Pesos Doce mil, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo, y se modificaron los artículos cuarto y quinto del contrato social. Escribano autorizado para publicar aviso por escritura 43, del 15.04.05, folio 99, Registro 214.

Escribano - Carlos E. Arroyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2005. Número: 050420135853/4. Matrícula Profesional N°: 4086.

N° 36.445

JUJUY CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Chaitas, argentino, 1/3/44, casado, comerciante, LE: 4.431.161, domicilio Alsina 1640 San Isidro Prov. de Bs. As.; Martha Clotilde Beliavy, argentina, 9/2/42, casada, comerciante, LE: 4.410.855, domicilio Alsina 1640 San Isidro Prov. de Bs. As. 2) 19/4/05. 3) Sede Social y Domicilio especial del Directorio en: Avenida Córdoba 3071 Piso 11° Departamento B. 4) 1) Constructora: Mediante la construcción de obras de ingeniería o arquitectura; agrimensura y urbanización; dirigiendo y proyectando dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas profesiones y artes. 2) Inmobiliaria: Compra, venta permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. Con relación al objeto enumerado en los puntos 1) y 2), la sociedad también podrá: 3) Financiera: Realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuatas, con a sin garantía; realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerentes: Jorge Chaitas y Martha Clatilde Beliavy, en forma individual e indistinta. 9) 30/6 de cada año. Autorizado por Escritura del 19/4/05 ante la Escribana Raquel N. Gerscovich de Ludmer.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 20/4/2005. N° Acta: 34. Libro N°: 18.

N° 38.168

JULIETA ELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Instrumento Público del 18/04/05. Registro Notarial 266. Socios Gerentes: Julieta Porchetto, argentina, 10/06/78, soltera, licenciada en turismo, D.N.I. 26.692.000, Monroe 1531 1° piso departamento "B" de Capital Federal y Elina Minces, argentina, 28/05/78, soltera, licenciada en turismo, D.N.I. 27.286.024, Eduardo Acevedo 11 piso 10° departamento "B" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar intermediación como mayorista y minorista en reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, planes de turismo reservas y ventas de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido), propias o de terceros en el país o del exterior; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o permanencias en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras; intermediación en la contratación de reservas de hotelería, alojamientos, centros recreativos, hospedajes o alimentación dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, viajes o transportes de personas dentro y fuera del país. Capital: $ 20.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Gallo 1570 de Capital Federal. Autorizado por Instrumento Público de fecha 18 de Abril de 2005. Escribano Carlos Arturo Luaces. Registro Notarial 266.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2005. Número: 050419134614/D. Matrícula Profesional N°: 3663.

N° 38.170

LEGS SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de la publicación del 12/4/05, Recibo 37.742. Escritura 21 del 18/4/05. Se modificó la cláusula 4° así: Capital: $ 11.000. Apoderada en Escritura 16 del 5/4/05 de constitución, ante la Escribana Diana Gurrini, Registro notarial 1871. Firma certificada en el Sello de Actuación N° F 001657135. Bs. As. 19/04/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 19/4/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 3.

N° 38.169

NET WORD 153 ADVERTISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 18/04/05, Socios: Rafael Severo Cerrato, LE: 5.552.799, argentino, casado, empresario, nacido el 30/01/28, José Pedro Varela 5783 de la C.A.B.A. y la señora Iris Nidia Occelli, DNI: 2.447.484, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/05/32, José Pedro Varela 5783 de la C.A.B.A. Denominación social: NET WORD 153 ADVERTISING S.R.L.; Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Edición, producción, publicación, distribución, importación y exportación y comercialización en el país o en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier otro tipo de impresión o producción relacionada con la industria gráfica o poligráfica; b) Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades; c) producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de discos, cassettes, magazines, compact disc y toda otra clase de elementos de reproducción de música; d) Producción, edición, importación, exportación venta y distribución de películas y de toda otra clase de material fílmico en todas sus formas, incluidos los sistemas de vídeo cassettes y videodisco; de programas de radio, televisión y video tape; planeamiento, producción y ejecución de campañas publicitarias; e) Representación de figuras y espectáculos, f) Actuar como agencia de publicidad y de marketing; compra, venta, realización y comercialización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando para la consecución del objeto, todos los medios de difusión que existan o puedan crearse, en especial, la comercialización, asesoramiento y control de gestión en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con la actividad social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; Capital Social: $ 8.000 representados por 800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/03. Socio gerente. Rafael Severo Cerrato; Sede social y domicilio especial: Fernández de Enciso 3929, piso 1° oficina "B", C.A.B.A. Autorizada: Marcela Patricia Santa Catalina, autorizada por instrumento privado del 18/04/2005 (contrato).

Abogada - Marcela Patricia Santa Catalina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2005. Matrícula Profesional N°: 81510. Tomo: 81. Folio: 510.

N° 38.546

NORDLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 30/3/2005 se resolvió: 1) Modificar la cláusula quinta del contrato social y 2) Trasladar la sede social a Paraná 539, 7° piso oficina 43 de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 30/3/2005. Abogada Mónica Alejandra Tomo 74 Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 38.174

OCAMPO & GAMBOA ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/4/05, el socio Ignacio Lucas Gamboa vende, cede y transfiere 4 cuotas sociales al socio Ignacio Ocampo y 2 cuotas a Inés Tamborini, nacionalidad: argentina, DNI: 14.689.667, Nacimiento: 24/09/1961, Profesión: Licenciada En sistemas, con domicilio real y especial en Sánchez de Bustamante 2260 PB "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estado civil: casada, desvinculándose de su carácter de socio. Renuncia al cargo de gerente Ignacio Lucas Gamboa. Se modificó cláusula sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se modificó cláusula primera: bajo el nombre de OCAMPO ARQUITECTO S.R.L." continúa funcionando la sociedad que originalmente se denominara OCAMPO & GAMBOA ARQUITECTOS SRL. Autorizada por el Instrumento Privado: Dra. Silvia Fainstein Maizel.

Abogada - Silvia Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2005. Tomo: 27. Folio: 982.

N° 38.141

OMAR G. JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4 abril 2005 F° 139 Registro 1094 Capital, Escribano Arturo Balassanian, los únicos socios: Omar Gerardo Juan, nac. 21-1-51 de 54 años, argentino, casado, L.E. 8.559.862, comerciante, y Laura Elida Macías, nac. el 29-8-51, de 53 años, argentina, casada, D.N.I. 10.085.285, comerciante, ambos con domicilio real en Obispo San Alberto 2958, departamento 2, Capital Federal y especial en Reconquista 642, piso 5 oficina 519, Capital Federal, adecuaron el capital social al actual signo monetario, aumentaron el capital a $ 12.000, extendieron a duración del mandato de los gerentes por todo el término de la sociedad y establecieron nueva sede social. Modificaron artículo 4 y 5 contrato. El capital ascendía a $ Ley 18188 50.000.000, hoy equivale a $ 0,0005 dividido en 50.000 cuotas de $ Ley 18188 1000 hoy equivalente a $ 0,0000001 totalmente suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales. “Cuarta: El capital se fija en la suma de Doce mil pesos ($ 12.000.) dividido en doce cuotas de Un mil pesos ($ 1.000.) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, es decir 6.000 cuotas cada uno de los socios”. “Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual a indistinta, socio o no por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos diez mil cada uno ($ 10.000.)”. Los únicos socios acuerdan establecer el domicilio de la sede social en Reconquista 642, piso quinto, oficina 519, Capital Federal. Escribano autorizado por escritura número 44 de fecha 4 de abril de 2005, Registro 1094 de Capital Federal.

Escribano – Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/05. Número: 050420135753. Matrícula Profesional N°: 2404.

N° 38.577

PADACO SILLON K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Instrumento privado: 18/4/05. Socios: Pablo Daniel Conti, argentino, nacido 11/12/70, soltero, comerciante, D.N.I. 21.981.010, C.U.I.T. 20-21981010-6, domicilio real/especial Larrea 4193 y Claudia Patricia Escudero, argentina, nacida 9/7/71, divorciada de 1ras. nupcias de Rubén González, ama de casa, D.N.I. 22.237.328, C.U.I.L. 27-22237328-5 domicilio legal/especial Av. Crovara 307, piso 2° departamento “E”, ambos de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Denominación PADACO SILLON K S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Triunvirato 4836 piso 3° departamento “B”. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros fabricación y comercialización mayorista y minorista de sillones y muebles en general de colchones y ropa de cama y su venta y distribución. Capital $ 5.000 dividido, 500 cuotas sociales de V$N 10 c/u suscripto totalmente por los Socios: Pablo Daniel Conti: 465 cuotas sociales representan $ 4.650 de Capital Social y Claudia Patricia Escudero: 35 cuotas sociales que representan $ 350 de Capital Social, e integrado en efectivo 25%. Gerencia. Representación, administración y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, designados por los Socios. Queda designado Gerente Pablo Daniel Conti y acepta el cargo. Cierre ejercicio social: 31 de marzo de c/año. Dr. Carlos Alberto Molteni autorizado a firmar el edicto en instrumento privado de Constitución de Sociedad.

Abogado – Carlos Alberto Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 3. Folio: 446.

N° 36.376

PANAMERICANA ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Cantarella, 15-2-1949, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 6.084.554; María Primiterra, 10-9-1948, casada, italiana, comerciante, D.N.I. 93.251.178, domiciliados Ezpeleta 132, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 15-4-2005. 4) Avenida Córdoba 1255, 2 piso, oficina 20, Capital Federal. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros en el país o exterior a: adquisición, locación, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de las leyes 13.512 y 19.724. Financiamiento de unidades habitacionales, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizada o a realizarse sobre bienes inmuebles, construidos o a construirse, exceptuándose las operaciones en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Contraer préstamos emitir títulos de carácter privado y contraer toda clase de empréstitos para el cumplimiento del objeto social. Construir inmuebles de cualquier tipo. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 11.900. 8) 1 o más gerentes en forma individual. 9) Carlos Alberto Cantarella, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31 de junio. Autorizada por escritura 36 Registro Notarial 27, San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 38.190

PERFIL BTL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento. Factura N° 0058-00013720 del 6/4/05. Respondiendo a la vista efectuada se deja constancia de que el socio gerente es el Sr. Martín Castro Videla. Autorización para el presente: Escritura N° 46, Folio 100, del 4/4/05, Registro 6 Cap. Fed.

Escribano – José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050419134423/E. Matrícula Profesional N°: 4490.

N° 38.623

Q-ATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 110, folio 243 del 19/4/05, escribano Leandro Martín Giorgi Registro 591, se rectificó objeto social de Q-ATRO S.R.L., quedando así: “Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler; arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal: así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, countries, por cualquiera de los regímenes vigentes al momento de su afectación, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Asesoramiento, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir o arrendar locales, requerir su habilitación y dotarlos de recursos humanos y materiales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Escribano autorizado: Leandro Martín Giorgi, escritura 110, folio 243, del 19-04-05, pasada ante el esc. Leandro Martín Giorgi, Registro 591.

Escribano/Autorizado – Leandro Martín Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/05. Número: 050420135244/8. Matrícula Profesional N°: 4644.

N° 36.402

SAN BERNARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, GANADERA, AGRICOLA, FORESTAL

(N° I.G.J. 1.595.391). Por instrumento privado del 12/4/05: a) Los socios César Vicente Madeo, Ana María Madeo de Fava, César Eduardo Madeo, Guillermo Gabriel Madeo y Fernando Javier Madeo, cedieron totalidad de sus cuotas es decir 8000 cuotas de $ 100 cada una, a favor de Jorge Alberto Rochia Ferro, D.N.I. 10.219.971, Antonio José Casanova, D.N.I. 16.691.999 y José Alberto Peña, D.N.I. 8.004.866; b) Renuncia al cargo de Gerente el socio César Vicente Madeo; c) Designación de Gerente a Antonio José Casanova; d) Cambio de sede social a Paraná 727, 6° piso, Capital Federal, constituyendo el domicilio especial del gerente. La autorizada por instrumento privado del 12/04/2005 de cesión de cuotas.

Rosa Teresa del Carmen Godino

Certificación emitida por: Liporace Alejandro María. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 20/04/2005. Acta N°: 016. Libro N° 37.

N° 38.617

SIETE EN ESCALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto bajo el N° 1861, Libro 85 de la I.G.J. Por Asamblea del 14 de marzo de 2005, se resolvió por unanimidad la prórroga de la sociedad por la cual se modificó el artículo segundo, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 2°) Su duración es de cuarenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de la presente prórroga.”. Autorización por Acta de Asamblea N° 23 del 14 de marzo de 2005 al Dr. Rubén Darío Martínez (C.P.A.C.F. T° 35 F° 297).

Abogado – Rubén Darío Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2005. Tomo: 35. Folio: 297.

N° 38.146

SOLIDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/3/05. Cesión de parte de las cuotas de Moisés Lipszyc a favor de Herminia Agnolin, argentina, soltera, comerciante, L.C. 8.773.527, domicilio en Rivadavia 8338, piso 11, Departamento 90, Cap. Fed., nacida el 10/1/25. Reforma artículo 4°. Capital: $ 2.000. Abogada. autorizada según instrumento privado del 3/3/05.

Abogada – Graciela Alfici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 38.142

TEODORO GARCIA 1859

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 62, Folio 215, fecha 19-4-2005, escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Registro 240 Capital Federal. Socios: Daniel Marcelo Waiskopf, nacido 1-1-1964, D.N.I. 16.581.823, C.U.I.L. 20-16581823-8, casado, comerciante, domiciliado Amenábar 2779 piso 4º, Capital Federal; Eduardo Fabián Mysler, nacido 1-8-1964, D.N.I. 17.198.806, C.U.I.L. 20-17198806-4, casado, médico, domiciliado Mendoza 1809, piso 2º, Capital Federal; Salomón Claudio Cohen, nacido 18-4-1961, D.N.I. 14.316.254, C.U.I.T. 20-14316254-1, casado, ingeniero, domiciliado Achával 375, piso 3º, departamento A, Capital Federal; Sergio Alejandro Stanislavsky, nacido 2-7-1965, D.N.I. 17.635.153, C.U.I.T. 20-17635153-6, casado, ingeniero, domiciliado Palpa 2371, piso 6° departamento A, Capital Federal; Jaime Adrián Alfie, nacido 30-8-1967, D.N.I. 18.401.552, C.U.I.L. 20-18401552-9, casado, comerciante, domiciliado Avenida Córdoba 2852, piso 8°, departamento “B”, de esta ciudad; todos argentinos. Denominación: TEODORO GARCIA 1859 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas, y construcción de todo tipo de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de Prehorizontalidad, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de: materiales para la construcción y de bienes muebles. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000, suscripto: 12.000 cuotas sociales. Capital social constituido: Daniel Marcelo Waiskopf (2.256) cuotas; Eduardo Fabián Mysler (1.476) cuotas; Salomón Claudio Cohen (3.732) cuotas; Sergio Alejandro Stanislavsky (3.732) cuotas; Jaime Adrián Alfie (804) cuotas. Integración: 25% en efectivo. Administración: Organo gerente 1. Designación Socio Gerente: Salomón Claudio Cohen; domicilio especial: Achával 375 piso 3° departamento A, Capital Federal. Sede social: Avenida Cabildo 434, 4° piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado por escritura 62 folio 215 del 19-4-2005, escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Registro 243 Capital Federal.

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2005. Número: 050420136748/4. Matrícula Profesional N°: 4683.

N° 38.607

THE TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Esc. 63 del 12/4/2005, Escrib. Marta Elena Cervone, folio 159 del Reg. 557. Socios: Silvia Estela Corduner, argentina, nacida el 27 de enero de 1955, contadora pública, Documento Nacional de Identidad 11.643.903, casada en primeras nupcias con Adrián Enrique Emilio Fantini, domiciliada en Linneo 2121, Capital Federal; Adrián Enrique Emilio Fantini, argentino, nacido el 12 de abril de 1956, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.094.016, casado en segundas nupcias con Silvia Estela Corduner, domiciliado en Linneo 2121, Capital Federal; Oscar Jacinto Nieves, argentino, nacido el 18 de enero de 1947, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.595.231, casado en primeras nupcias con María del Carmen Castillo, domiciliado en Olazábal 2829, décimo piso, Capital Federal y don Rodolfo José Fukelman, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1953, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.030.165, casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Maldonado, domiciliado en Jacarandá 1219, de Capital Federal. Denominación: “THE TOP S.R.L.” Domicilio Social y especial: Olazábal 2829, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros domiciliados en el país o en el exterior a las siguientes actividades: operaciones de compra, venta, distribución, importación, y exportación de tipo de artículos de cuero, manufacturado en cualquiera de sus formas, de fonogramas musicales y/o material audiovisual y/o informático editado en soportes analógicos, magnéticos y/o digitales, tales como discos, discos compactos, DVD, minidisc, cinta digital DAT, y/o cualquier otro medio a crearse en el futuro a través del cual se reproduzcan obras musicales, audiovisuales, y/o programas informáticos de cualquier tipo. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1°) Exportación e importación de material informático, musical y/o audiovisual editado en cualquier tipo de soporte, manufacturas de cuero industrializadas o artesanales; 2°) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 3°) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 4°) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras; 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 8) Consorcio agrupación o cooperativa de exportación. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital

Social: $ 150.000. representado por 150.000 cuotas de $ 1. valor nominal cada uno. Administración: Se designa Gerentes a Oscar Jacinto Nieves y a Adrián Enrique Emilio Fantini. Representación Legal: A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado por contrato constitutivo de fecha 12 de abril de 2005, escritura 63 Registro 557.

Autorizado – Diego Ariel Maximiliano Suleta

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. N° Registro: 1825. N° Matrícula: 4118. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 129. Libro N° 16.

N° 38.167

VATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 03/05, cuyas firmas fueron certificadas el 23/03/05, se modifican cláusulas tercera y cuarta del contrato social. Tercera: a) Comerciales: planeamiento, investigación, fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, comercialización, consignación, realización de promociones y eventos, exportación, importación de productos cosméticos, farmacéuticos para uso humano, productos químicos antibióticos, cosméticos, perfumeo, especialidades aromáticas y productos alimenticios que integren el recetario médico. b) Industriales: mediante la explotación integral, fabricación, tratamiento, procedimiento y elaboración de productos y subproductos de todo tipo de sustancias químicas ya sea naturales o artificiales. c) Mandataria. Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones y consignaciones en el país y en el extranjero. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquileres, arrendamiento, propiedades urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluida la compra y venta de créditos hipotecarios y las comprendidas y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Liliana Vakhitova suscribe la cantidad de 9.500 cuotas; equivalentes a la suma de $ 9.500 y Miguel Kramarenko Osipov, suscribe la cantidad de 500 cuotas; equivalentes a la suma de $ 500 quedan vigentes los restantes artículos del contrato social. Se ratifica el cargo de gerente a la señora Liliana Vakhitova y fija domicilio especial el mismo de la sede social, General José Gervasio de Artigas 1197, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acto privado 03/05 se autoriza a Milena Calza, Escribana Yamila Damaris Peverelli Adscripta Registro 929.

Certificación emitida por: Acto Privado. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 3/05. Acta N°: 27.

N° 38.150

VERATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario 6-4-05 Factura N° 35329. Modificación Artículo 4° - Capital social $ 10.000. Autorizado por Instrumento Privado 31-3-05.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 88. Libro N° 24.

N° 36.457

VIALPABUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 03/03/2005, Víctor Juan Bruno y Ana María Gregori, ceden 85 cuotas y 10 cuotas respectivamente a favor de Fabián Armando Merlo, argentino, soltero, comerciante, 24/05/77, D.N.I. 25.819.627 con domicilio real y especial en la calle Sarmiento N° 3415, Santo Tomé, Provincia de Buenos Aires, 50 cuotas y a favor de Vanina Guadalupe Merlo, argentina, soltera, comerciante, 22/01/82, D.N.I. 29.221.011, con domicilio real y especial en la calle Sarmiento N° 3415, Santo Tomé, Provincia de Buenos Aires, 45 cuotas, quedando totalmente desvinculada en calidad de socia doña Ana María Gregori. Presentan la renuncia Víctor Juan Bruno y Ana María Gregori, al cargo de gerente, quedando como únicos gerentes Fabián Armando Merlo y Vanina Guadalupe Merlo, quienes actuarán en forma indistinta. Se modifica la cláusula quinta del contrato social. Autorizado a publicar edictos por acto privado de fecha 20/04/05 (autorización).

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 38.188

WINDAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 18/4/05. Socios: Hugo Enrique Doiny, 14/7/41, empresario, casado, D.N.I. 4.378.369, C.U.I.T. 20-04378369-7, domicilio real y especial Von Wernicke 3038, San Isidro, Buenos Aires, Jorge Andrés Matabasso, 12/8/64 empresario, casado, D.N.I. 17.362.976, C.U.I.T. 20-17362976-2, domicilio real y especial Piedras 1566, Capital, Mercedes Clara Azicri, 26/7/69, arquitecta soltera, D.N.I. 21.055.211, C.U.I.T. 27-21055211-7, domicilio real y especial Darwin 588, piso segundo, Capital, Gabriel Hugo Rollandi, 26/11/57, arquitecto, casado, D.N.I. 13.283.778, C.U.I.T. 20-13283778-4, domicilio real y especial Avenida Santa Fe 5207, planta baja, Capital, Mario Tsopelas, 30/5/66 empresario, soltero, D.N.I. 17.881.129, C.U.I.T. 20-17881129-1, domicilio real y especial Fournier 3047, Capital, dura 10 años; Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Capital 30000. Gerente: Mercedes Clara Azicri; cierre: 31/3 cada año. Sede: Paraná 539, piso séptimo, departamento 43 de este Ciudad. Autorizada por escritura número 159, de fecha 18 de abril de 2005, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 071. Libro N° 14.

N° 36.423

ZAPIOLA 3577

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 62 del 15/04/05, Folio 182, Registro 1199 Capital, Escribano Juan Manuel Miró. Socios: Guillermo Oscar Rial, arquitecto, nacido 29/06/1951, L.E. 8.607.210, C.U.I.T. 20-08607210-7, y Marina Noemí Novara, comerciante, nacida 04/11/1960, D.N.I. 14.188.679, C.U.I.T. 27-14188679-2, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Sucre 1424, localidad y partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "ZAPIOLA 3577 S.R.L." Domicilio: Zapiola 3577 C.A.B.A. Duración 99 años desde 15/04/05. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intemediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 10.000. dividido en 1000 cuotas de $ 10, con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en partes iguales, integración 25%. Administración y Representación legal: Gerente: Guillermo Oscar Rial, domicilio especial: en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Guillermo Oscar Rial. Facultado por Escritura 62 del 15/04/05, folio 182, Escribano Juan Manuel Miró, Registro 1199 de Cap. Fed. a su cargo.

Guillermo Oscar Rial

Certificación emitida por: Juan Manuel Miró. N° Registro: 1199. N° Matrícula: 2535. Fecha: 15/4/05. Acta N°: 128. Libro N° 40.

N° 38.557

ZOLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Instrumento privado: 15/4/05. Socios: Alfonso Mario Seyahian, argentino, nacido 1/1/39, casado, comerciante, L.E. 4.280.636, C.U.I.T. 20-04280636-7, domicilio real/especial Avellaneda 1159, Florida, y Gregorio Alfonso Seyahian, argentino, nacido 5/11/35, casado, jubilado, D.N.I. 4.161.132, C.U.I.T. 20-04161132-5, domicilio real/especial Vicente López y Planes 691, La Lucila, ambos de Provincia Buenos Aires. Denominación ZOLTEX S.R.L. Duración; 99 años desde inscripción en IGJ. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Triunvirato 4836, piso 3° departamento "B". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros fabricación de materias primas, productos y subproductos textiles. Capital $ 5.000 dividido 500 cuotas sociales de V$N 10 c/u suscripto totalmente en partes iguales por los Socios e integrado en efectivo 25%. Gerencia. Representación, administración y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, designados por los Socios. Queda designado Gerente Alfonso Mario Seyahian y acepta el cargo. Cierre ejercicio social. 31 de marzo de cada año. Dr. Carlos Alberto Molteri autorizado a firmar el edicto en instrumento privado de Constitución de Sociedad.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 3. Folio: 446.

N° 36.377

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 863, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Anual N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Designación de seis Directores Titulares y de cuatro Directores Suplentes para integrar el Directorio por tres ejercicios, por vencimiento de mandatos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios, por vencimiento de mandatos. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a Asambleas.

Designado por Acta de Directorio N° 88 de fecha 4 de junio de 2002.
Director – Hugo Luis Zubeldía

Certificación emitida por: Alfredo López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 095. Libro N° 18.
e. 25/4 N° 13.992 v. 29/4/2005

ALPI - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de ALPI ASOCIACION CIVIL, en su reunión del día seis de abril de dos mil cinco resolvió convocar a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual tendrá lugar el día cuatro de mayo de dos mil cinco a las 17 horas, en la sede de la Institución sita en Soler 3945 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos Socios para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Justificación de la realización de la Asamblea para considerar el cierre del ejercicio 2003/2004 cerrado el 30/06/2004 fuera del plazo establecido por el Estatuto y consideración del estado en que se encuentra el área contable de la Institución como así también la elaboración del balance correspondiente al 62° ejercicio con vencimiento 30/6/05.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 61° ejercicio vencido el 30/6/04.
4°) Aceptación de las renuncias presentadas por los miembros de Comisión Directiva y atento la situación que ello plantea, revisar lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 15/12/2004 y determinar el número de integrantes con los que funcionará el órgano de dirección de la Asociación, conforme lo establecido en el artículo 5to. del Estatuto.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos Socios para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión de la Comisión Directiva del 16/3/05 de presentar en concurso preventivo a ALPI y continuar con el trámite iniciado.

Recordándole qpe es deber de todo Asociado la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a Usted con la mayor consideración.

La convocatoria es suscripta por la Presidente y Tesorera, designadas en dicho cargo mediante Acta de Comisión Directiva N° 1690 del 23/7/2003.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Presidente – María L. Esteves de Steverlynck
Tesorera – Ana Marilyn G. de Cullen

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4564. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 188. Libro N° 14.
e. 25/4 N° 36.418 v. 25/4/2005

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de mayo de 2005, a las 11.00 horas, en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 de la Localidad de Chilavert, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar a dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
4°) Solicitar conformidad de la Asamblea para donar Inmuebles no afectados a la actividad conforme lo previsto en el artículo 43 del Estatuto Social.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea N° 815 al folio 66, 67 y 68 del Libro de Asamblea N° 2, rubricado el 24 de mayo de 1978.
Presidente - Ladislao Molnar

Certificación emitida por: Elsa Beatriz Marti. N° Registro: 96. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 135. Libro N° 16.
e. 25/4 N° 38.603 v. 25/4/2005

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2005 a las 10.00 horas en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, sito en Reconquista N° 699. Entrepiso, Sala Amerian B, de la Ciudad de Buenos Aires (lugar que no es la Sede Social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados realizada por el Directorio el 8 de octubre de 2004.
3°) Tratamiento del Destino de los Resultados No Asignados del Ejercicio conforme la Res. Gral. IGJ 25/04.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2004 por $ 1.851.029. (Incluyendo las remuneraciones percibidas en relación de dependencia).
6°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7°) Fijación del número de Directores (Titulares y Suplentes) y su elección.
8°) Elección de 3 Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2004. Designación del profesional que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y determinación de su retribución.
10) Consideración de la garantía de los Directores de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes. Reforma del art. 15 del Estatuto Social.*
11) Prórroga por un año de la tenencia en cartera por parte de ATANOR S.A. de las acciones adquiridas durante la última Oferta Pública de Adquisición (OPA) realizada, conforme lo dispuesto en el art. 221 de la Ley 19.550*.

* Para el tratamiento de los Puntos 10) y 11) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea convocada, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo N° 565, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires de 9:30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 20 de mayo de 2005 inclusive. El Directorio.
Presidente – Miguel Angel González

Fdo.: Ing. Miguel Angel González, Presidente, electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2003 y Acta del Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 12. Libro N° 9.
e. 25/4 N° 38.559 v. 29/4/2005

ATENCION MEDICA PERSONLIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ATENCION MEDICA PERSONLIZADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, a las 12.30 hs. en la sede social sita en la calle Virrey Arredondo 2427 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Social Nro. 7 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del resultado del ejercicio. social;
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio;
5°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N° 19.550.

César Augusto Biancolini firma el presente en su carácter de Presidente de la Sociedad en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 21/05/04 obrante a fojas 37/38 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 22/05/03 bajo el N° 38647-03.
Presidente – César Augusto Biancolini

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. N° Registro: 2094. N° Matrícula: 4420. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 98. Libro N° 5.
e. 25/4 N° 38.763 v. 29/4/2005

ATYS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS
CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES

N° I.G.J. 1.588.183. Se convoca a los Accionistas de ATYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones para el día 19 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Señores Directores y Síndicos en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento del mandato conforme al procedimiento prescripto por el artículo 12° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de conformidad con lo prescripto por el artículo 15° de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
Presidente - Carlos Javier García

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea (artículo 238, ley 19.550). Sr. Carlos Javier García Presidente conf. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria a Desig. de Aut. y Acta de Direct. de Dist. de cargos, ambas del 28/4/2004.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 047. Libro N° 21.
e. 25/4 N° 36.441 v. 29/4/2005

"B"

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de mayo de 2005, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de Av. Pte. Julio A. Roca 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEI. DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva,
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. I de la ley 19.550, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2004;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de autoridades;
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación;
6°) Varios. Autorizaciones. Instrucciones. Datos de Inscripción: 22/06/95, N° 5306, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Agregado: "Personería del firmante según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/5/2003".
Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: Javier Vila Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 51. Libro N° diecisiete.
e. 25/4 N° 38.604 v. 29/4/2005

BI S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N 4245, L° 113, T° 2ª de S.A.). Convócase a los Accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Absorción de Pérdidas Acumuladas de la Sociedad.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 04/11/04.
Presidente – Juan de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 55. Libro N° 30.
e. 25/4 N° 38.619 v. 29/4/2005

"C"

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643, Piso 8, Oficina B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de Estados Contables al 31-12-04.
Presidente – Daniel José Campora

Designado por Acta N° 14 del 11 de agosto de 2004. IGJ N° correlativo 1679799, Folio 5476, Libro 11, Tomo CC: 1.

Certificación emitida por: Alberto E. Fernández Arsuaga. N° Registro: 42. N° Matrícula: 3175. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 14. Libro N° 19.
e. 25/4 N° 36.447 v. 29/4/2005

CHARLES CALFUN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, en la calle Cerrito N° 782, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/04. Destino de los resultados del ejercicio;
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores hasta el 31/12/04;
4°) Consideración de los Honorarios de los Directores con funciones técnicas permanentes (art. 261, cuarto párrafo Ley N° 19.550), correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31/12/04;
5°) Asignación de funciones permanentes a Directores.
6°) Aumento de Capital por capitalización de las Cuentas Ajuste de Capital, Aportes irrevocables y prima de emisión, en la suma de $ 1.499.999,90. Emisión de acciones liberadas.
7°) Reforma de los Arts. 4, 5 y 7 de los Estatutos Sociales.

Sebastián Calfun, Presidente según Acta de Directorio de fecha 5/8/04.

Certificación emitida por: Acquarone Rodríguez Pilar. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 135. Libro N° 26.
e. 25/4 N° 38.570 v. 29/4/2005

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria en la Av. Comodoro Rivadavia 1250 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años.
7°) Destino del resultado del Ejercicio.
8°) Presentación a la Asamblea para su consideración el informe de auditoría realizado con posterioridad al cierre del Ejercicio Económico N° 20 y hasta el mes de diciembre de 2004.
9°) Modificación de Estatutos.
Director – Jorge Tauscher

(Designado por Acta de Asamblea del 2 de diciembre de 2004 s/folios 68/69).

Certificación emitida por: Diego I. de Achaval. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 052. Libro N° 20.
e. 25/4 N° 36.453 v. 29/4/2005

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/05/2005 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los elementos del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30/06/2004.
3°) Presentación de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Causa.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y su designación por un nuevo período legal.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2°) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 16/05/05.
Presidente - Héctor Marcelo Martínez

Fue designado por Acta libro 1 del 27/12/2003.

Certificación emitida por: María Pía Giovannoni. N° Registro: 371. Fecha: 6/4/2005.
e. 25/4 N° 38.550 v. 29/4/2005

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 18 de mayo de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de la Ganancia del Ejercicio.
3°) Absorción del saldo negativo de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento del Capital Social de $ 3.922.979,49 a $ 6.196.528,49 mediante capitalización del Saldo de la Cuenta Ajuste del Capital (Resolución General IGJ 25/2004). Reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social para adecuarlos al nuevo capital y a lo establecido en la Resolución General IGJ 20/2004, respectivamente. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 12 de mayo de 2005, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente designado en Asamblea y Acta de Directorio del 21/5/04. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Presidente – Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Escribano Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 155.
e. 25/4 N° 38.543 v. 29/4/2005

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 11 de mayo de 2005 a las 15.00 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 ejercicio 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

María Celina Cabarrou de Gottheil, Presidente Designado por Acta de Asamblea N° 59 de fecha 03/05/2004.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 97. Libro N° 82.
e. 25/4 N° 38.745 v. 29/4/2005

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2005.
4°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Garantía.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.
Presidente – Daniel Fernández

Daniel Fernández, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21-05-04 de elección y distribución de autoridades.

Certificación emitida por: Esc. Liliana Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3647. Fecha: 15/4/05. Libro N° 95.
e. 25/4 N° 1502 v. 29/4/2005

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de mayo de 2005, a las 16 horas, en el local sito en la Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Héctor José Ledesma como presidente de EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A., según acta de asamblea del 21-5-2004 de elección de autoridades y acta de directorio número 60 del 3-6-2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esc. Liliana Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3647. Fecha: 13/04/05. N° Acta: 94.
e. 25/4 N° 1510 v. 29/4/2005

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 197.384. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 10.30 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Asignación del resultado del ejercicio. Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/2004 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
5°) Reforma del artículo 9° del estatuto social. Garantía de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Philippe Bernard Rainero fue designado por acta de directorio número 706 del 26 de mayo de 2004 para suscribir el presente documento.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Oscar Aníbal Pandolfi. N° Registro: 12. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 30. Libro N°: 42.
e. 25/4 N° 38.726 v. 29/4/2005

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 478.076. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 9.45 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Asignación del resultado del ejercicio. Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/2004 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital".

4°) Aumento de capital. Emisión de acciones liberadas. Reforma del artículo 5° del estatuto social.
5°) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6°) Reforma del artículo 9° del Estatuto Social. Garantía de los Directores.
7°) Fijación del número de Directores. Su designación.
8°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El señor Philippe Bernard Rainero fue designado por acta de Directorio número 570 del 26 de mayo de 2004 para suscribir el presente documento.

Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Oscar Aníbal Pandolfi. N° Registro: 12. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 30. Libro N°: 42.

e. 25/4 N° 38.724 v. 29/4/2005

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 84 del 08 de abril de 2005 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las 12.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura.
6°) Designación de Directores titulares y suplentes.
7°) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
8°) Autorizaciones.

Según Acta de Asamblea del 28/5/2004 y Acta de Directorio del 04/6/2004.

Presidente – Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 190. Libro N° 5.

e. 25/4 N° 36.407 v. 29/4/2005

"G"

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convocarse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2005 a las 16 hs. en la calle Cerrito 782, 5to. Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de junio de 2004;
4°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Presidente Dr. Guillermo E. Matta y Trejo designado según Acta de Directorio del 31/10/03.

Presidente – Guillermo E. Matta y Trejo

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 125. Libro N° 26.

e. 25/4 N° 38.551 v. 29/4/2005

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 12 de mayo del año 2005 a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 hs. en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración del resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados, y su asignación.
e) Consideración de la remuneración del Directorio.
f) Designación del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente, Sr. Rafael Augusto Garfunkel. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2004, como Director y por reunión de Directorio de la misma fecha Presidente.

Presidente – Rafael Augusto Garfunkel

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 047. Libro N° 149.

e. 25/4 N° 14.017 v. 29/4/2005

"I"

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2005 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Sara Szuchman

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. N° Registro: 1026. N° Matrícula: 2529. Fecha: 15/04/05. N° Acta: 037. Libro N° 44.

e. 25/4 N° 38.553 v. 29/4/2005

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Acta Directorio N°: 103, de 05-06-2003. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Presidente – Eduardo J. Thwaites Lastra

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. N° Registro: 123. N° Matrícula: 3340. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 131. Libro N° 8.

e. 25/4 N° 38.600 v. 29/4/2005

"L"

LATINOQUIMICA – AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LATINOQUIMICA AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en el "Hotel Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, y del resultado del ejercicio y del acumulado de ejercicios anteriores a efectos de constituir una reserva especial para inversiones.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico hasta el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5°) Remuneración del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores, y elección de los mismos.
7°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

NOTA I: Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617, piso 4°, oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs., venciendo ese plazo el día 4 de mayo del 2005 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 25 de abril de 2005 en la sede social San Martín 617, piso 4°, oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.

Vicepresidente 2° designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11-05-04.

Vicepresidente 2° - Marcelo Acutain

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 124. Libro N° 58.

e. 25/4 N° 13.983 v. 29/4/2005

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriarnente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2004, trasncripta a folios 96, 97 y 98 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rúbrica B 07331 del 17/05/1978.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Luisa Palma. N° Registro: 2905. N° Matrícula: 1063. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 89. Libro N° 136.

e. 25/4 N° 1503 v. 29/4/2005

LOGISTICA INTEGRAL DE CARGAS S.A. (LICSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Perú N° 79, piso 4°, Oficina "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Sr. Rogelio Abella, Presidente electo por Acta de Directorio N° 29 de fecha 20/07/2004.

Presidente – Rogelio S. Abella

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 81. Libro N° 26.

e. 25/4 N° 14.004 v. 29/4/2005

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ: Número 12363, Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005, a las 9:15 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local social sito en Avenida Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico décimo tercero finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico décimo tercero finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Ratificación de los honorarios de los señores Directores por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 en exceso de lo establecido en el artículo 261 ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los señores Directores por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración de los Honorarios de los señores Directores por ejercicio 2005 según lo establece el artículo 261 ley 19.550.
7°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente – Pablo Varán

Designado por las Actas de Asamblea y Directorio del 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. N° Registro: 1240. N° Matrícula: 2641. Fecha: 19/4/05. Libro N° 25.

e. 25/4 N° 13.987 v. 29/4/2005

"M"

MAIRUF S.C.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAIRUF S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1634, Frente "12" Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos en la demora de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Estado de situación Patrimonial.
4°) Tratamiento del contrato de locación sobre el inmueble de la sociedad sito en Guevara 535 de la Ciudad de Buenos Aires.
5°) Consideración de la gestión del Liquidador desde su asunción hasta la fecha.
6°) Modificación de los artículos 1° y 7° del Estatuto social.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, al domicilio de la calle Viamonte 1634, Frente "12", en el horario de 10: 00 a 18: 00 horas.
Liquidador - Bernardo Elías Pilewski

(Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2005).

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 126. Libro N° 26.
e. 25/4 N° 38.540 v. 29/4/2005

MEXI GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria en la sede social para el día 11 de mayo de 2005 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de los Directores y Síndico Titular;
5°) Consideración de los resultados acumulados;
6°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de 1 año;
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Pascual Héctor Mancuso LE. 4.421.944, Presidente de MEXI GAS S.A. según Acta de Asamblea N° 13 y Acta de Directorio N° 69, ambas de fecha 7 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 89. Libro N° 81.
e. 25/4 N° 38.545 v. 29/4/2005

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 231.108. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 11.15 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2004. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas acumuladas al 31/12/2004 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Retribución al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Reforma del artículo 10° del estatuto social. Garantía de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Eduardo Braun Cantilo fue designado Presidente, por acta de asamblea N° 39, de elección de autoridades, y por acta de directorio número 187, de distribución de cargos, ambas del 26 de mayo de 2004.
Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. N° Registro: 1933. N° Matrícula: 2952. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 102. Libro N°: 52.
e. 25/4 N° 38.694 v. 29/4/2005

"P"

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Ratificación de la designación de Director por el Síndico.
6°) Acta Directorio N°: 115 del 05-06-2003. El Directorio.
Vice-Presidente – Julio Enrique Sorana

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. N° Registro: 123. N° Matrícula: 3340. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 132. Libro N° 8.
e. 25/4 N° 38.598 v. 29/4/2005

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20414. N° Correlativo 247129. Convócase a Accionistas en Segunda Convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2005 a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 por el Ejercicio 31-12-2004.
3°) Resultados del Ejercicio, Honorarios Directorio y Síndico.
4°) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2004: "Por unanimidad y con abstención de las partes interesadas para cada caso se resuelve la reelección de los miembros del Directorio, ello es tres Directores titulares, Lic. Víctor Mariano Sonego, Dr. Alberto Valerio Lisdero, y Sra. Irene Cragno". Designación por Acta de Directorio del 26 de Abril de 2004: "Presidente Lic. Víctor Mariano Sonego". El Directorio.
Buenos Aires, abril 14 de 2005.
Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 013. Libro N° 10.
e. 25/4 N° 38.628 v. 27/4/2005

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 12 de mayo de 2005, a las 15:00 hs, en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6° Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 96, finalizado el 31/12/2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Consideración del pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2005.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Destino de los Resultados No Asignados.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 31/05/04.
Presidente - Julio Saguier

Certificación emitida por: Dr. Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 20/04/05. Nº Acta: 137. Libro Nº: 228.
e. 25/4 Nº 14.007 v. 29/4/2005

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 12 DE MAYO DE 2005

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25° (inciso 13) y 33° de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 12 de mayo de 2005, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación del Convenio de Compraventa de acciones de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA en La Rural de Palermo S.A. y del Acuerdo para la explotación del Predio Ferial de Palermo, y ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2004.
Buenos Aires, abril de 2005.
Secretarios - Daniel Guillermo Pelegrina
Emilio Roberto Vidal

Artículo 35° - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Artículo 45° (Modificación de los Estatutos).

Artículo 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS: 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuya fecha de ingreso sea posterior al 12 de mayo de 2004. 2. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del 6° bimestre de 2004 (Artículo 30 del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Resolución de la Inspección General de Justicia Número 212/04). 3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias vigente, aprobado por resolución de la Inspección General de Justicia Número 212 de fecha 01/03/04, los socios podrán designar un representante que los sustituya con sujeción a las siguientes reglas: (a) Deberán hacerlo por Carta Poder con la firma legalizada ante Escribano Público o institución bancaria, instrumento que debe presentarse en el Departamento de Socios con al menos, 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (04-05-2005, a las 18 horas); (b) Los representantes designados deberán ser personas físicas socias de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA y que reúnan las condiciones necesarias para votar por sí en la (decisión de que se trate; (c) Los representantes designados por las personas físicas o jurídicas o bien los representantes naturales de estas últimas deberán tener registradas sus firmas como tales en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (04-05-2005, a las 18 horas); (d) Ningún socio podrá representar a más de 5 personas por acto asambleario; y (e) No se admitirá en la Asamblea la presencia de más de un concurrente por cada socio, sea aquél el titular físico, o bien el representante natural de una persona jurídica, o bien un mandatario de personas físicas o jurídicas. 4. Se encuentran a disposición de los asociados en la Sede Social, sector Secretaría General, para su consulta en la misma los días hábiles en el horario administrativo (10 a 18 horas), los documentos indicados en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea convocada, y los relacionados con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 2004.
Los abajo firmantes Presidente Doctor Luciano Miguens facultado por Acta de la 139° Asamblea General Ordinaria de Socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA de fecha 23 de septiembre de 2004 e Ingeniero Daniel Guillermo Pelegrina facultado como Director por Acta de la 138° Asamblea General Ordinaria de Socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA de fecha 25 de septiembre de 2003 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3610 del 3 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/4/05. Nº Acta: 023. Libro Nº: 007.
e. 25/4 Nº 38.538 v. 26/4/2005

SOLO CAFE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1.741.688. Convócase a los Señores Accionistas de SOLO CAFE S.A., a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 13 de mayo de 2005, en la calle Hipólito Irigoyen 434 Piso 6° Oficina "1", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de la Vicepresidente Cecilia Suero y elección del reemplazarte. Presidente designado por estatuto constitutivo 24/06/04 escritura N° 283 Registro N° 5 Capital.
Presidente - José María Gutiérrez Behemerid

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4321. Fecha: 19/04/05. Nº Acta: 034. Libro Nº: 82.
e. 25/4 Nº 36.378 v. 29/4/2005

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de mayo de 2005, a las 18 horas, en el local sito en Av. Montes de Oca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4°) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.
5°) Aprobación gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Héctor José Ledesma como Presidente de TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I.

según acta de asamblea número 36 del 21.5.2004 de elección de autoridades y acta de directorio número 341 del 01.6.2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esc. Liliana Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 4/05. Nº Acta: 93.

e. 25/4 Nº 1505 v. 29/4/2005

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 10.706. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 24 de mayo de 2005 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2004, transcripta a folios 48, 49 y 50 del libro de Actas de Asamblea N° 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.

Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Esc. Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 18/4/05. Nº Acta: 88. Libro Nº: 136.

e. 25/4 Nº 1504 v. 29/4/2005

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VALLS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2005 a las 09:00 horas en Pinzón 1160, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes a ejercicio económico Nro. 29 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.

Juan Luis Valls, Presidente, designado por Acta de Directorio N° 51 del 20/03/2003.

Presidente - Juan Luis Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 15/04/05. Nº Acta: 100. Libro Nº: 66.

e. 25/4 Nº 14.019 v. 29/4/2005

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de mayo de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la renuncia presentada por el director titular Ernst von Mecklenburg. Consideración de su gestión;
3°) Determinación de un nuevo número de directores de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, y elección de los mismos. Determinación de importe de garantías.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Presidente - Carlos R. Lodeiro

Carlos R. Lodeiro. Electo Presidente, según Acta de Asamblea Nº 76 de fecha 30 de noviembre de 2004, de elección de autoridades; y Acta de Directorio N° 920, de fecha 2 de diciembre de 2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Susana Dusil (titular del Registro Notarial número 648). Nº Registro: 648. Fecha: 20/04/05. Nº Acta: 105. Libro Nº: 103.

e. 25/4 Nº 14.002 v. 29/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Enrique A. Sala Mart. Púb. Of. Maza 40, avisa que Jorge Alberto Brogna dom. Av. Belgrano 3557, vende su Hotel S.S.C sito AV. BELGRANO 3557 Cap., a Adrián Osvaldo Toledo dom. Av. San Juan 3563 Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/4 N° 38.602 v. 29/4/2005

Organización Paladino - Marincola, Alberto D. Marincola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, Capital, avisa que Rosa Ana Zaccaría, dom. Avda. Segurola 2381, Capital, vende a Lucas Luis Alcaraz, La Rioja 462, Capital, su negocio de elab. de masas pasteles sandw. y prod. simil. etc. elab. de prod. de panadería con vta. Directa al público, sito en AV. SEGUROLA N° 2381, Capital Federal. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 25/4 N° 38.608 v. 29/4/2005

"P"

Emilio Ferreiro Mart. Público, Sgo. Del Estero 250-5, Cap. Avisa, rectifica edicto Nro. 37.348 del 13/4/05 del negocio de PERON JUAN D. TTE. GRAL. 301 PB 25 DE MAYO 208 Cap., compradores Laura Elizabet López, Cándido López y José Liz, antigüedad del personal que toma a su cargo: Espíndola Adán (1/4/92) 20-27066478-5, Espíndola Américo (1/4/92) 20-17903646-1, Martínez Ramón (1/4/92) 20-16450844-8, Cardozo Herminio (1/3/94) 20-07865501-2, Vallejos Ramón (1/3/90) 23-14261581-9, Vetromile Leonardo (1/3/90) 20-93265651-6, Giménez Amancio (1/9/90) 20-07193340-8, Burgos Pedro (1/9/90) 20-08264316-9, Espíndola Raúl (1/2/92) 20-16746322-4 y Chavez Julio (1/8/98) 20-12361061-0. Domic. partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 25/4 N° 38.567 v. 29/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIZPUR S.A.

Complementando el aviso N° 53.333 del 28/07/2004 los directores Zlata Aizen de Katz y Susana Noemí Katz constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1965 piso 8 departamento "L" de Cap. Fed, Suscribe la Apoderada Noemí Susana Vázquez, a mérito de la escritura 239 del 14/07/2004 folio 517 del Registro 844 de Capital Federal.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Rodríguez Giesso Martín. N° Registro: 844. N° Matrícula: 4433. Fecha: 19/4/2005. Acta N°: 63. Libro N° 8.

e. 25/4 N° 38.564 v. 25/4/2005

ALCOF Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta 36 del 2-10-03 Cap. Fed. Se ratifica por unanimidad como gerenta de la sociedad "ALCOF S.R.L.". a Mirta Kullok, quien acepta el cargo y establece el domicilio especial en Aguirre 596, piso 1, "A", Cap. Fed. La gerenta. Mirta Kullok, por acta 36 del 2-10-03, Cap. Fed.

Gerenta – Mirta Kullok

Certificación emitida por: Escribana Martha D. Grodzielski. N° Registro: 1062. N° Matrícula: 2804. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 033. Libro N° 27.

e. 25/4 N° 36.451 v. 25/4/2005

ARGENSUR S.A.

Por acta del 4/8/04 de designó Presidente a Manuel Ramón Rodríguez; Vicepresidente a Néstor Claudio Porcel; Directores Titulares a Beatriz Virginia Porcel de Rodríguez y Zulema Lydia Ibarbia y directores suplentes a Claudio Federico Porcel, Andrés Néstor Porcel, Carlos Federico Rodríguez Porcel y Pablo Manuel Rodríguez Porcel Todos con Domicilio especial en Avenida del Libertador 602 piso 22 C.A.B.A. Autorizado en acta del 10/12/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/4 N° 38.155 v. 25/4/2005

"B"

BALTAIN S.A.I.C.F.I. y A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18-11-04 se designó Director Suplente a Luis Adrián Espil; y Acta de Directorio del 22-3-05, constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, Piso 7° Departamento J, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 22-3-05.

Abogada – María Soledad Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 48. Folio: 659.

e. 25/4 N° 38.171 v. 25/4/2005

BROTHERS HERMANOS S.R.L.

Se hace constar que según Acta N° 1, del 11 de abril de 2005, se nombra lo siguiente: a) renuncia del Sr. Carlos Jorge Sancinetti, D.N.I. 21.765.100, al cargo de Gerente, aceptado por Gerardo Vallina y Ana María Vallina, restantes socios. b) Se designa nuevo Gerente, a la señora Ana María Vallina, D.N.I. 12.819.871, por el término de 3 años, con domicilio especial en Alsina 492, 2° piso, Oficina "D" Capital. Denominación: BROTHERS HERMANOS S.R.L. Inscripción: 13-9-2004, N° 8165, L: 120, de S.R.L.. Ana María Vallina, autorizada según Acta N° 1, del 11 de abril de 2005.

Gerente – Ana María Vallina

Certificación emitida por: Escribano Ricardo D. Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 77. Libro N° 82.

e. 25/4 N° 38.631 v. 25/4/2005

"C"

CAÑABOM S.A.

Por escritura N° 100 de 17/03/05, prescinde sindicatura; por actas de directorio N° 161 31/10/03 se designa al cargo Presidente del Directorio: señor Antonio Carlos Rucco, Libreta Enrolamiento 4.087.406, y Vicepresidente: señor Jorge Horacio Rucco D.N.I. 12.741.330; por acta de asamblea N° 26 de 31/10/03 trasladan el domicilio legal y especial a Yerbal 537, 3 piso, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires por acto privado 17/03/05 se autoriza a Milena Calza Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta Registro 929.

Certificación emitida por: Escritura N° 100. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 17/3/05. Acta N°: 40.

e. 25/4 N° 38.148 v. 25/4/2005

CEREALES DEL CENTRO S.A.

En Asamblea General 4-2-05 renunció como Presidente Hugo Humberto Di Leo se designó como Presidente a Natalia Elena Soria, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 25.787.019, 27 años, Alvear 501 Cruz del Eje Provincia Córdoba y renunció como Director Suplente Alexis Javier Guevara, se designó en su reemplazo a Francisco Solano Romero, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 10.947.916, 51 años, Severino Amor 116 Cruz del Eje Provincia Córdoba; se cambió sede social a Santa Fe 931 de Cap. Fed., el nuevo directorio fijó domicilio especial en Santa Fe 931 de Cap. Fed. José Luis Prestera, abogado T° 50 F° 640 autorizado Instrumento de Art. 60 Ley 19.550 y cambio de sede social del 4-2-05.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/4 N° 38.166 v. 25/4/2005

CMR FALABELLA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el directorio de la sociedad en sus reuniones de los días 19 de julio de 2004, 4 de noviembre de 2004 y 18 de marzo de 2005 han resuelto ceder, en fideicomiso la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la compañía a Banco Patagonia S.A. en calidad de fiduciario (no a título personal), conforme a contratos de fideicomisos celebrados los días 22 de julio de 2004, 18 de noviembre de 2004 y 22 de marzo de 2005 consignar las fechas de suscripción de los contratos Series II, III, y IV. El presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

Apoderado – Ricardo Zimerman

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 079. Libro N° 52.

e. 25/4 N° 38.595 v. 27/4/2005

"D"

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

Con C.U.I.T. 30-50298736-0 inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de diciembre de 1952, N° 1196, Folio 222, libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, en cumplimiento del requisito de publicación previsto por el Art. 10 LSC, informa que por Acta de Directorio Nro. 892 del 18 de abril de 2005 ha resuelto el cambio de sede social a la dirección de Boulevard Azucena Villaflor N° 435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Humberto Milani, D.N.I. 11.703.050 en su carácter de Apoderado en virtud del Poder General Administrativo y Judicial del 9/5/2000, otorgado al Folio 247, ante el Escribano Benito Roitstein, Registro 110.

Abogado – Carlos H. Milani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 27. Folio: 183.

e. 25/4 N° 38.183 v. 25/4/2005

DEGAC S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 03/01/05 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ernesto Claudio García, con D.N.I. 4.388.660; Vicepresidente: Delfina Moreno de Pedro, con D.N.I. 92.052.753 y Directora Suplente: Claudia Verónica García, con D.N.I. 25.495.480; todos constituyendo domicilio especial en Castro Barros 80, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura número 172 del 15/04/05, otorgada por ante ella, pasada al folio 345 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/05. Número: 050420135476/C. Matrícula Profesional N°: 4614.

e. 25/4 N° 38.578 v. 25/4/2005

“E”

DEHER S.A.

Que en el aviso N° 0069-00032558 del 04/02/2005. Se consignó por error el domicilio especial y social actual: siendo el mismo: México 628, piso 3°, Cap. Fed. Autorizado por escritura 87 del 13/04/2005. Registro 2050.

Escribana – M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050419134964/C. Matrícula Profesional N°: 4327.

e. 25/4 N° 36.395 v. 25/4/2005

EDIFICADORA LA UNION Sociedad Anónima Constructora Comercial y Financiera

Hace saber: Por Acta de Directorio del 05/11/2004 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio legal a Cerrito 1186, Piso 5° Ciudad de Buenos Aires. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 39 del 30/10/04, por unanimidad se resuelve elegir directorio por el término de dos ejercicios: Director Titular: Presidente: Anita Cohen de Chami; Director Suplente: Rubén Favio Chami. Domicilios especiales de los directores: Domicilio legal Autorizada: Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea del 30/10/2004. Anita Cohen L.C. 2.917.331.

Autorizada – Anita Cohen

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 2331. Acta N°: 28. Libro N° 27-72199.

e. 25/4 N° 38.549 v. 25/4/2005

ELIAS PORTER Y CIA. S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 01/12/04, renunciaron a los cargos de gerentes los señores: Sebastián Schvaartzman, Norma Porter y Andrea Schvartzman. Se ratifica en el cargo de gerente al socio Señor José Luis Schvartzman, con domicilio especial en la calle Conesa 1326, Capital Federal. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Reunión de Socios del 01/12/04, suscripta por la totalidad de los socios.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/05. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 25/4 N° 38.136 v. 25/4/2005

“F”

FALAP S.A.

Exp. 1710994. Por escritura N° 99 del 11-04-2005 del registro 1637 de Capital, la sociedad aceptó la renuncia de los directores: Adriana Lilia Caro y Juan Armando Paz y designó a: Presidente: Elías Gustavo Slelatt. Director Suplente: Mario Jorge Dlugach, (hasta 31-08-2005) quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Corrientes 327 piso 11 Capital Federal. Autorizada: Esc. Elena L. Bonenfant de Garibotto por escritura N° 99 del 11-04-2005.

Escribana – Elena L. Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/05. Número: 050420135198/A. Matrícula Profesional N°: 3987.

e. 25/4 N° 38.590 v. 25/4/2005

FORT DE FRANCE S.A.

Hace saber: Por Acta de Directorio del 10/06/2004 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio legal de la sociedad a Cerrito 1186, Piso 5° Ciudad de Buenos Aires. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 32 del 27/04/04, por unanimidad se resuelve elegir directorio por el término de tres ejercicios: Directores Titulares: Presidente: Anita Cohen de Chami; Director Titular: Rubén Favio Chami. Director Suplente: Alexandra Dora Chami. Domicilios especiales de los directores: Domicilio legal Autorizada: Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea del 27/04/2004. Anita Cohen L.C. 2.917.331.

Autorizada – Anita Cohen

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 2331. Acta N°: 31. Libro N° 27-72199.

e. 25/4 N° 38.548 v. 25/4/2005

FRESCHI S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 15/04/2005, la sociedad FRESCHI S.R.L. resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente de Elsa Beatriz Montal. Suscribe la presente el Escribano Miguel Ernesto Guinle, especialmente autorizado en la reunión de socios de fecha 15/04/2005.

Legalización emitida por: Escribano Miguel Ernesto Guinle. Fecha: 20/04/05. Número: 050420135384/C. Matrícula Profesional N°: 4634.

e. 25/4 N° 36.404 v. 25/4/2005

“G”

GALFROST S.A.

En Acta del 10/2/05 se designó presidente a Eduardo J. Sleiman y Director suplente a Daniel Reiderman Se cambió domicilio a California 1723 C.A.B.A. ambos con domicilio especial en California 1723 C.A.B.A. Autorizado en acta del 10/2/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/4 N° 38.154 v. 25/4/2005

GREENVEST S.A.

Escritura 70, del 7/4/2005, folio 155, Registro 1849, se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 20/7/2004 en la que se aumenta el capital social a la suma de $ 243.750.-, representado en 243.750 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal $ 1. - cada una y un voto por acción. Norma Oporto, D.N.I. 18.418.902, autorizada por escritura N° 70 de modificación de la sociedad.

Autorizada – Norma Oporto

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4156. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 64. Libro N° 17.

e. 25/4 N° 38.571 v. 25/4/2005

“K”

KAITON S.A.

Por Acta de Directorio del 19-8-04 y 10-9-04 se aceptaron las renuncias de Carolina Macri y Elsa Beatriz Silva a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y por Asambleas Generales Ordinarias del 19-8-04 y 10-9-04 se eligieron Presidente: Eduardo Antonio Macri y Director Suplente: Mariano Gastón Macri; ambos con domicilio especial en Pasaje del Carmen 791, 3° Piso Oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 19-8-04 y 10-9-04.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 25/4 N° 38.172 v. 25/4/2005

“M”

MAXIMA S.A. AFJP

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 28-10-04 se designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher G. Levy, Vicepresidente 1° Lincoln D. McMahon, Vicepresidente 2° Cynthia Valko, Directores Titulares Carlos M. Guevara, Diego Garrido, Directores Suplentes Miguel A. Estévez, Pablo D. Fernández Acuña, Joseph Gilmour, Carol Rugg. Los directores Christopher Levy, Carlos M. Guevara, Lincoln McMahon, Miguel A. Estévez y Pablo D. Fernández Acuña fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 701 piso 27 Capital Federal. Los directores Cynthia Valko, Diego Garrido, Joseph Gilmoury, Carol Rugg fijan domicilio especial en Maipú 1300 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 989 del 18-4-05 pasada al folio 3910 del Registro 15 de Capital Federal.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribana Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 27. Libro N° 7.

e. 25/4 N° 36.417 v. 25/4/2005

“P”

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

En acta del 4/4/05 por renuncia de Angélica Franco al cargo de presidente, se designó presidente a Carlos Alberto Visci con domicilio especial en Beláustegui 1884 C.A.B.A. Autorizado en acta del 10/12/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/4 N° 38.156 v. 25/4/2005

PAN AMERICAN ENERGY LLC Sucursal Argentina

Esta Sucursal, sujeta al control de la Comisión Nacional de Valores e inscripta bajo Art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia el 17 de octubre de 1997, con Nro. de Registro 1.641.018 y domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1180, Capital Federal, Hace saber que su casa matriz, PAN AMERICAN ENERGY LLC, una sociedad constituida y vigente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en 1209 Orange Street, The Corporate Trust Company, Corporation Trust Center, Wilmington, Delaware 19801, U.S.A., por resolución de su Comité de Gerencia de fecha 1 de febrero de 2005 le Asignó a esta Sucursal Argentina, en concepto de capital, todos los activos y pasivos recibidos por fusión por absorción en los Estados Unidos, Inscripta el 31 de enero de 2005, de su Subsidiaria PAN AMERICAN CONTINENTAL LLC (ex-PAN AMERICAN CONTINENTAL S.R.L.). El balance especial a dicha fecha de fusión arroja un patrimonio neto de veintiún millones setecientos setenta y nueve mil siete Pesos ($ 21.779.007), suma en la cual se aumenta el capital asignado de dicha Sucursal Argentina, que pasa así de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000.) a doscientos veintiún millones setecientos setenta y nueve mil siete pesos ($ 221.779.007.). Francisco Osvaldo Arroyo, autorizado por acta del Representante Legal de la Sucursal Argentina fechada el 21.03.2005, con facultades suficientes.

Autorizado – Francisco Osvaldo Arroyo

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 011. Libro N° 58.

e. 25/4 N° 38.572 v. 25/4/2005

PIMAY Sociedad Anónima

Se hace saber: que por asamblea general ordinaria de fecha 01/03/05 e instrumentada por escritura 56, del 15/4/05, registro 2138, Capital Federal, han renunciado los directores: Fernando Sebastián Louro Lonzarich como presidente y Antonio Louro Romay como director suplente han sido aprobadas sus gestiones y se procedió a la designación de autoridades por 3 ejercicios, quedando el directorio integrado de la forma siguiente: presidente Mario Celestino Otero y director suplente Patricia Verónica Otero, quienes fijan domicilio especial en la Avenida de Mayo 800, Capital Federal. Guillermo Jorge Vigil, abogado, Tomo LXVI, F° 223 del C.P.A.C.F., autorizado por escritura 56 del día 15/4/05 del registro 2138 de la Capital Federal.

Abogado – Guillermo Jorge Vigil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/05. Tomo: 66. Folio: 223.

e. 25/4 N° 38.194 v. 25/4/2005

POTREROS DEL NORTE S.A.

Por Acta N° 1 del 25/04/05. 1) Elige nuevo Presidente: Wassner Rubén y Director suplente: Larrea José Francisco ambos con domicilio especial en Tucumán 644, piso 4, departamento B, Cap. Fed. aceptan cargos. 2) Directores salientes: Ale Carlos Enrique y Sicilia Alejandro, Hugo Jaime Kattan Autorizado en acta N° 1 del 25/04/2005.

Autorizado – Hugo Jaime Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/05. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 25/4 N° 38.187 v. 25/4/2005

“R”

RABE INVERSORA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 31/03/05 se ha resuelto el traslado de la sede social fijándolo en la Avenida Callao N° 420 Primer Piso Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Contador Público Alberto L. Pierri por Acta de Directorio de fecha 31/03/05.

Contador - Alberto L. Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/05. Número: E1950320. Matrícula Profesional N°: 18. Tomo: 0024. Folio: 205.

e. 25/4 N° 38.569 v. 25/4/2005

RIWEL S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 13-10-03 y Acta de Directorio N° 49 del 21-11-03, los accionistas aceptaron la renuncia del Sr. Rodolfo Antonio Welzel a su cargo de Presidente y se resolvió el cambio de sede legal a la calle Carlos Pellegrini 763 piso 7° Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por Acta de Directorio N° 49 del 21-11-03.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/4 Nº 38.280 v. 25/4/2005

RUTAM S.A.F.C.I.

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 246.015, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio celebradas con fecha 14 de noviembre de 2003, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Mariano Roviralta, (D.N.I. 11.076.164), constituyendo domicilio legal en Bco. Encalada 1049, Capital Federal, Vicepresidente: Pablo Roviralta, (D.N.I. 14.222.282) constituyendo domicilio legal en Paraguay 1114, Capital Federal, Director Titular: Ignacio Roviralta (D.N.I. 22.293.402), constituyendo domicilio legal en Arribeños 1317, Capital Federal, Director Suplente: Pilar Roviralta, (D.N.I. 16.823.143), constituyendo domicilio legal en Arribeños 1317, Capital Federal. Suscribe el presente el Sr. Alejandro Mariano Roviralta (D.N.I. 11.076.164) en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2003.

Alejandro Roviralta

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 42. Libro N° 40.

e. 25/4 N° 36.438 v. 25/4/2005



SANTA ISABELLA S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2005 resolvió la designación de los Sres. Alesio Quattrochi en carácter de Presidente y Silvina Elda Benedetti en carácter de Director Suplente, con domicilio especial en Sarmiento 846, piso 2, D “D”, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Lucio V. de Zan. Apoderado, Según escritura N° 10 del 29/03/2005 Registro 58, Gualeguaychú. Entre Ríos.

Certificación emitida por: Héctor Emilio Canzani. N° Registro: 1043. N° Matrícula: 3206. Fecha: 20/4/05. Acta N°: 095. Libro N° 20.

e. 25/4 N° 36.444 v. 25/4/2005

SERIDWEN S.A.

Por acta de 15/4/05 designa Presidente Olga Liliana Gómez y Suplente Raúl Herrera por renuncias de Mirta Elena Urquiza y Carolina Gisele Delgado. Los directores fijan domicilio especial Talcahuano 446 piso 10° Cap. Fed. Pablo Damián Rodríguez autorizada acta 15/4/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 25/4 N° 38.125 v. 25/4/2005

SERVINTAR S.A.

Que en el aviso N° 0069-00032560 del 04/02/2005. Se consignó por error el domicilio especial y social actual: siendo el mismo: México 628, piso 3°, Cap. Fed. Autorizado por escritura 86 del 13/04/2005. Registro 2050.

Escribana – M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050419134965/C. Matrícula Profesional N°: 4327.

e. 25/4 N° 36.394 v. 25/4/2005

SIADEC S.A.

Que en el aviso N° 0069-00032559 del 04/02/2005. Se consignó por error el domicilio especial y social actual: siendo el mismo: México 628, Piso 3°, Cap. Fed. Autorizado por escritura 85 del 13/04/2005 Registro 2050.

Escribana – M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050419134966/D. Matrícula Profesional N°: 4327.

e. 25/4 N° 36.393 v. 25/4/2005

SOCIEDAD DE VALIDACION DE SISTEMAS (SVS) S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 del 28-04-05 los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Raúl Gallardo y Director Suplente: Pedro Merino Tarafa. Los electos fijan domicilio especial en: Av. Libertador 6550 piso 2° oficina "B" Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por Acta de Directorio N° 40 del 29-04-04.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/4 N° 38.193 v. 25/4/2005

"T"

TIPIEL S.A.

Hace saber que TIPIEL S.A. una sociedad existente según las leyes de Colombia, cuya inscripción en el país como sucursal (artículo 118 de la Ley 19.550) se encuentra pendiente, ha resuelto designar al Sr. César Gustavo Ferrante como representante legal quien constituyó domicilio en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por poder otorgado por instrumento privado de fecha 21/02/05.

Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/05. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 25/4 N° 38.752 v. 25/4/2005

TRAYECTORIA CONSULTORES S.A.

Asamblea General Ordinaria 31-10-2003 aceptó renuncia del Director Suplente Eduardo Agustín Amarilla Repetto y designó Presidente a Carlos Alberto Lelio con domicilio especial en Palpa 2321, piso 5, Capital Federal y Director Suplente Eduardo Alberto Amarilla Mazó domicilio especial French 2278, Capital Federal, por 3 ejercicios. Reunión de Directorio 31-1-2005 estableció sede social en Rodríguez Peña 434, piso 5, departamento "A" Capital Federal. Autorizada por escritura 123, Registro Notarial 1246 de Capital Federal.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 25/4 N° 38.191 v. 25/4/2005

"Z"

ZINFADEL S.A.

Por acta del 15/04/05 designa Presidente Juan Manuel Riveiro y Suplente Mirta Guzmán por renuncias de Javier Eduardo Peñarol Méndez y Héctor Leopoldo Mansilla. Los directores fijan domicilio especial 25 de Mayo 158 5° piso oficina 101 Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada acta 15/4/05.

Autorizada – Mariela Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 25/4 N° 38.128 v. 25/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/LENTI, JOAQUIN LUIS y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. N° 41674/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490 1° piso, de la Capital Federal, que el día 29 de abril de 2005 a las 14:00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito con frente a la calle 426 - Juan Gómez Ansa n° 992, esquina calle 409 - Pío Díaz n° 1208/10, U.F. 4 de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado los demandados, y se compone de living-comedor, un dormitorio, un baño completo, cocina y comedor diario, un garage utilizado como dormitorio, un gran patio con parrilla y pequeño galpón al fondo; dicho patio tiene salida por la calle Pío Díaz, sin numeración. El inmueble se encuentra en normal estado de mantenimiento. Superficie total: 191,63 mts2. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. G, Manzana 87, Parcela 1-b, Subparcela 4, Políg. 00-02, Matrícula 21144/4. Deudas: Aguas Argentinas $ 288,87 al 12/6/03, entas, $ 2.401,09 al 12/6/03, por municipales al 12/6/03 la suma de $ 2.056,32. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 115.298,18. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 6 de mayo de 2005 a las 14.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 86.473,64. De persistir la falta de postores pasada la media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 25 y 26 de abril de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 25/4 N° 36.448 v. 27/4/2005

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 28 de Abril de 2005 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle Murillo 1079/81, entre las de Cañuelas y Av. Juan B. Justo, UF. 5, Piso 1°, Dto. C, de Capital Federal. Matrícula. FR. 15-14097/5. Nomenclatura Catastral: Circ.,15; Secc.47; Manz.138 B; Parc.13 b. Superficie total: 27,52 m2; Porcentual: 10,41%. Según Constatación que obra a Fs. 54 vta. el bien consta de un ambiente y medio, baño y cocina. Estado general bueno. Ocupado por el demandado. Base: $ 42.336,59; Seña 30%; Comisión 3%, Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Cap. Fed., autos: "ROMO ARMANDO y Otro c/SUSZCZYK SERGIO s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. N° 27.393/03). El bien será exhibido el 27 de abril de 2005, de 14 a 17 hs. Deudas: A.B.L al 19/04/05 sin deuda; Aguas Args. al 19/04/05 $ 92,42. Expensas sin deudas al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, abril 20 de 2005.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 25/4 N° 36.437 v. 27/4/2005

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201 Planta Baja Dto. 3 de Capital Federal, Tel. 15-5047-1829, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 4 de mayo de 2005 a las 12,30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Luján 1262 entre las de Necochea y Sarratea de la ciudad de Llavallol, Barrio denominado ENZ, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre el lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo con una superficie total de 300 m2, con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX; Sección: C, Manzana 175; Parcela 19. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Román Bayer; su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa tipo americana, en una planta con losa en la parte superior, pequeño jardín al frente, un porche, dos ventanas a la calle, puerta de entrada y puerta de garaje, un living-comedor, una cocina, un baño, dos dormitorios, un garaje y fondo libre. Según acta realizada por escribano el 15/07/2004 donde fue intimado a desalojar el inmueble. Exhibición: el día 2 de mayo de 2005 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 26.405,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/08/04 $ 1.867,00; Municipalidad de Lomas de Zamora al 02/09/04 $ 22.126,29 en juicio. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. de Capital Federal, en autos "GRAÑO, CARMEN MERCEDES c/BAYER, ROMAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 107243/2002. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Horacio Fernando Cambareri, martillero.

e. 25/4 Nº 38.707 v. 27/4/2005

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201, planta baja Dto. 3 de Capital Federal, Tel. 15-5047-1829, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 4 de mayo de 2005 a las 12,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un lote de terreno ubicado en calle 104 N° 552 de Guernica - Partido de Presidente Perón, designado en el plano 100-61-53 como lote diecicho de la manzana 113 que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo con una superficie total de 300 m2, con todo lo en él plantado, construido, y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: S, Manzana 251: Parcela 18, Partida Inmobiliaria 30.535. Según acta de constatación e intimación a desocupar de fecha 18 de julio de 2000 se encuentra ocupado por el demandado su hija el esposo de ésta y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa modesta que consta de cocina comedor amplio sin revocar dos dormitorios y baño. Al fondo terreno de aprox. 15 mts. de largo delimitado por chapas y materiales de desecho. Exhibición: el día 2 de mayo de 2005 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 16.071.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/08/04 $ 626,40; Municipalidad de Presidente Perón, Pcia. de Buenos Aires al 6/9/04 $ 1.211,81. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano n° 490, piso 4to., de Capital Federal, en autos "FERRI FRANCO y Otros c/SEGOVIA JESUS s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 28098/2000. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Horacio Fernando Cambareri, martillero.

e. 25/4 Nº 38.709 v. 27/4/2005

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El martillero Horacio Fernando Cambareri con oficinas en Lavalleja 201, planta baja Dto. 3 de Capital Federal, Tel. 15-5047-1829, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 4 de mayo de 2005 a las 13,30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble ubicado en calle Luzuriaga 95, esquina Mansilla, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires designado en su título como Unidad Funcional Tres, polígonos 00-03 y 01-01, edificado en lote Quince de la manzana Uno B. Con una superficie total para la UF. de 137,56 mts. cuadrados de acuerdo al plano PH. 63-68-80. con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX; Sección: A, Manzana 40; Parcela 1, Subparcela 3, Polígonos 00-03 y 00-01, Partida nro. 76847. Según acta de constatación e intimación a desocupar de fecha 8 de diciembre de 2004 se encuentra ocupado por el Señor Héctor Pérez inquilino de la demandada, quien manifiesta que el fondo de comercio es de su propiedad y que allí nadie vive. Se trata de un local en esquina donde funciona una verdulería el cual consta de planta baja sin divisiones y una planta alta como depósito. Exhibición: el día 2 de mayo de 2005 de 16 a 17 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.320,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión: Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/01/05 no registra deudas; Municipalidad de Lomas de Zamora, tasa por servicios generales al 24/2/05 $ 1.850,91. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de Capital Federal, en autos "MARTINEZ DE IBARRETA, STELLA MARIS y Otra c/SALINAS, JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 99149/2003. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Horacio Fernando Cambareri, martillero.

e. 25/4 Nº 38.712 v. 27/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E. la Dra. Graciela Edith Puglisi, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 137 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de JAVIER DANIEL CIUFFO" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JAVIER DANIEL CIUFFO, DNI N° 17.984.800, nacido el 24 de febrero de 1967 en San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, instruido, divorciado, comerciante y empresario, hijo de Alberto Hugo y de Ada Obdulia Peñalba, con último domicilio en la calle Lofler 555 de la ciudad de Río Grande, en la Pcia. de Tierra del Fuego y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 8, Folio 11/2004 dictada el 21 de mayo de 2004 y el 26 de mayo de 2004, cuyas partes pertinentes transcribo: "la ciudad de Ushuaia, a los 21 días del mes de mayo del año 2004… el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Falla:… III) Condenando a JAVIER DANIEL CIUFFO, de las demás condiciones personales obrantes en autos a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas, por considerarlo coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado por tratarse de estupefacientes con el fin de ser comercializado dentro del territorio nacional (art. 866 del C.A.; arts. 5, 29, inc. 3°, 40, 41, 45 del CP y arts. 403 y 530 del CPP)… Firmado: Ana María D'Alessio, Roberto Mario Spratt y Gustavo Zárate Recalde, Jueces de Cámara. Ante mí: Esteban Lozada, Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

///uaia, 26 de mayo de 2004. Vistos y Considerando… el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Resuelve rectificar el punto dispositivo II y III del veredicto dictado en autos y obrante precedentemente, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:… y III) Condenando a JAVIER DANIEL CIUFFO de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas, por considerarlo coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado por tratarse de estupefacientes con el fin de ser comercializado dentro del territorio nacional, en grado de tentativa (arts. 866, 871 y 872 del C.A.; arts. 5, 29, inc. 3°, 40, 41, 45 del C.P. y arts. 403 y 530 del CPP)… Firmado: Ana María D'Alessio, Roberto Mario Spratt y Gustavo Zárate Recalde, Jueces de Cámara. Ante mí: Esteban Lozada, Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Ushuaia, 14 de abril de 2005.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 25/4 N° 477.647 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

En los autos "VELIZ NESTOR LUIS y Otra c/EL 25 DE SETIEMBRE S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 75.693/99) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 20, Secretaría Unica, se ha dispuesto la notificación por edictos al Sr. MESSINA GUSTAVO DAVID, la sentencia recaída en dichos obrados, la que en su parte dispositiva, textualmente dice: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2004. ... Por lo expuesto, Fallo: Primero: a) Haciendo lugar parcialmente a la demanda y en consecuencia condenando a GABRIEL DAVID MESSINA, a pagarle a los actores en el plazo de 10 días la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos ($ 444.200) con más los intereses fijados ut supra; b) Rechazando en todos sus términos la demanda intentada contra EL 25 DE SEPTIEMBRE S.R.L. y JAVIER ALFREDO RODRIGUEZ. Segundo: Costas a cargo del demandado vencido en la litis… Regulo los honorarios de los Dres. Gentile, Reich y Anriquez, letrados de la parte actora, en la suma de $ 75.514. Regulo los honorarios del Dr. Cracogna, letrado de los codemandados RODRIGUEZ y EL 25 DE SEPTIEMBRE S.R.L. en la suma de pesos $ 31.100. Regulo los honorarios del Dr. Dante Cracogna, letrado de La Segunda Coop. Ltda. de Seguros Generales, en la suma de $ 31.100. Regulo los honorarios de la Dra. Acosta, letrada de los codemandados RODRIGUEZ y EL 25 DE SEPTIEMBRE S.R.L. y de la citada en garantía, por sus actuaciones de fs. 181 y 226/8 en la suma de $ 1.500. Regulo los honorarios del perito ingeniero José Fernando Aboud, en la suma de pesos $ 13.320. Regulo los honorarios del perito psicólogo Canevari, en la suma de $ 13.320. Regulo los honorarios del consultor técnico de la actora, Ing. Bourdieu en la suma de $ 3.130. Regulo los honorarios del consultor técnico de la demandada y citada, Ing. R. Pinkas en la suma de $ 3.130. Regulo los honorarios del consultor técnico de la actora Lic. Reich, en la suma de $ 2.100, arts. 6, 7, 8, 9, 19, 33, 37, 39, 49 y cctes. de la ley 21.839 y 24.432. Notifíquese… Fdo.: Dra. Ana Inés Sotomayor, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, 29 de octubre de 2004. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación a GABRIEL DAVID MESSINA de la sentencia dictada en autos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Fdo.: Dra. Silvia A. Díaz, P.A.S.". Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Nota Ampliatoria: Se deja constancia que el correcto nombre del demandado es "GABRIEL DAVID MESSINA" y no "GUSTAVO DAVID MESSINA" como erróneamente se consignara.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 25/4 N° 477.626 v. 26/4/2005

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490, piso 6° de Capital Federal, en los autos "ALMADA TOMAS ARIEL s/Protección de Persona", notifica y se cita mediante edicto a la Sra. SANTA ANALIA ALMADA progenitora del menor de autos conforme lo ordena la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, abril 7 de 2005. Y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar al menor TOMAS ARIEL ALMADA en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra. SANTA ANALIA ALmada. II) Notificar a la SANTA ANALIA ALMADA progenitora del menor de autos, Sra., mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, haciéndole saber a la Sra. SANTA ANALIA ALMADA que dispone de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la publicación… Fdo.: Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 25/4 N° 477.615 v. 26/4/2005

N° 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, Secretaría Unica en autos "MACHO GABRIEL ALEJANDRO s/Información Sumaria", hace saber que se ha solicitado el cambio de apellido del actor de "MACHO" por "MACCE". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Fdo.: María Rosa Bosio, Juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Diego Villar, secretario.

e. 25/4 N° 36.426 v. 25/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "VENTURA ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." al Sr. ALBERTO VENTURA, DNI 16.762.996 para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho en autos en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.

Martín Terrero, secretario.

e. 25/4 N° 36.369 v. 26/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos "BRACO ROBERTO ARMANDO s/Quiebra" con fecha 21/12/04 se ha presentado el informe final y proyecto distribución de fondos, y se han regulado honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/4 N° 477.632 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TORPEDOS S.R.L. s/Quiebra-Expte. N° 94.038" que se decretó la quiebra de la sociedad TORPEDOS S.R.L., CUIT 30-70750288-2, inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 3/4/01, con número de la Inspección General de Justicia N° 1820, L° 114 de SRL, con domicilio en 25 de Mayo N° 597, Ciudad de Buenos Aires, siendo síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, piso 11°, Of. "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2005… Resuelvo: 1. Declarar en estado de quiebra a la sociedad TORPEDOS S.R.L.… 5. Fijar el plazo hasta el 28/06/05 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. 6. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/8/05 y 5/10/05 respectivamente… 7. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas… 11. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días…". Fdo.: Dr. Rafael Cruz Martín, Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/4 N° 477.636 v. 29/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CARPANETO, LEOPOLDO GUSTAVO s/Quiebra, Expte. N° 72.589", con fecha 15/3/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Donato, Clorinda P., con domicilio en Maipú 42, piso 9°, Of. "93", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 25/4 N° 477.576 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AMBORIA S.A. s/Quiebra, Expte. N° 74.269", con fecha 15/3/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gutt, Abraham Elías, con domicilio en Tucumán 1484, piso 6°, Of. "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 25/4 N° 477.578 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BA & AR S.R.L. s/Quiebra (CACERES OSCAR ZENON) Expte. N° 71.782" con fecha 4/3/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Porolli María Marcela, con domicilio en Paraná 785, piso 11°, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/5/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 25/4 N° 477.580 v. 29/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se decretó la quiebra de DUQUE CUYO S.A. en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7°, Of. "38", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del sín-

dico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/4 N° 477.581 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se decretó la quiebra de DUQUE SEGURIDAD S.A. en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7° Of. "38", ante quien los creedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores, para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/4 N° 477.579 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GHILLIONE, OSCAR MAURICIO (LE 7.887.035) en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7°, Of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/4 N° 477.577 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se decretó la quiebra de DUQUE SUR S.A., en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la calle Corrientes 922, piso 7°, Of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de agosto de 2005 y 3 de octubre de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/4 N° 477.582 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, cita en autos "FINALAVAL S.A. c/NEGRO NORMA GRACIELA y Otros s/Ejecución Prendaria", a los herederos de la Sra. NORMA GRACIELA NEGRO para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía o nombrar Defensor Oficial. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 25/4 N° 36.416 v. 26/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2005 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a MICROOMNIBUS ESTE S.A., CUIT 30-58039052-4, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de julio de 1977, bajo el N° 2247, F° - L° 87 T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Zelada 7587, en autos caratulados "MICROOMNIBUS ESTE S.A. su Quiebra (Expte. 84404)", siendo el síndico designado contador Osvaldo Luis Weiss con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 20 de mayo de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. Se establecen los días 6 de julio de 2005 y 13 de septiembre de 2005 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 25/4 N° 477.613 v. 29/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Paulo Marino, con asiento en Av. Callao 635, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CASA, ELENA ANTONIA c/PERO, ALBERTO PEDRO JOSE s/Ejecutivo", Expte. N° 8935/2004, cita al Sr. ALBERTO PEDRO JOSE PERO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 25/4 N° 36.409 v. 26/4/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FALBRUK S.A.", Expediente N° 085241, que con fecha 5/04/2005 se ha declarado en estado de quiebra a FALBRUK S.A. CUIT, que el Síndico es el Dr. Cañada Antonio Florencio, que con domicilio en la calle Dr. Beláustegui Luis 4531, P. Baja, Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 2/08/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13/09/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al Síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 05/04/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Se deja constancia que el presente edicto se deberá publicar con carácter de "urgente y en el día". Conste.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 26/4 N° 478.027 v. 29/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2005, en los autos caratulados "HECBI PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (ex Quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de HECBI PRODUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-61231601-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 14/7/05. Fíjase al síndico hasta el día 12/9/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela, con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 25/4 N° 477.602 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 2005, en los autos caratulados "CRESPI, HUGO ALFREDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CRESPI HUGO ALFREDO (CUIT 20-15240548-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 4/7/05. Fíjase al síndico hasta el día 31/8/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 25/4 N° 477.601 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de abril de 2005, en los autos caratulados "AGRONORD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AGRONORD S.A. (C.U.I.T. 30-70811672-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/06/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/08/05 y el 29/09/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto José Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 piso 7° "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 25/4 N° 477.599 v. 29/4/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Sec. N° 40 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la homologación del acuerdo preventivo presentado por la concursada "SILVIA NORA BROWN", DNI Nro.11.092.321. Publíquese edicto por un día en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/4 N° 38.585 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Sec. N° 40 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 , P. 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día que con fecha 22 de octubre de 2004 se ha decretado la homologación del acuerdo preventivo presentado por la concursada "JULIO JUAN MORANI", L.E. Nro. 4.432.702. Publíquese edicto por un día en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/4 N° 38.586 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Sec. N° 40, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 , P. 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la homologación del acuerdo preventivo presentado por la concursada "NORFRANCE S.A." CUIT 30-63829109-2. Publíquese edicto por un día en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/4 N° 38.587 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CONEMAR SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 06/04/2005 se decretó la quiebra de CONEMAR SRL CUIT 30-61085451-2 y que hasta el día 01.06.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Daniel Pellejero Herrero con domicilio constituido en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2835 4° "8", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley

24.522 los días 25.07.05 y 07.09.05, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/4 Nº 477.891 v. 29/4/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-8-02 se decretó la quiebra de "GAMAP SRL" (C.U.I.T. 30-62143655-0) cuyo síndico actuante es el contador Presta Héctor Francisco, quien constituyó domicilio en Paraná 467 piso 3° "12", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-06-05 el art. 35 LC. vence en fecha 29-07-05 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-09-05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 25/4 N° 477.564 v. 29/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y Otro s/Diligencia Preliminar"; ha ordenado disponer la cancelación de los títulos Nro. 16 y Nro. 11 emitidos por la sociedad EUMA SAICIyF representativos de 1583 y 1584 acciones —respectivamente— de propiedad de las Sras. ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y ARREGUEZ DE ROSSOMANDO DORA y ordenar la emisión de nuevas láminas en su reemplazo. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/4 N° 36.435 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de SKVERER HECTOR ABRAHAM, L.E. 4.921.430. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SKVERER HECTOR ABRAHAM s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 14 días del mes de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/4 N° 477.595 v. 29/4/2005

N° 25

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con asiento en Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/PDL S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita a ETELVINA CASTAÑO y ALEJANDRO DARIO GESUITTI, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 25/4 N° 36.427 v. 26/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, en los autos "PAPELERA SAN JORGE S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 218 L.C. Asimismo, se hace saber que el 23/03/2005 y el 8/04/2005 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 25/4 N° 38.129 v. 26/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Guillermo Costabel, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 57.323/2 seguida por el delito de desobediencia. Cita y emplaza: a FABIAN ALEJANDRO LEOPARDO, cuyos datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle N° 224 Nro. 1249 de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de abril de 2005... no conociéndose el domicilio del imputado FABIAN ALEJANDRO LEOPARDO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía, paradero y posterior comparendo...". Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...".
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
e. 25/4 N° 477.594 v. 29/4/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.124 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIA VANINA SANCHEZ PAREDES a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.558 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.573 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE LUIS FLORES DEL BUSTO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.543 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.160 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a FREDY HUGO MIGUEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.540 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 56.338 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza a ROBERTO ADRIAN MIGUES a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y disponer su paradero y posterior comparendo a través de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.562 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.380 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CLAUDIO GUILLERMO BOCK. DNI Nro. 16.186.281, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 25/4 N° 477.546 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 53.032 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a NESTOR SINOE SANABRIA LOPEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "ad hoc".
e. 25/4 N° 477.548 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.402 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CARLOS MODESTO VENEGAS MAMANI, DNI Nro. 92.990.991, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 25/4 N° 477.549 v. 29/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 55.405 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CLAUDIO IVAN MATTOS, DNI Nro. 22.524.952, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria "ad hoc".
e. 25/4 N° 477.555 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RUBEN DARIO SPATOLA, D.N.I. N° 23.222.580, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 03/03/73, hijo de Roberto y María Angela Rodríguez, empleado, con último domicilio en la calle Valle 123, piso 7°, dpto. "D" de esta ciudad, a estar a derecho en los autos N° 6.536/03 caratulados "SPATOLA RUBEN DARIO s/Infracción a la Ley 23.737"; en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 23 de marzo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 25/4 N° 477.598 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Capital, en la causa N° 12.597/01 caratulada "LUJAN MARTA CRISTINA DE LOURDES; s/Defraudación a la Administración Pública; Dte.: ANSES" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a VICTOR MIGUEL CATALANO, D.N.I. N° 10.671.990 para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su detención a la Policía Federal Argentina.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 25/4 N° 477.605 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3
... Habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde que se dispuso la captura de LUIS CARLOS PINZON, sin resultado alguno, cíteselo por edictos por el término de cinco (5) días para que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 236, primera parte del CPMP, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, en relación al delito previsto y reprimido en los términos de los arts. 863, 865 inc. "d", 866 segundo párrafo y 871 de la ley 22.415, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 25/4 N° 477.593 v. 29/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nro. 11.846 caratulada: "IBAÑEZ, MARIANO y Otros s/Inf. Art. 302 del C.P." a MARIANO OMAR IBAÑEZ, a prestar declaración indagatoria, el día 2 de mayo de 2005, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, abril 5 de 2005. Cítese por edictos a MARIANO OMAR IBAÑEZ, a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 2 de mayo de 2005, a las 10:00 horas", Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
e. 25/4 N° 477.567 v. 29/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 238, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GASTON MAXIMILIANO PEREZ MARRA, a prestar declaración indagatoria en los autos 12.356 caratulados "PEREZ MARRA, GASTON MAXIMILIANO s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, marzo 28 de 2005. ...toda vez que no ha sido habido... GASTON MAXIMILIANO PEREZ MARRA, cíteselo por edictos a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 4 de mayo de 2005, a las 10:00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Marcelo Agüero Vera, secretario.
Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
e. 25/4 N° 477.596 v. 29/4/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 66, a cargo del Dr. Julio Armando

Grisolia, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, con sede en calle Lavalle 1268 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SACCHETTO MARIANA ELIZABETH c/JARDIN MATERNO INFANTIL NEW GARDEN S.R.L. y Otros s/Despido" expte. 2713/04 cita y emplaza a GRACIELA ANA CAFONCELLI DE BOCAZZI para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 25/4 N° 477.629 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, con sede en calle Lavalle 1268 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SACCHETTO MARIANA ELIZABETH c/JARDIN MATERNO INFANTIL NEW GARDEN S.R.L. y Otros s/Despido" expte. 2713/04 cita y emplaza a LUCIANO BOCAZZI para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 25/4 N° 477.628 v. 25/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría N° 3, a cargo de quien suscribe, sito en Bonifacini 1770, piso 2°, San Martín, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza a MARCELA VIVIANA FERREYRA para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en las actuaciones "CLOROX ARGENTINA S.A. c/FERREYRA, MARCELA VIVIANA s/Ordianrio" Exp. 62323. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 5 de abril de 2005.
Rafael Alberto Espíndola, secretario.

e. 25/4 N° 36.379 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que BARANOVA TATIANA, Pasaporte 50 N° 0287331, nacida el 23/12/76, hija de VICTOR BARANOV y de SVETLANA NIZAMOVA, domiciliada en calle Dorrego Nro: 945, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 12.173 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 4 de abril de 2004.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 25/4 N° 477.583 v. 25/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/04/2005	RIDER GARCIA GUHARANCA C.I. BOLIVIANA Nº 5.005.352	5	Nº 65.254/03 FALSIFICACION DE NUMERO DE REGISTRO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	07/04/2005	GUILLERMO JOSE LOSECO	5	Nº 61.522/2004 DEFRAUDACION POR RE TENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/04/2005	NORBERTO PABLO GALEANO	5	ROBO Y AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/04/2005	PASCUAL BATTISTA	5	Nº 75.858/03
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/04/2005	GRACIELA DEL CARMEN GÓMEZ	5	Nº 32.978/2002 ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	18/04/2005	ROBERTO HERNAN FOLATELLI, D.N.I. Nº 4.304.448 y MARIANA LEWIS, D.N.I. Nº 6.677.077	3	Nº 63.499/04 QUIEBRA FRAUDULENTA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	13/04/2005	ÁNGEL MARTÍNEZ D.N.I. Nº 4.635.597	5	.
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	11/04/2005	DAMIAN EZEQUIEL GERMANO, titular del D.N.I. 32.671.578	3	Nº 12.143/05 TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
21	165	FERNANDO A. PONS	12/04/2005	RONALD COLMAN	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/03/2005	EDGARDO LUIS GOMEZ, ARGENTINO, CASADO, D.N.I. Nº 11.960.378	5	.
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/04/2005	GERMAN SERGIO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 14.098.958	5	Nº 51.839/04 DEFRAUDACION
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	11/04/2005	ÁNGEL BARTOLOMÉ DELGADO, D.N.I. Nº 6.639.142	3	Nº 27.285/04 DEFRAUDACION
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	08/04/2005	RODRIGO LUIS EMILIO TOCINO	3	ROBO EN TENTATIVA

e. 25/4 N° 279 v. 29/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	11/04/2005	DINA DEL CARMEN NORAMBUENA, chilena, D.N.I. 93.704.855	5	Nº 565/04 (8) "NORAMBUENA, DINA DEL CARMEN S/ INF. LEY 24.241"
2	3	LUISA ALBAMONTE	20/04/2005	CLAUDIA VIVIANA SERRAGO, D.N.I. 14.990.108	5	-

e. 25/4 N° 67 v. 29/4/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/04/2005	BUSTAMANTE ANGELA ESTER	38061
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	14/04/2005	Mario Clemente BELEN y Carmen SEGUIN	36279
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	11/04/2005	Ana María Judith LOPEZ	36300
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/04/2005	ROBERTO POPOVSKY	36323
6	U	SILVIA CANTARINI	13/04/2005	Gloria Beatriz LACARRA	38053
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/04/2005	Stratico Jorge Luis	36289
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/2005	FURIO, ANA MARTA	36324
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/2005	YOLANDA MARGARITA ARBELAIS	36287
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/04/2005	Leon Nacer LEVY	36356
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2005	ANA MARIA ANTI	36288
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/04/2005	MARQUEZ JUAN CARLOS	36307
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/12/2004	ROSA AQUILINA TORRES	36346
27		SOLEDAD CALATAYUD	14/05/2005	ALBAMONTE ANTONIO FRANCISCO	38062
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/04/2005	Luis Alfredo Impieri	38449
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/03/2005	Francisco Javier PATIÑO	36327
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/04/2005	ELFRIEDE LUSTIG	36337
31		MARCELA A. PENNA	12/04/2005	Manuel Acuña	36282

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32		JOSE BENITO FAJRE	12/04/2005	SILLITTI GUILLERMO ANGEL	38461
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/04/2005	GARRIDO Lucrecia Antonia y FAR Juan Jose	36328
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/04/2005	JOSEFINA ISABEL MARCOGLIESE	38101
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/04/2005	NILDA LUISA DEVOTO	36311
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	11/03/2005	PEDRO RODRIGUEZ	36281
40		ERNESTO C. VIDELA	17/03/2005	ROBERTO OSCAR FURNARI	36280
40	U	ERNESTO C. VIDELA	14/04/2005	Celia Teresa MASCHERONI	36278
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/04/2005	Ellen Gudrun Kastrup de Roggero, Ellen Gudrun Kastrup, Ellen Guadrun Kastrup y Ellen Kastrup	36345
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/04/2005	EKSHIAN ANTRANIK MARDIROS	38421
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/04/2005	Eduardo Moisés DEGAUDENZI	36314
48		RUBEN DARIO ORLANDI	07/04/2005	BAFIERA Ruben Norberto Jesús	36295
52		SILVIA N. DE PINTO	14/04/2005	Antonio Alfredo Migale y Marta Ariel Rivero	36305
53	U	ALDO DI VITO	07/04/2005	HILDA PROTOGINO	38437
54		JULIAN HERRERA	19/04/2005	ALEJANDRINA AIRA REBELLON	36355
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/04/2005	MARIA LUISA GABELA y CLAUDIO LORENZO SOTERO CUENCA	36294
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/04/2005	SCANDROGLIO DEMETRIO	38063
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/04/2005	CORNEJO LUIS RICARDO	36352
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/04/2005	DOMINGO OSVALDO CICCIA	38443
63	U	JORGE E. BEADE	14/04/2005	AMELIA LOPEZ Y HECTOR GIAMBRUNI	38051
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/03/2005	KUK KYUNG SUNG	36309
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/04/2005	EDUARDO ALFREDO STRADA	36293
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/03/2005	Marta Lujan Palermo	36298
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/04/2005	Enrique Eduardo Lucio Maquieyra	36302
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	23/03/2005	Rosa CORREAS	36306
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/04/2005	JARA, Ninfa Ivon	38120
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/03/2005	Francisco Raúl Lopez	38059
71		SUSANA A. NOVILE	16/11/2004	CARLOS ALBERTO CINCUNEGUI y FEDERICO ALBERTO CINCUNEGUI	36283
71		CHRISTIAN R. PETTIS	29/03/2005	FEDERICO ALBERTO SORIA	36363
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/04/2005	CELINA GRANOVSKY de LERNER	36284
73	U	ALBERTO UGARTE	18/04/2005	OLGA CONCEPCION CAMPO	36353
73	U	ALBERTO UGARTE	30/03/2005	Carlos Ermete GAETANI	38098
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/03/2005	ANA LASALA	36301
75		MARIA INES LEZAMA	07/04/2005	Abraham Aarón Wengerowsky	36325
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/04/2005	CESAR MANGIONE	36344
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/04/2005	Angela Lydia Victoria Piantini	36348
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/04/2005	JOSE ANTONIO DOVAL	36317
91	U	DOLORES MIGUENS	07/04/2005	Adriana Pizanti	2596
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/04/2005	NELIDA NORMA MARCHESI	36351
94		MARIA ELISA ARIAS	13/04/2005	JUAN CARLOS CROCENELLI y CARMEN PERPETUA ARANGUREN	36340
95	U	JUAN M. BALCAZAR	18/04/2005	SUSANA ROSA BODNER	36331
95	U	JUAN M. BALCAZAR	11/03/2005	MARIA FRANCISCA GARGAGLIONE	38473
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/04/2005	María Rosa NAVAL	36299
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	13/04/2005	LUCIA DI BLASI	36347
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/04/2005	Leon Atlas	2592
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/04/2005	JOSE MANUEL CASTRO GARCIA	36303
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/04/2005	María Antonieta Buccini	36354
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	13/04/2005	FRANCISCO LUIS FEDERICO WEBER y JUANA SCHNEIDER	38115
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	13/04/2005	WOLF ALBERTO RAIMUNDO	36292
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/04/2005	JOSE TOMAS ELBAINO	38100

e. 25/4 N° 318 v. 27/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 2 interinamente a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5to. Cap. Fed., comunica por dos días en el Expte 37980/02 "BANKBOSTON NA c/NICOLAI MARCOS JOSE s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 29 de abril de 2005, a las 11.00 horas, en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en el Partido de Gral. Villegas, Provincia de Buenos Aires, calle Catelli Nro. 1044 e/Nros. 1042 y 1026 y entre las calles Sarmiento y Berutti. Nom. Cat: I, A, 23, 2 a. Matrícula: 7599. Desocupado. Es un inmueble de una planta con techo de chapa y madera con jardín al frente entrada para autos, una cochera semicubierta, los ambientes son: living comedor 4 x 4 aprox, cocina, baño con ducha, 2 habitaciones sin placards, pequeño patio, con un depósito de 2 x 2 en construcción sin aberturas. Al frente y por el lateral hay otra entrada de auto por el que se accede al fondo del inmueble en donde por separado y totalmente independiente de la casa hay un galpón de 10 x 20 aprox, con techo de chapa en regular estado de mantenimiento. El estado es muy precario, tiene a la vista humedades, filtraciones en los techos y paredes, faltan algunas aberturas. El estado se puede calificar como malo. Base: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel en la Subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. De conformidad con el plenario de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil citado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: OSN: sin deuda al 6/1/05 (fs. 155). Rentas $ 1545,78 al 15/2/05 (fs 180/181). Municipal: $ 784,61 al 4/3/05 (fs. 168). Se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. Visitar 27 y 28 de abril de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 25/4 N° 36.431 v. 26/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "MURILLO RAFAEL NORBERTO c/MISENTA CASTRO MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 96.830/2001, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 29 de abril de 2005 a las 8,15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 27 y 28 de abril de 2005 de 15 a 17 hs.; el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, designado según título como lote 8 de la manzana Q, en la calle Saavedra 865, Matrícula: 3625/6. Nomenclatura Catastral: Circ: VII; Secc: 36; Mza: 17; Parcela: 6; Polígono: 00-06 Superficie Total s/Título: 523,1970m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Saavedra 865, U.F. 6 y Dto. 6, entre las calles Chimento y Bustamante de Lomas de Zamora. El departamento consta de pasillo común descubierto, living, comedor, cocina instalada con pequeño comedor diario, baño instalado, patio interno y lavadero con escalera a la terraza accesible, 2 dormitorios. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, cloaca y teléfono funcionando. Ocupado por Ana María Ben en calidad de hija de la propietaria y vive junto a su Sr. esposo Horacio Ruiz y 2 hijos de ambos, una menor y uno mayor de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCiv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441), como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Adeuda a Municipalidad de Lomas de Zamora: s/Fs. 109 $ 2.652,47 al 21/03/03; a Rentas s/fs. 91 $ 1.912,08 al 17/03/03; a O.S.N. s/fs. 164 no registra deuda al 06/07/04; a A.A.S.A. s/fs. 106 $ 310,72 al 27/02/03. A Expensas: s/fs. 193 vta. no se abonan por tratarse de un consorcio de sólo 8 U.F.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 25/4 N° 38.176 v. 26/4/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 15 a cargo interinamente de la Dra. Beatriz E. Scaravanati, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "AUTOEQUIP LAVAGGI SRL c/SERGIO, ENZO FRANCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 66.981/1999 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 29 de abril de 2005 a las 10,00 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble sito en calle Deán Funes N° 511 ent. Levalle y French, lote 12 manz. A del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Mat. 27.171. Ptda. 10076. Nom. Cat.: Circ. I. Secc. N, Manz. 52, Parc. 2. Mide: 8,66 m. fte. al NE por 28,90 m. fdo. en su costado al NO y 29,64 m. en el del SE. Del informe del martillero de fs. 274/75, pto. I, surge que se trata de una casa en la que se crearon 4 viviendas, todas ocupadas y en mal estado de conservación, conforme lo siguiente: a) Vivienda en el frente de la finca, con un dormitorio, living a la calle, cocina y baño. La Sra. Nicanora Guanco, DNI. 14.089.340,

manifestó ocuparla con su cónyuge y dos hijos, en calidad de inquilina desde hace aprox. 4/5 años, abonando $ 100 por mes, más servicios. Sin exhibir documentación alguna. b) Vivienda a continuación, con un dormitorio, comedor, cocina y baño. La Sra. Cecilia Maidana, DNI. 29.004.978, manifestó ocuparla con sus dos hijos, su hermano y su madre, como inquilina desde hace aprox. 2 años, abonando $ 150 por mes, más servicios. Sin exhibir documentación alguna. c) Vivienda en nivel superior, por escalera, con hall de entrada, ambiente amplio, cocina y baño. La Sra. María Luisa Olivera, DNI. 92.107,114, manifestó ocuparla sola en calidad de inquilina desde marzo de 1995, abonando $ 130 por mes, más servicios. Sin exhibir documentación alguna. y d) Vivienda en el fondo, con dos dormitorios, ambiente de estar (ex patio, techado con chapas), cocina comedor y baño. La Sra. Aurora Alomo, LC. 4.939.553, manifestó ocuparla con su cónyuge e hija, como inquilina desde hace aprox. 25 años, abonando $ 150 por mes, más servicios. Sin exhibir documentación alguna. Todas las viviendas convergen a un patio. Entrada tipo zaguán. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 15.500. Seña 30%. Comis. 3%. Sellado de ley Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra R. I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Deudas: Ags. Args. SA (fs. 285) al 22/5/04, $ 48,72. Municip.–ABL (fs. 302/03) al 11/6/04, $ 455,44: Rentas (fs. 311/16) al 31/7/04, total adeudado (a+b+c+d), $ 2.252,30. OSN (fs. 320) al 2° bimestre de 1993, no registra deuda. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art, 133 CPCC). Exhibición: días 22 y 25 de abril de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 25/4 N° 38.636 v. 26/4/2005

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos "CALCAGNO ALBERTO c/MEIJIDE HERNAN y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 61.917/2002) —Reservado—, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 2 de mayo de 2005 a las 11,15 horas en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el bien sito en la calle Av. Corrientes 2164/66/68/70/72/74/76 entre Junín y Pte. Uriburu de esta Ciudad, Unidad Funcional N° 531, Piso 5° "D", N.C. Circ: 11, S. 9, M. 53, P. 8A, Matrícula: 11-2005/531. Sup. Total: 41m2. 24dm2, Porcentual. 268 milésimos. Se trata de un departamento interno que consta de 2 ambientes chicos, cocina y baño completo, usado como vivienda particular y en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Lidia Alvarez, quién manifiesta que lo ocupa en calidad de propietaria. Base: $ 37.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel: 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. Deudas: A. Args.: a mayo de 2004 no registra deuda (fs. 153); G.C.B.A: al 3/05/2004 total adeuda $ 46,74 (fs. 156); Expensas a junio de 2004 $ 105,90, cuyo vencimiento es el día 10/06/2004 (fs. 165); O.S.N: no registra deuda, la presente información está acotada al 2° bimestre del año 1993 (fs. 205). El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio que deberá ser en el radio del Juzgado. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos (art. 580 del Cód. Procesal). Exhibición: 28 y 29 de abril de 2005 de 9:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Andrea Alejandra Imaz, secretaria interina.

e. 25/4 N° 36.405 v. 26/4/2005

N° 55

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erhlich Moreno, Juez, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. 4to. Capital Federal, en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c/TOMBARI, MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 116163/04" Reservado, comunica, por dos días en Boletín Oficial que el día 2 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. en punto en la Corporación de Martilleros calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. Fax. 011-4431-6819), rematará en el estado en que se encuentra, "ad corpus". Conforme surge del título objeto de autos la subasta se realiza sobre el lote de terreno individualizado como lote 67 de la fracción II el que mide 10mts. de frente x 25mts. de fondo NC, C, VI, Sección D; F II, Quinta 8, Parcela 87, Partida 129759, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, con la construcción denunciada en la constatación efectuada por el martillero. Que conforme surge del certificado de dominio agregado la NC del inmueble es C, VI, Sec. D, quinta 8, Fracción II, Parcela 67, Partida 129.7591, Matrícula 45235. Que conforme surge de la constatación efectuada en fecha 30/3/04 el lote de terreno se encuentra en el Country Los Alamos designándose como U.F. N° 67, Pilar, inmediaciones de la Estación Derqui Pcia. de Buenos Aires, que consta de 68 unidades funcionales (lote de 10x25mts. es decir 250m2) con cancha de tenis, padle, cancha de basquet, pileta de natación todo el inmueble está parquizado. La unidad a subastar, N° 67, tiene aproximadamente unos 50m2 de construcción, en buen estado, desocupada, con dos dormitorios, cocina comedor, baño. Se ingresa por la entrada general del Country y la individual que da sobre la calle Posadas (fs. 758). En el exterior hay parrilla y depósito de enseres en placares. Plano de ubicación en volantes, en el lugar de subasta. Aguas Argentinas (fs. 715) sin servicio. Se aplica en autos Plenario: La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil ha declarado por acuerdo Plenario del 18-2-1999, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las respectivas providencias se le tendrán por realizadas por ministerio de ley (art. 133 del Cód. Proc.). El actor tiene facultades de designar Escribano. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos dentro de los 10 días de efectuada la subasta. Deudas de expensas, al 31-03-2005 es de $ 70.277,65. El importe de expensas del mes de abril 05 es de $ 440. A fs. 542, se denuncia que el adquirente debe afrontar el pago de la cuota de ingreso fijada en el art. 11, equivalente a doce cuotas de reintegro de gastos para socios con casa, dicha suma no podrá ser inferior al 8% ni superior al 12% del valor obtenido en la subasta. A fs. 356/367 hay Reglamento General del Country Club Los Alamos, las deudas Municipales van incluidas en el valor de las expensas fs. 842 las deudas de Rentas a octubre de 2004 $ 1333,60. Exhibición del día 27 al 29 inclusive de abril de 2005 de 11:00 a 16:00 hs. Nota: Se deja constancia que la publicación del presente se deberá realizar con carácter de urgente. Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 25/4 N° 38.742 v. 26/4/2005

N° 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 59, sito en Av. de los Inmigrante 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. AYACUCHO 1342 c/CLERICI ACOSTA YOLANDA INES s/Ejecución de Expensas Exp. N° 83261/2001 Reservado" que el martillero Luis Román García rematará el día 29 de abril de 2005 a las 11:30 hs. en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 1342, entre Juncal y Peña, Unidad Funcional N° 4, piso 3°, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección, 11, Manzana 57, Parcela 39, Matrícula 19-2468/4. Ciudad de Buenos Aires, Sup. Total 104 m2 56 dm2. El inmueble según constatación efectuada con el Oficial de Justicia a fs. 282 consta de tres habitaciones, dos baños, dependencia de servicio completa, lavadero, cocina, living comedor, balcón al frente y a la calle. Estado físico bueno. Ocupado. Base: $ 190.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. 10/99: 0.25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas $ 4.769,14 al 27/02/04 (fs. 173) O.N.S: Partida sin deuda al 11/3/04 (fs. 172) A.B.L.: $ 7.770,52 al 12/04/05. Expensas: $ 42.930,53 a febrero de 2005 (Expensas febrero de 2005 $ 410,99). La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario de la Excma. Cámara Nacional. de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria. Hágase saber al adquirente, que en el caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881 inc. 7mo. del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de abril de 2005 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 25/4 N° 38.627 v. 26/4/2005

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° de Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados: "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/GALEANO, MARI s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 93.254) que el martillero Eduardo J. Levy rematará el día 03 de mayo de 2005 puntualmente a las 13:00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle San José N[os] 1557/1561 entre Avenida Pavón y Avenida Juan de Garay. Unidad Funcional N° 5 de Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal - Matrícula F.R: 12-2874-5. Según constatación del martillero obrante en autos a Fs. 423/427 el Departamento tiene entrada por el N° 1557 de la calle San José y consta de: A) Planta Baja: Living-comedor; cocina; baño y patio descubierto. B) Planta Alta: compuesta únicamente por un dormitorio. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Mari Galeano quien manifestó vivir allí con su esposo y su hijo en carácter de propietaria. Superficie Total del departamento: 60,52 mts2 - porcentual: 12,78%. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000.- La Seña: 30%, - La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 10,00 al 24/11/03 (Fs. 309). OSN: partida sin deuda al 5/12/03 (Fs. 313). Aguas Argentinas: $ 25,47 al 27/11/03 (Fs. 303). Expensas totales: se informa que no hay consorcio (Fs. 342 vta.). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Días de exhibición. 28 y 29 de abril de 2005 en el horario de 10 a 12 horas .

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/4 N° 36.396 v. 26/4/2005

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714, 1° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Federico José Quinteros comunica por dos días en autos "BERTOGLIO RICARDO ADOLFO c/VALENTE MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 118208/03" que el Martillero Roberto M. Plorutti, T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 2 de mayo de 2005 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Capital Federal, en Av. Pueyrredón 569/573, U.F. N° 3, piso 1°, matrícula FR 11-380/3, el que según constatación se trata de un dpto. en un edificio antiguo de 70 años aprox., 7 pisos y 20 U.F., 1 ascensor, servicios individuales, apto profesional. La Unidad se encuentra en el 1° piso al frente y consta de un hall, liv-comedor, 3 dormitorios a la calle, baño, toilet, cocina y patio c/parrilla. Pisos de pinotea y cerámicos, cielorrasos de yeso. Baño y cocina reciclados. Buen estado general. Sup. Total 134,62 m2, porc. 4,94%. La unidad se encuentra desocupada y en poder del acreedor. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según Acordada 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos sin requerirse para ello intimación previa. Para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Arg. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. Registra deudas: A.A. fs. 112 al 29/10/04 $ 13.888,77, Rentas Gob. de Bs. As. fs. 184 al 29/7/04 $ 10.543,39. O.S.N. fs. 116 al 29/10/04 $ 1.360,80, Expensas fs. 109 al 15/11/04 $ 17.480,30. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición días 28 y 29 de abril de 2005 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, ... de 2005.
Jaime Méndez, secretario interino.

e. 25/4 N° 38.638 v. 26/4/2005

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ARTAL, JOSE ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 96902/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 5 de mayo de 2005, a las 12.30 horas; en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 3 y 4 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Pueyrredón, hoy N° 125 entre las de Corrientes y Belgrano de la localidad y Partido de Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 68.061, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 173, Parc. 3b, según constatación obrante en autos del martillero actuante, la unidad se compone de un living comedor con piso de cerámico y ladrillos, al costado de la entrada se observa un escritorio con baño completo, todo en buen estado de conservación. El comedor se encuentra conectado en forma directa con la cocina, la que está azulejada en blanco y en buen estado de conservación. A continuación de la cocina se observan las dependencias de servicio, dos dormitorios, uno de ellos con baño y en el pasillo otro baño completo. Existe un garage con entrada de servicio con lavadero, Desde la sección de servicio, subiendo las escaleras, existe un play-room con ladrillo a la vista y pisos de cerámica. Hacia el fondo se puede observar un patio con una parrilla y una construcción tipo galpón, Al costado de la casa hay un espacio guardacoches. La planta superior del inmueble hay tres dormitorios, uno de ellos en suite, un baño completo en el pasillo, todo en buen estado de conservación. Desde el pasillo se accede a la suite principal con baño compartimentado, jacuzzi, vestidor completo, y dormitorio

con pisos tarugados y cerámicos, Se encuentra ocupado por la cónyuge del demandado. Superficie total: 681,45 mts2. Base de Venta $ 275.324; si fracasara el remate por falta de postores luego de transcurrido un lapso de media hora desde aquél, el inmueble podrá ser subastado nuevamente en el mismo acto sin base alguna; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50 de sellado de Ley y por arancel del 0,25% según Acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo de saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Debe por Rentas al 9/1/03 $ 6345,93 (fs. 200), por Municipales al 10/1/03 la suma de $ 478,39 (fs. 199), por Aguas Bonaerenses al 8/4/03 la suma de $ 863,92 (fs. 196), a la Azurix (aguas y cloacas) al 22/5/01 la suma de $ 2.062,54 (fs. 134).

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 25/4 N° 36.450 v. 26/4/2005

N° 91

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 839/53 c/ALVAREZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reserv. N° 76.822/97), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 29 de abril de 2005, a las 8:30 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed., una cochera sita en Viamonte 839/43/45/53, entre las de Suipacha y Esmeralda, U.F. 63, 1° Subsuelo, de Capital Federal, Matrícula: 14-4109/63, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 8; Parc. 31 A. Sup. Total según Título: 11,75mts.2, Porc. 0,122% Según constatación se trata de una cochera que se encuentra ubicada en el 1° subsuelo del edificio, UF 63, informándome el encargado del mismo, Sr. Lino Sánchez que la misma es propiedad del demandado, Sr. Alvarez Miguel Angel, y que se encuentra desocupada desde hace un tiempo, sin ocuparla vehículo. alguno. Base: $ 6.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3% y el Arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99. Contado y mejor postor en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos no aceptándose cheques ni pagos en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero, después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña en pesos el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., o aplicar el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Deudas informadas en autos: ABL a fs. 426 al 05/01/05 $ 423,87; Aguas Argentinas a fs. 415/416 al 07/12/04 $ 5.056,30; O.S.N. a fs. 413 al 06/12/04 sin deuda; Expensas a fs. 431/432 al mes de febrero 05 $ 16.930,92. Respecto a las deudas se aplicará fallo plenario Yabra: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: 27 y 28 de abril de 2005, de 10 a 12 hs., para más datos consultar el expediente, o al Martillero al Tel.: 4636-0648. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/4 N° 36.436 v. 26/4/2005

N° 108

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre (Juez Subrogante), Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "DEWIL S.A. c/AYALA, NEPOMUCENO SANTOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 57.733/2000, el Martillero Amílcar Darío Viola (Telefax 4743-0084) rematará el día 3 de mayo de 2005. a las 10.45 hs., (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), el inmueble sito en Güiraldes N° 531, entre Pringles y Belgrano, ciudad y partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nomencl. Catastral.: Circ. I, Sec. Q, Manz. 8, Parc. 33 Matrícula 923331. Superficie total: 299,68 m2 (fs. 37 vta.). Según constatación de fs. 138 vta., ocupa la Sra. Susmilda Gigal, junto a su esposo Nepomuceno Santos Ayala y sus hijos Miguel Angel, Marcelo Fabián y Silvana Gisel, en carácter de propietario. Según informe del martillero de fs. 177, consta en P.B., de 1 local comercial, garage, escalera de acceso a planta alta. En P.A., living comedor, balcón, cocina, baño y 3 dormitorios, todo en regular estado de conservación. Adeuda: Munic: $ 1921,99 al 16/3/01 (fs. 98 y 99) Rentas: $ 1549,06 al 29/3/01 (fs. 73) As. Args.: $ 43,41 al 13/3/01 (fs. 56). Título en autos. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% Contado y en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibiciones: 30 de abril y 2 de mayo de 2005, de 9.00 a 11.00 hs. El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/4 N° 38.618 v. 26/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE A/P FINES DET. c/DEL VECCHIO, MARIO F. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 59.257 (D.N.I demandado 11.886.870), que el martillero Luis Antonio Cascardo —CUIT 20-04371860-7—, rematará el día 29 de abril de 2005 a las 8.15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Urquiza entre las de Pedro Bourel y 25 de Mayo, de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sección B. Manz. 107. Parc. 4 b. Matrícula: 25.641. Superficie: 693 ms2. 18 dm2. Se trata de una vivienda construida en ladrillos a la vista, situada en un barrio de casas bajas sobre pavimento. La vivienda se halla retirada de la vereda y consta de dos dormitorios, cocina, comedor, baño y garage cubierto. En el fondo del lote se halla otra vivienda de construcción precaria. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser el cuidador del inmueble, no exhibiendo documento ni título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. Deudas: Municipalidad de Florencio Varela al 17-3-03 $ 1.026,67 fs. 227. Direc. Prov. de Rentas al 28-3-03 $ 3.672,90 fs. 234. O.S.N. al 28-3-03 no adeuda fs. 238. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario de la CNCiv., 18.02.1999, "Servicios Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544, ello sin perjuicio del derecho a repetir que tendrá el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de abonar las expensas reclamadas por el consorcio. Asimismo se hace saber que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El inmueble podrá ser visitados los días 27 y 28 de abril de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/4 N° 38.625 v. 26/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7 Secretaría nro. 13 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en el "Boletín Oficial" y por dos días en el diario "Clarín" en autos caratulados: "LODIGIANI Y LEALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - Expte. N° 76850" que el Martillero Público Don Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 28 de abril de 2005 a las 10.15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: a) Una inyectora de material plástico Marca IDRA, tipo MP6100.850, nro. 5795, Base: $ 45.000 y b) Una inyectora de Material Plástico, Marca IMI, modelo: AUTOM4500S, nro.: 2891, Base: $ 30.000 Seña: 10%. Comisión: 10%. Acordada N° 10/99: 0,25%, IVA sobre precio todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y se exhibirán los días 25 y 26 de abril del 2005 de 15 a 17 hs. en el domicilio sito en Av. San Martín nro. 5761 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. El desarme, retiro, remoción y/o transporte de los bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de cada comprador.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/4 N° 477.694 v. 25/4/2005

N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRITEZ, RUBEN ARNOLDO (DNI: 17.690.086) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 042.112, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.; rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RL 3 ptas. AA/98, tipo Berlina 3 ptas., motor Renault N° AC31119, chasis Renault N° 8A1357TLZWS022484, dominio CKZ 599, con base en el crédito reclamado ($ 9.263,64), al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, el bien se subastará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 50% y de subsistir la falta de postores, sin base. Comisión: 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas N° 10/99 y 24/00 CSJN) y deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. El bien no se encuentra inscripto en los padrones del Municipio de Taco Pozo, Partido de Alte. Brown, Prov. de Chaco al 14/12/2004 (según informe de fs. 145). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado en forma urgente de conformidad con lo ordenado a fs. 164 de los autos en que fue librado.

En Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 25/4 N° 38.720 v. 25/4/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OJEDA, JORGE DOMINGO (DNI: 14.539.291) s/Ejecución Prendaria", expte. N° 044.694 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol 1.6/2000, tipo Sedán 3 puertas, motor Volkswagen N° UNF160609, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ5XZYA112888, dominio DKT 521. Base $ 1.748,84. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 50% y de subsistir la falta de postores, sin base. Comisión: 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas N° 10/99 y 24/00 CSJN) y deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Adeuda por patentes impagas: $ 2.838,30 al 30/11/2004 (fs. 66/67). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado en forma urgente de conformidad con lo ordenado a fs. 164 de los autos en que fue librado.

En Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 25/4 N° 38.723 v. 25/4/2005

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONSTRUVIAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble sito en AV. SAN JUAN 1738/1740/1742 CAPITAL FEDERAL" Expte. N° 39.510, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Gustavo L. Pernice y Estela Rovati de Brown, rematarán el día 17 de mayo de 2005 a las 11 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. 1) el 93,34% indiviso del inmueble sito en la Avda. San Juan 1738/40/42, entre la calle Solís y la Avda. Entre Ríos, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 1368 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Mza. 6, Parc. 6. Matrícula: 12-2320. Se trata de un gran local, que tiene sobre el fondo a la derecha, una pared divisoria, y sobre la izquierda; un ambiente que consta de cocina, y otro ambiente que es parte de baño y vestuario. A la entrada tiene una vidriera de un local tipo exhibición, otro ambiente atrás, donde funciona la sección repuestos; hacia el otro lado, dos despachos de recepción, dos baños y otro despacho más; entrada y salida para vehículos. Ocupado por la firma Espasa S.A.; quien deberá proceder a la restitución del inmueble al momento en que se ordene la entrega al comprador. Base: $ 900.000. 2) Los siguientes bienes muebles en block: armario guardarropa de chapa; termotanque eléctrico marca Copague; equipo central telefónica marca Panasonic (electronic modular); dos equipos centrales de aire acondicionado frío/calor marca York

y dos escritorios y una mesa de reuniones. Sin Base. IVA: 21%. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: Inmueble 3% y bienes muebles: 10%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/4 N° 38.633 v. 29/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "RONDO DIFFUSION S.A., s/Quiebra" Expediente N° 33.596, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 10 de mayo de 2005, a las 10 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación del Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Gran cantidad de bienes, prendas de vestir, máquinas, computadoras y demás bienes inventariados en autos a fs. 2334/37. Sin Base. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con más la Comisión 10%, el IVA sobre el precio y comisión y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión. Los bienes se exhibirán los días 6 y 9 de mayo de 2005 de 10 a 12 horas en la calle Acevedo N° 541, Piso 1°, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 25/4 N° 477.557 v. 26/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GONZALEZ, PLACIDO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 23.013" que el martillero José Calderone Yori, rematará el día 4 de mayo de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal. Un automóvil marca Fiat, modelo Duna SL 1.6, tipo sedán de 4 puertas, fabricado según documentación en el año 1994, motor marca Fiat N° 159A30388151425, chasis marca Fiat N° 8AS146000R5125764 dominio R095286, el vehículo tiene un choque en el frente, afectando: parrilla delantera completa, ópticas y faros de luz de giro, paragolpe delantero faltando las partes afectadas, el radiador está ligeramente inclinado, aparentemente no estaría roto, el golpe afectó a: capot, ambos guardabarros delanteros, el parabrisas delantero se encuentra rajado y astillado lado inferior derecho. El tapizado interior es vinílico clásico Fiat en buen estado de conservación, están colocadas 4 ruedas armadas y en el baúl se encuentra la rueda de auxilio, todas las cubiertas tienen buen dibujo, sin radio y herramientas, sin funcionar al momento de la constatación. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y se adjudicará al mejor postor, no admitiéndose la compra en comisión, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. Base $ 7.000. Comisión 10%, Tasa CSJN 0,25%, s/Acordada 10/99. Deudas: Subdelegación Rentas Allen-Impuesto Automotores $ 2.052,52 al 30/09/03 a fs. 225 con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 28, 29/04/05 y 02/05/05 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en calle La Plata N° 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Lugar donde será entregado quedando a convenir día y hora con el martillero el retiro será por cuenta y riesgo del comprador, más información consultar los autos o al martillero. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente, no se emitirán reclamos por estado, faltantes ni de índole alguna.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 25/4 N° 38.634 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Sec. 52, sito en Callao N° 635, 1° Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Morón, comunica en autos: "BUSTO SILVIA MIRTA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (UF. 792 de BARRIO INFICO SAN FERNANDO PCIA. BS. AS.)", Expte. 38822, que el Martillero Roberto M. Plorutti CUIT 20-11501780-3 (t.e. 4816-4625), rematará al contado y al mejor postor, el día 9 de mayo de 2005, a las 11.45 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, la U.F. 792 del Edificio ubicado en Azcurrain e/Ituzaingó y Rivadavia, torre 24 B° Infico del Pdo. de San Fernando de la Pcia. de Bs. As. Nom. Catast. Circ. VIII, Secc. R, Parc. 77a, Matrícula 4782/792, el que según constatación se trata de un dpto. en un edificio de 5 pisos, 6 unidades por piso, 2 ascensores. El dpto. consta de liv.-com., 2 habitaciones, baño y cocina. Al frente, luminoso, muy buen estado. Construcción estándart, complejo de monobloks. Sup. Total 64,25 m2. Construcción de mampostería, pisos de flexiplast y mosaico, cielorrasos de yeso. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Ocupada por el Sr. Alejandro García junto a su familia en carácter de inquilino con contrato de alquiler con vto. 31/12/07. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según Acordada de la C.S.J.N. Sellado 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Registra deudas: Municipalidad de S. Fernando $ 699,11 fs. 33 al 20/6/03, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.399,54 al 11/6/03 fs. 20, A.A. Fs. 54 $ 62,60 al 3/11/07. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas, posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2005 de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín oficial de la Provincia de y en el Boletín Oficial de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1° de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 25/4 N° 477.691 v. 26/4/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO ENCUENTRO POPULAR s/Solicita Reconocimiento-Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 360/679, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de Abril de 2005.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación "PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de marzo de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán - Secretario Electoral Interino.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

e. 25/4 N° 477.609 v. 27/4/2005

PARTIDO INTEGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 15 de abril de 2005 en el Expediente Letra "P", N° 11, año 2005, caratulado PARTIDO "INTEGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL" s/ Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Integración y Movilidad Social" , se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 28 de marzo de 2005, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política (art. 7 de la Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 25/4 N° 477.604 v. 27/4/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2005 a las 10 horas en la Sede Social, Paraguay 2302, 5° Piso, Oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
3°) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
3°) Designación de los directores titulares y suplentes considerando las modificaciones al Estatuto Social.
Presidente – Mario Alberto Boskis

Designado en Acto constitutivo del día 2 de diciembre de 2003 - Inscripto en Registro de la Inspección General de Justicia el 9 de diciembre de 2003 bajo el Número 17744 del Libro 23 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Dra. Herta Lilian Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 14/04/05 N° Acta: 057. Libro N° 032.
e. 20/4 N° 13.928 v. 26/4/2005

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/2003 y 30/11/2004.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Remoción y/o designación de los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10) Tratamiento del contenido del Anexo I aprobado en enero de 2002 por la anterior Comisión Ejecutiva. Posible reforma.
11) Tratamiento de la propuesta de unificación del criterio de cobro de expensas para todos los accionistas eliminando las actuales discriminaciones.
12) Revisión del tratamiento a seguir ante morosos por expensas y revisión de la responsabilidad del administrador desde el 08/05/2002, fecha en que informó el pase a gestión judicial de algunos casos, sin activar la gestión ni informar al respecto conforme lo verificado a fines del año 2004. Posible aplicación de multas a morosos.
13) Resolución del tema planteado por los propietarios Gurban-Digregorio para eximir o reducir al 20% el pago de las expensas del lote 24, dada su unificación con el lote 25 y su renuncia a construir en aquel. Posible modificación del Reglamento Interno y/o de los Estatutos.
14) Tratamiento de la posición de la sociedad sobre conflicto por inundaciones, hoy planteado por algunos accionistas a DINSA solicitando obras rectificatorias hidráulicas y expuesto por dos inspecciones de autoridades provinciales, y que podría derivar en un reclamo al Club, dado el texto de la escritura N° 981 de traspaso de áreas comunes. Evaluación del motivo por el que no se cumplió lo dispuesto por Asamblea del 23/06/2003 y su continuación a efectos de elaborar un informe técnico sobre obras necesarias para evitar las inundaciones.
15) Implementación de un libro de Actas para registro de las reuniones de la Comisión Ejecutiva, tal como lo establece el Reglamento.
16) Revisión del estado de limpieza de las zanjas externas para su reclamo a la Municipalidad de Escobar o buscando solución alternativa.
17) Revisión de los estudios y memorias de los distintos proyectos de las instalaciones del Club (provisión de agua, instalación de gas, red de teléfonos, red de cloacas y planta de tratamiento, instalación eléctrica, red de iluminación, red de cable, etc.) para someterlos a consideración de la Comisión Ejecutiva y su archivo en el Club. Informe del Directorio de los reclamos hechos a DINSA para el completamiento de obras de desagües cloacales y red de agua potable y entrega de planos aprobados.
18) Informe del Directorio de los reclamos efectuados a DINSA para completar las instalaciones del gimnasio, el que carece de elementos y equipos adecuados.
19) Replanteo del proyecto de iluminación de las canchas de tenis y de la reparación de los techos de tejas.
20) Análisis e implementación de un refuerzo en temas de seguridad.
21) Análisis e implementación de la perforación para riego.
22) Tratamiento del posible cambio de domicilio social.
Bs. As., 12/04/2005.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15,00 a 18,00 horas y hasta el día 6 de mayo de 2005. El Directorio. Presidente designada según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de junio de 2003.
Presidente – Marta Graziela Hantover

Certificación emitida por: Luisa E. Osella De Urría. N° Matrícula: 2463.
e. 20/4 N° 36.175 v. 26/4/2005

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS DE LA COSTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 14:00 hs. en Alem 822, 6° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital por capitalización de pasivos preconcursales reconocidos con posterioridad a la Asamblea del 16/01/2004.
3°) Modificación del Estatutos Social en lo atinente al valor del capital social establecido en el artículo cuarto.
4°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 10) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6°) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración de los síndicos.
8°) Consideración de la modificación del Artículo 12 del Estatuto Social para reducir la Sindicatura a tres Síndicos Titulares y un Síndico Suplente.
9°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
10) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
11) Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Resolución I.G.J. 20/2004 en cuanto a garantía de desempeño de Directores.

Victorio Américo Gualtieri, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 25 de octubre de 2004.
Presidente - Victorio Américo Gualtieri

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 139. Libro N° 49.
e. 22/4 N° 38.495 v. 28/4/2005

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO N° 40 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2005 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Modificación del Estatuto en su Artículo 7° referido a la Garantía del Directorio.
6°) Autorización de gestión ante la Inspección General de Justicia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

María Laura Gloria Arizmendi, Vicepresidente, según Acta Directorio N° 267 labrada a fojas 51 del Libro N° 3, rubricado el 4/3/98, bajo el N° 15826-.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Directora - María Laura Gloria Arizmendi de Bietti

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629. N° Matrícula: 3884. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 091. Libro N° 15.
e. 22/4 N° 38.436 v. 28/4/2005

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 06-05-05 en Charcas 5142 piso 1° departamento "A" a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de resultados no asignados y retribución al directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformada por la ley 20.468.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio.

Texto autorizado por Asamblea y Directorio conforme a lo determinado en el estatuto. Fecha de las actas de la asamblea y del Directorio es 5 mayo 2004 .

Presidente - Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 094. Libro N°: 64.
e. 19/4 N° 36.122 v. 25/4/2005

ARMOR LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en la calle Cerrito 866, piso 10°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3°) Consideración de los incumplimientos de Armor S.A. con relación al contrato denominado "Contrat d'approvisionnement exclusif" (Contrato de Suministro Exclusivo). Análisis de los daños causados a ARMOR LATINA S.A. por los incumplimientos de Armor S.A. al contrato de Suministro. Análisis de otros daños causados por Armor S.A. Consideración de inicio de juicio u otras acciones legales contra Armor S.A., por los daños y perjuicios ocasionados a ARMOR LATINA S.A. por el incumplimiento del contrato de Suministro Exclusivo y/o generado en otros actos. Otorgamiento de poderes.
4°) Consideración del cambio de sede social. Fijación de Sede social.
5°) Análisis de la presentación de la Sociedad en Convocatoria de Acreedores. Otorgamiento de facultades al Directorio.
6°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003 y 2004.
7°) Consideración del resultado.
8°) Aprobación de la gestión del Directorio desde el ejercicio 2001 y de los honorarios del Directorio.
9°) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad contra el Directorio.
10) Razones de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Directorio, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se celebrará en las oficinas sitas en Cerrito 866, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, por imposibilidad de realizarla en la sede social. Asimismo la exhibición de la documentación pertinente se realizará en las oficinas sitas: en Cerrito 866, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 18/4/2005, hasta el día 2/5/2005 de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

Odon Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe, en su carácter de Presidente de la sociedad para efectuar la publicación de edictos en Boletín Oficial conforme surge del Estatuto de fecha 8/4/1999.

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 7/04/05. Acta N°: 155.
e. 22/4 N° 36.321 v. 28/4/2005

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 14 de mayo de 2005 a las 17.30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico N° 120 finalizado el 31 de diciembre de 2004, auditado por el Estudio San Martín, Suárez y Asociados.
3°) Elección de tres Directores, en reemplazo de los Señores Santiago Ballesty, Alfredo G. Rush y Diego P. Devereux, estos dos últimos reelegibles por un nuevo período.
4°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Los cargos de Presidente, Juan Eduardo Dillon y Prosecretario, Diego Patricio Devereux, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 29 de mayo de 2004.
Presidente – Juan E. Dillon
Prosecretario – Diego P. Devereux

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 37. Libro N° 20.

e. 21/4 N° 38.347 v. 25/4/2005

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el sábado 14 de mayo de 2005 a las 19.30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Autorizar la eventual adquisición de un inmueble o un terreno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires.
3°) Autorización para dejar sin efecto el Revalúo Técnico aprobado por Asamblea Ordinaria del 27 de mayo del 2000 y ratificado por Asamblea Extraordinaria del 17 de mayo de 2003.
4°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Los cargos de Presidente, Juan Eduardo Dillon y Prosecretario, Diego Patricio Devereux, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 29 de mayo de 2004.

Presidente – Juan E. Dillon
Prosecretario – Diego P. Devereux

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 37. Libro N° 20.

e. 21/4 N° 38.346 v. 25/4/2005

"B"

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.617.733. Convócase a los señores accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 entre piso. Buenos Aires para el día 6 de mayo de 2005 a las 9,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio en exceso art. 261, si correspondiere.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio

Cargo designado según acta Nro. 37 del 4-7-03.

Presidente - Rafael Baigun

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 019. Libro N°: 12.

e. 19/4 N° 38.224 v. 25/4/2005

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230. Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2005, en la calle Sarmiento N° 1411, piso 2°, oficina N° 4, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2004.-
3°) Destino del saldo de Resultados No Asignados.-
4°) Honorarios del Directorio (art. 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2004 y Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 06/05/2004. El Directorio.

Presidente - María Carlota de Pombo

Certificación emitida por: Ricardo Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 9. Libro N°: 82.

e. 19/4 N° 37.889 v. 25/4/2005



CAMPO AVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 449, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración.
4°) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración por funciones técnico administrativas en exceso de los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Consideración del aporte del socio partícipe, según acta del Consejo de Administración del 18 de noviembre del 2004
6°) Ratificación del ingreso de nuevos socios.
7°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
8°) Determinación del costo de las garantías y de las contragarantías a requerirse a los socios partícipes.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse los certificados de acciones en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas con una anticipación no menor a tres días a la celebración de la Asamblea.

Presidente – Juan Carlos Albani

Designado por escritura 612 del 20/4/2004 folio 1991.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284 N° Matrícula: 4411. Fecha: 14/4/05 N° Acta: 95 Libro N° 27.

e. 20/4 N° 38.336 v. 26/4/2005

CASTIMAR S.A.C.F. y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2005 a las 11:30 horas en la sede social transitoria de calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en el mismo día y lugar para las 12:30 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con quien presida el acto asambleario.
2°) Aprobar la redacción del artículo que trata del mandato del Directorio, que se modifica en la parte pertinente, y que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El mandato del Directorio se extenderá durante tres ejercicios. En garantía de su gestión cada Director debe depositar en la sede social la cantidad de A 1.300.000 (australes un millón trescientos mil) en dinero en efectivo o en títulos de la deuda pública. La Asamblea debe fijar la remuneración del Directorio de conformidad a lo dispuesto en el Art. 261 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio puede designar en su seno directores delegados con las funciones de gerentes generales o especiales, en los términos del Art. 270 de la ley de sociedades comerciales.
3°) Aprobar la redacción del artículo que trata sobre la sindicatura, modificado a fin de suprimir la misma, el que queda redactado de la siguiente manera. Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescrito por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550, sus modificatorias y concordantes. La Asamblea podrá disponer la designación de un síndico que se hará cargo de la fiscalización de la sociedad, según lo prescrito por las normas de la ley de sociedades comerciales. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente.

NOTA: Los accionistas deben concurrir a la sede social transitoria sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550.

María Isabel Patricia Castiñeira de Giua, presidente electa por Acta N° 37 de fecha 28 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 272.

e. 22/4 N° 38.547 v. 28/4/2005

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2005 a las 11.00 hs. en Avda. Alicia Moreau de Justo 1120 piso 4° "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
2°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

Presidente – Oscar Cedar Aguirre

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 27 de septiembre de 2004 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr. Oscar Cedar Aguirre autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. N° Registro. 1480. N° Matrícula: 3125. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 063. Libro N° 19.

e. 21/4 N° 38.397 v. 27/4/2005

CODIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CODIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2005 a las 15 horas, en la Sede Social, calle San Martín 627, piso 6 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, por el ejercicio económico N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso al tope fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Designación del Directorio, determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Ramón Manuel Chozas

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia s/Acta N° 304 del 04-04-05 del L° de Actas de Directorio N° 3, rubricado el 10-04-95 bajo el N° A 10.351.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Matrícula: 1794. Fecha: 12/04/05. N° Acta: 141. Libro N°: 20.

e. 19/4 N° 13.887 v. 25/4/2005

CORSALMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CORSALMI S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en Avenida Córdoba 1479 piso 4° departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección y nombramiento de nuevos directores para la sociedad, determinando período de mandato y distribución de cargos.
3°) Actuación del Directorio. El Directorio.

Director – Jorge Otamendi

Jorge Belisario Otamendi DNI N° 7605659, director designado por Acta N° 37 del 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Miguel Alberto Funes. N° Registro: 257. N° Matrícula: 3865. Fecha: 14/4/05. Acta N°: 105. Libro N° 15.

e. 21/4 N° 38.354 v. 27/4/2005

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro de la Inspección General de Justicia N° 184.200. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de mayo de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, piso 2°, oficina D, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2004.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Elección de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Fernando R. Díaz

Director y Presidente designado según consta en el Acta de Asamblea N° 52, del 10 de mayo de 2004, y en el Acta de Directorio N° 391 del 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Renata H. de Lipschitz. N° Registro: 291. N° Matrícula: 2707. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 192. Libro N° 11.

e. 22/4 N° 38.452 v. 28/4/2005

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DASI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de

mayo de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de 25 de Mayo 596 Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del Balance correspondiente al ejercicio económico Nro. 26.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 27, cerrado el 31/12/2004.
5°) Consideración, y en su caso aprobación, de la gestión de los Directores.
6°) Destino de los resultados de ambos ejercicios y remuneración a los miembros del Directorio.
7°) Elección de Directores Titulares y suplentes.

Presidente - Ana Marcela Fainbrum

Presidente (conforme A.G.O. del 30/07/03, Folio 71, Libro 1 Asambleas).

Certificación emitida por: María A. Solari. N° Registro: 1901. N° Matrícula: 3951. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 027. Libro N° 024.

e. 21/4 N° 38.370 v. 27/4/2005

DORKING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 11 de mayo del 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal de Teniente General Juan D. Perón 2250, 2° piso, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por el artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y consideración de honorarios a la sindicatura;
4°) Consideración de los resultados;
5°) Aumento de Capital Social;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Un ejemplar de la documentación a considerar está a su disposición durante el plazo de 15 días corridos fijados por el artículo 67 de la Ley 19.550, sin contar el día de la Asamblea en la sede legal, en el horario de 7 a 17 hs.

Zulema Nora Victoria Reznik, Presidenta. Autorizada a suscribir el presente de acuerdo a Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio número 334 de fecha 16/02/2004.

Presidenta - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 4825. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 30. Libro N° 1.

e. 22/4 N° 38.446 v. 28/4/2005

DYNASTY S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2005, a las 15.00 hs. en la calle Cerrito 782 piso 5° de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03. Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 31/03/05.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Roberto Jorge Ventura, Presidente según Acta de Directorio de fecha 13 de abril de 2005.

Presidente – Roberto Jorge Ventura

Certificación emitida por: Escribana Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 131. Libro N° 26.

e. 21/4 N° 38.362 v. 27/4/2005

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 17 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Roberto Rubén Travi, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2004 y Acta de distribución de cargos del 18/05/2004.

Presidente - Roberto Rubén Travi

Certificación emitida por: Mariana Alegre. N° Registro: 24. Fecha: 18/04/2005. Acta N°: 242. Libro N° 7.

e. 22/4 N° 38.481 v. 28/4/2005

ESMARSA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESMARSA SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697, Capital Federal el día 7 de mayo de 2005 las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 27 cerrado el 31/12/04.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4°) Elección de Síndico Titular y suplente por término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - José Omar López

Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Accionistas N° 29 del 3 de mayo de 2003 y acta de directorio 118 del 3 de mayo de 2003. N° de Registro en la IGJ: 1686672.

Certificación emitida por: Ricardo M. Sendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 3205. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 189. Libro N° 255.

e. 20/4 N° 38.276 v. 26/4/2005

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de mayo de 2005 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3°) Consideración de la restitución de los aportes irrevocables.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Síndico.
5°) Aumento de capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Capitalización parcial de los resultados no asignados. Emisión de nuevas acciones, características de las mismas. Reforma de los estatutos sociales.
6°) Régimen de garantía de los Directores. Adecuación. Modificación de los estatutos sociales.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Fiscalización de la sociedad. Prescindencia de la misma. Reforma de los estatutos sociales. El Directorio

Carlos Alberto Vinci

Presidente según surge del acta de asamblea N° 35 transcripta a fojas 70/71 del libro de actas de asamblea N° 1 y acta de Directorio N° 128 de distribución de cargos transcripta a fojas 49 del libro de actas de Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Verónica Calello. N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 027. Libro N°: 93.

e. 19/4 N° 38.188 v. 25/4/2005

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06/05/2005 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración renuncia de un director.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio

---

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

El firmante es el presidente designado por acta de directorio N° 272 del 7/5/2004 y acta de asamblea N° 43 del 7/5/2004.
En Caseros a 14 de abril de 2005.

Presidente - Miguel Angel Griolli

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 296. Libro N°: 4.

e. 19/4 N° 38.232 v. 25/4/2005

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Nro. 200416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 11 de mayo de 2005, a las 9:30 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz N° 2783, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDENES DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Modificación del Art. 4° del estatuto social a fin de adecuar el capital social en relación del patrimonio neto, para lo cual es necesario capitalizar en un primer momento las cuentas de Ajustes de capital y reserva legal y aportes Irrevocables y en el mismo acto reducir el capital de la sociedad a fin de llevarlo a la cantidad de cien mil pesos ($ 100.000.-) el cual es hoy representativo de la verdadera situación patrimonial de la sociedad.
3°) Aprobación del Balance de reducción al 31/03/2005.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley N° 19.550, modificada por Ley N°: 22.903). El Directorio.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número cincuenta y uno de designación de autoridades de 16/02/05.

Presidente – Graciela Mannucci de Olmedo

Certificación emitida por: Esc. Rómulo Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 128. Libro N° 59.

e. 20/4 N° 1495 v. 26/4/2005

FORNISUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 16/5/05, 15 hs. en Portela 3440, Cap. Fed. para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/04.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Lauro Alterisio, Síndico Titular, L.E. 1.731.559. Acreditado por Acta Asamblea General Ordinaria del 30/4/2004.

Contador - Lauro Alterisio

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 67. Libro N° 36.

e. 22/4 N° 36.364 v. 28/4/2005

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 6 de mayo de 2005 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en su sede social de Suipacha 858 piso 3 departamento "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Designación de Director Suplente.
3°) Consideración de la documentación consignada en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios del Directorio por el mismo ejercicio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Presidente Pascual Denegri, escritura 90 del 26 de abril del 2004, registro 636, a cargo de la escribana Alicia Martha Trezza.

Certificación emitida por: Oscar García Rua. N° Matrícula: 4161. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 120. Libro N°: 6.

e. 19/4 N° 38.244 v. 25/4/2005

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 32094. Se convoca a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para

el 11 de mayo del 2005 a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros N° 1717, de Capital, Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/04.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-04.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
César Beatriz

Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2004.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. N° Registro: 26 Fecha: 13/04/05. N° Acta: 396. Libro N° 26.
e. 20/4 N° 38.316 v. 26/4/2005

GENERAL PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
2°) Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 14 de mayo de 2004 y designado por Acta de Directorio N° 545 de fecha 21 de mayo de 2004.
Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esc. Andrea Sabatino. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 4696. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 95. Libro N° 46.
e. 22/4 N° 1500 v. 28/4/2005

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Lavalle 1494, piso 1ro. Dpto. "B" de esta Ciudad, para el día 17 de mayo de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio social domicilio social.
2°) Aumento de capital social por la suma de $ 400.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Cumplimiento y adecuación de la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y reforma de estatutos.
4°) Análisis, tratamiento y previsión por posibles acciones litigiosas.
5°) Aprobación de balances años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
6°) Elección de dos accionista para firmar el acta de asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea en el horario de 10 a 15 horas.

El que suscribe, Claudio Damián Presman lo hace en su carácter de presidente, según acta de asamblea de fecha 7 de agosto de 2003.
Presidente - Claudio Damián Presman

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. N° Registro: 1689. N° Matrícula: 4252. Fecha: 18/4/2005. Acta N°: 049. Libro N° 10.
e. 22/4 N° 38.083 v. 28/4/2005

GRAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAMI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1636, piso 1°, Frente "12" Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Explicación de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
5°) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio durante los ejercicios en tratamiento, en su caso en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 por ejercicio de funciones técnico administrativas.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, al domicilio de la calle Viamonte 1636, piso 1°, Frente "12", en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Asimismo se informa que la documentación a ser considerada en la Asamblea podrá ser retirada del domicilio y horario previamente indicado.
Presidente - Alfredo Miquelarena

(Designado por Asamblea General Ordinaria número 11, de 13 de noviembre de 2004).

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 156. Libro N°: 013.
e. 19/4 N° 38.219 v. 25/4/2005

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2005, a celebrarse en Tucumán 1539 piso 2° oficina 21 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y honorarios del Directorio;
4°) Designación de directores titulares y suplentes;
5°) Ampliación del objeto social.
6°) Reforma del artículo tercero del estatuto. El Directorio.

Manuel Arévalo Silva, Director Titular designado por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 6/05/2004.

Certificación emitida por: Escribana Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 133. Libro N° 26.
e. 22/4 N° 38.445 v. 28/4/2005

"I"

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria en la calle Laprida 2164, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004. Razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Evaluación de las tareas técnico administrativas desarrolladas por sus integrantes.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio. aplicación del art. 261 LSC último párrafo.
5°) Elección del Directorio por 2 años.
6°) Distribución de los resultados del ejercicio.
Sr. Presidente, Dr. Julio Félix Fresno Aparicio, electo en la Asamblea N° 20 del 1/4/03.
Presidente - Julio F. Fresno Aparicio

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 153. Libro N° 013.
e. 19/4 N° 13.913 v. 25/4/2005

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005, a las 15 hs., en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso, Departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 15vo. Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
4°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los señores Accionistas a la fecha de cierre del Ejercicio, en cumplimiento con lo establecido por la Resolución N° 25/2004 de la I.G.J.
5°) Renovación de las autoridades por vencimiento de sus mandatos y distribución de cargos. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: Cierre de Inscripción en el Libro de Asistencia: 25/04/2005, 16 hs.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 15 del 17/05/2002 y Acta de Directorio del 20/05/2002.
Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. N° Registro: 12, Partido de San Isidro. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 222. Libro N° 24.
e. 22/4 N° 13.967 v. 28/4/2005

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R. a Asamblea General Ordinaria N° 4 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2005, en primera convocatoria, para el día 13 de mayo de 2005, a las 18:00 hs. en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7° Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
3°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
4°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8°) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio N° 4 cerrado el 31/01/2005. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Retribución. Asignación de resultados.
9°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
10) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7° Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 10 de mayo de 2005 a las 18: 00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 3 de fecha 28 de mayo de 2004 y Acta de Consejo de Administración Número 86 de fecha 31 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Guillermo May

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. N° Registro: 47. Fecha: 13/04/05. N° Acta: 205. Libro N° 48.
e. 20/4 N° 13.907 v. 26/4/2005

"J"

JEAN HABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 9 de mayo de 2005, a las 10 horas, en la calle Gorriti 5578 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Restitución del préstamo financiero.
2°) Renovación del contrato de locación.
3°) Reforma del artículo 11 del estatuto. Garantía de los Directores.
4°) Aumento capital más del quíntuplo. Reforma del artículo 4 estatuto.

Rafael Félix Romano Yassin, Presidente, Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 150.
e. 22/4 N° 38.554 v. 28/4/2005

JEAN HABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 9 de mayo de 2005, a las 9 horas, en la calle Gorriti 5578 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación.
4°) Remuneración de Directores.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente del Directorio.
6°) Elección de Director Titular y Suplente.

Rafael Félix Romano Yassin, Presidente, Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 150.
e. 22/4 N° 38.556 v. 28/4/2005

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 13 horas en Laprida 1304, piso 7° departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del resultado del Ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 30 de abril de 2003.
Vicepresidente - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Escribana Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 060. Libro N°: 5 Reg. 71.870
e. 19/4 N° 38.252 v. 25/4/2005

"L"

LALOR S.A.C.M. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 498, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso primero de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio y al Síndico en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7°) Reforma artículo 9° del Estatuto Social. Elevar el depósito en garantía de los directores. Adecuación a la Resolución General IGJ N° 20/04.

Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del capital social con la antelación de ley, en Avenida del Libertador N° 498, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Luis Alberto Lalor. Presidente. El presidente fue designado por acta de asamblea del 11/05/2004 y por acta de directorio N° 357 del 11/05/2004.
Presidente - Luis A. Lalor

Certificación emitida por: Guillermo Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 11/4/05. N° Acta: 038. Libro N°: 47.
e. 19/4 N° 13.886 v. 25/4/2005

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A. para el día 13 de mayo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda en la sede social de San Martín 574 piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar los ejercicios cerrados de los años 2002; 2003 y 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados de dichos ejercicios.
4°) Honorarios de Directorio.

Jorge F. Carbi Haubold, Presidente designado por Acta de Directorio del 12 de octubre de 2001.
Presidente – Jorge F. Carbi Haubold

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 007. Libro N° 37.
e. 21/4 N° 13.955 v. 27/4/2005

LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A. para el día 13 de mayo de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda en la sede social de San Martín 574, piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar los ejercicios cerrados de los años 2002; 2003 y 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados de dichos ejercicios.
4°) Honorarios de Directorio.

Jorge F. Carbi Haubold, Presidente designado por Acta de directorio del 12 de octubre del 2001.
Presidente – Jorge F. Carbi Haubold

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 006. Libro N° 37.
e. 21/4 N° 13.954 v. 27/4/2005

LELIE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 13 y a las 14 hs. respectivamente, en el domicilio de Avda. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Interventor Judicial Dr. Ernesto Daniel Julián.
2°) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
3°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad contra los integrantes del Directorio y de los administradores de hecho señores Alberto Chmea, José Chmea y Jaime Chmea.

NOTA: Se deja constancia de que el punto 3) del orden del día, ha sido incluido a requerimiento del Accionista Marcos Chemea en los términos del art. 236 de la L.S.
Interventor Judicial – Ernesto Daniel Julián
e. 19/4 N° 38.243 v. 25/4/2005

LEONARDO WOLF S.A.

CONVOCATORIA

Primera convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria para el 09/05/05, a las 11 horas, en Av. Corrientes 327, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Síndicos.

Autorizado: Antonio Matías Adler. Síndico, por acta de Asamblea N° 47 de fecha 10 de mayo de 2004 y acta de Directorio N° 288 de fecha 10 de mayo de 2004.
Contador/Síndico Titular - Antonio M. Adler

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 131. Libro N° 23.
e. 22/4 N° 38.533 v. 28/4/2005

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LESAMI S.A." para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede social de Maipú 1270, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 07 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el inciso 1) del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis.
4°) Consideración y destino de los Resultados. Honorarios al Directorio, aún en exceso del cupo legal si correspondiera.

Marcos Elías Feldman, D.N.I. 10.133.373, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 29 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Camilo Horacio Rodríguez. Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 1793. Fecha: 13/04/05. Nº Acta: 38. Libro Nº: 11.
e. 20/4 Nº 38.279 v. 26/4/2005

LIMPIOLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "LIMPIOLUX S.A." a celebrarse el día 16 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de Ramón L. Falcón 2134 de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Artículo 10 del Estatuto Social, a fin de adecuarlo a las Resoluciones N° 20/04 y modificatorias referidas a las garantías de los directores.
2°) Consideración de la duración del mandato de los directores. Reforma del Art. 9 del Estatuto Social.
3°) Adecuación de la característica de las acciones. Reforma Artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
4°) Fijación del número de directores y elección del nuevo Directorio.
5°) Estatuto ordenado.
6°) Suscripción del acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Asamblea 23/11/04
Presidente – Norberto Peluso

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 053. Libro N° 9.
e. 21/4 N° 36.209 v. 27/4/2005

"M"

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
10) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
11) Determinación de la remuneración del contador certificante por el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2004.
12) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 13 de mayo de 2005 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Guillermo Luis Minuzzi en su carácter de Vicepresidente designado por actas de Asamblea y Directorio de fechas 31 de mayo de 2004.
Vicepresidente - Guillermo Luis Minuzzi

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 170. Libro N° 217.
e. 22/4 N° 38.479 v. 28/4/2005

MAITE S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 9 de mayo de 2005 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
4°) Autorizaciones. Acta N° 90, del 17/3/2005, pasada a fs. 155/6 del libro de Actas, rubricado bajo N° 23.253.

Juan Martín María Goicoa, Vicepresidente designado por Acta de Asamblea del 29/06/2004.

Certificación emitida por: Escribano Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 076. Libro N° 189.

e. 22/4 N° 38.441 v. 28/4/2005

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAPAR S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de mayo de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y en una hora después en segunda convocatoria, en el Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602, salón La Recova, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionista para firmar el acta.
2°) Consideración de la reunión de accionistas fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 23 inc. 1 de la Ley N° 19.550 T.O. Ley N° 22.903 por el Ejercicio Económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de 2004.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Resultado del Ejercicio, su destino.
7°) Presidente designado según Acta de Directorio N° 350. El Directorio.

Presidente - Francisco Vega

Certificación emitida por: Hugo Ramiro Ballester. N° Registro: 39 del Partido Lanús. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 220. Libro N° 48.

e. 22/4 N° 13.958 v. 28/4/2005

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2005 a las 18:00 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2004. Asignación de resultados.
2°) Aumento de Capital a $ 800.000.
3°) Elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Firmante designado según libro de Actas de Directorio N° 4 Rubrica N° 1302 con fecha 22/08/2000 Acta N° 680 F° 114/115.

Presidente – Daniel Martin

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. N° Registro: 1062. N° Matrícula: 2804. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 036. Libro N°: 27.

e. 22/4 N° 38.438 v. 28/4/2005

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2005 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Teniente General Donato Alvarez 2645 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Firma del Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio del 28 de Mayo de 2004, N° 31.

Presidente - Jorge Raúl Costas

Certificación emitida por: Jorge Buffoni. N° Registro: 766. N° Matrícula: 2796. Fecha: 14/4/05. Acta N° 44. Libro N°: 18.

e. 21/4 N° 36.247 v. 27/4/2005

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 559, Piso 7°, Oficina 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234, Inciso 1°, Ley 19.550 al 31/12/2004 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31/12/2004 y su destino.
4°) Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos Titular y Suplente.

Mario Hernán Cubría, Síndico Titular, designado según acta de asamblea de fecha 29-04-2004 y autorizado para el presente acto según acta de directorio de fecha 18 de abril de 2005.

Síndico Titular - Mario Hernán Cubría

Certificación emitida por: Horacio Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 139. Libro N° 42.

e. 22/4 N° 38.425 v. 28/4/2005

MONTALBER S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Socios a la reunión de Socios a realizarse el día 16/5/05 a las 12 hs. en 1ra. convocatoria, y una hora siguiente en 2da. convocatoria, en los términos del art. 237, 1ª parte, de la Ley 19.550, en la sede social de Avda. Corrientes 1296, Piso 3° Oficina "34", de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1") Ratificación de las resoluciones adoptadas con fecha 30/9/04;
2°) Designación de los socios para firmar el Acta de la reunión.

Autorizado por Contrato Social del 28/11/1997.

Socio Gerente – Héctor Luis Alvarez

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 143. Libro N° 29.

e. 21/4 N° 38.003 v. 27/4/2005

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha N° 472, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Presidente - Antonio Fusco

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Di Pace Federico Aldo. N° Registro: 104. Fecha: 11/04/05. Acta N°: 60. Libro N° 107.

e. 22/4 N° 38.451 v. 28/4/2005

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2005, a las 10 horas, en Bouchard 680, 12° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aplicación del resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado.
5°) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 y siguiente.
6°) Atento el patrimonio neto negativo de la sociedad como surge de los estados contables al 31/12/04, aprobados por el Directorio, consideración de la adecuación del capital dentro de los términos legales, esto es capitalizando y/o reduciendo el mismo. Asimismo, para el caso que no se resuelva la adecuación del capital, consideración de la disolución de la sociedad por pérdida del capital social.
7°) En su caso, modificación del Estatuto y emisión de acciones.
8°) Modificación del artículo 7 del Estatuto, por adecuación de su inciso f) a la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia sobre garantía de Directores.

Presidente - Saúl Torres

DNI 11.499.682. Reelecto para ese cargo en la Asamblea Ordinaria del 08 de mayo de 2003 y acta de Directorio de distribución de cargos del 08 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 77. Libro N° 82.

e. 22/4 N° 38.511 v. 28/4/2005

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 09 de mayo de 2005 a las 18,00 horas, y en segunda convocatoria el día 09 de mayo de 2005 a las 19,00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la empresa sita en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino a dispensar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, y eventualmente de los anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio en curso.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Marcelo José Campo, Presidente Directorio de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nro. 849 del 15 de abril de 2004.

Apoderado - Marcelo J. Campo

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 094. Libro N° 59.

e. 22/4 N° 13.973 v. 28/4/2005

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 11 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6° ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2004 y el destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Síndico.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección del Síndico Titular y de Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, abril 18 de 2005.

Presidente - Miguel Blanco

Miguel Blanco, Presidente designado Director en la Asamblea General Ordinaria del 29 de julio del 2004 y Presidente por Acta de Directorio del 30 de julio del 2004.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 137. Libro N° 79.

e. 22/4 N° 13.980 v. 28/4/2005

PRACTICOS RIO DE LA PLATA S.A. (en Trámite de Liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112 T° A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 9 de mayo de 2005, a las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634 piso 12 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la disolución y cancelación de la inscripción.
2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3°) Cancelación de la Matrícula.
4°) Designación del depositario de los libros sociales.
5°) Designación del Presidente Sr. Raúl Enrique Fernández a firmar la escritura correspondiente.

Firma el Sr. Raúl E. Fernández en carácter de Liquidador según el acta No. 29 del 2 de agosto de 2004.

Liquidador - Raúl E. Fernández

Certificación emitida por: Prácticos Río de la Plata S.A. N° Registro: 1578. Fecha: 19/4/04. Acta N°: 181. Libro N° 35.

e. 22/4 N° 38.539 v. 28/4/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ N° 1.645.335. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 1068, Piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Informe del Síndico.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de la Sociedad; en caso de exceder el límite del art. 261 de la ley 19.550, consideración de la procedencia de fijarlo por encima de dicho límite.
5°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura,
6°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8°) Designación del síndico titular y del síndico suplente.

Presidente Eduardo Mauricio Martino, designado en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.

El Presidente

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 122. Libro N° 31.

e. 19/4 N° 13.891 v. 25/4/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de mayo de 2005, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la modificación del artículo décimo del Estatuto Social.

Presidente Eduardo Mauricio Martino, designado en Acta de Asamblea N° 17 del 16/3/04 y 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 58 del 17/3/04 y N° 65 del 12/11/04.

Presidente - Eduardo Mauricio Martino

Certificación emitida por: Escr. Jorge R. Martino. N° Registro: 1748. N° Matrícula: 4136. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 86. Libro N° 6.

e. 22/4 N° 13.968 v. 28/4/2005

"R"

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de mayo de 2005, a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31/12/04.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente.

Ambrosio Julio Magni Presidente, designado por Acta N° 35 de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2003 y Acta de Directorio N° 218 del 12/05/2003.

Presidente – Ambrosio Julio Magni

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 19. Libro N° 65.

e. 19/4 N° 38.192 v. 25/4/2005

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta en IGJ bajo el N° 357, Libro 51, Folio 1, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 28/02/58. Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOEO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio;
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8°) Constitución de garantía de los Directores Titulares. Reforma del artículo Octavo del Estatuto Social;
9°) Designación de las personas autorizadas a efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Horacio Silva (Síndico por Asamblea del 28/6/04).

Síndico – Horacio Silva

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 37. Libro N° 110.

e. 19/4 N° 38.216 v. 25/4/2005

SASPER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 8801 Libro 113 con fecha 15 de septiembre de 1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo 2005 a las 19 horas en Avenida San Martín 5029 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso I de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores.

A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Avenida La Plata 213 piso 2 oficina B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horas antes indicados.

Oreste Tanoni, Presidente electo de SASPER SOCIEDAD ANONIMA, surgiendo dicha personería del Acta de Asamblea número 12 celebrada el día 7 de mayo 2004 y Acta de Directorio Número 70 de fecha 7 de mayo de 2004.

Presidente - Oreste Tanoni

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Márquez. N° Registro: 2003. N° Matrícula: 4388. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 028. Libro N° 113. Tomo A.

e. 22/4 N° 38.459 v. 28/4/2005

SELENIUM GROUP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9/5/2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13:00 horas en la sede social calle Tomás A. Le Bretón 5729/31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocación en exceso de los términos legales de la presente Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e informe del Auditor, referentes al Balance General del ejercicio anual N° 4 iniciado el 1/11/2003 y finalizado el 31/10/2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de remuneración al Directorio por la realización de tareas técnico administrativas (Art. 261 LSC).
6°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio comprendido ente el 1/11/2003 y el 31/10/2004.
7°) Destino del resultado del ejercicio comprendido entre el 1/11/2003 y el 31/10/2004.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los miembros del nuevo Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Presidente - Mario Bartolomé Salgado

Designado por acta de A.G.O. N° 3 del 19/07/04.

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 178. Libro N° 69.

e. 22/4 N° 38.565 v. 28/4/2005

SENDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SENDER SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2005 en la sede social de Av. Córdoba 2415 Piso 5 Cap. Fed. en 1ª convocatoria a las 8 hs. y en 2ª convocatoria a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Consideración aumento del capital social, capitalización de aportes a cuenta y absorción de pérdidas con cuenta ajuste al capital.
5°) Emisión de acciones y suscripción del aumento de capital por los Sres. Accionistas.
6°) Consideración renuncia de Directores y aprobación de su gestión.
7°) Elección en su caso del Directorio por el término estatutario.

Designado por Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de setiembre de 2004.

Presidente – Juan Víctor Chevalier

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. N° Registro. 1326. N° Matrícula: 4709. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 169. Libro N° 001.

e. 21/4 N° 38.389 v. 27/4/2005

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 10 de mayo del 2005, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2004. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con el saldo resultante de la cuenta ajuste del capital.
3°) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 3 de mayo de 2005 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Jorge Luis Fernández Viña

Designación de cargo según Acta de Directorio Nro. 199 fechada 21 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Pablo Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 14/4/05. Nº Acta: 43. Libro Nº: 30.

e. 20/4 Nº 38.275 v. 26/4/2005

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (SIPSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (SIPSA), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 9 de mayo de 2005, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca N° 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2004;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;

4°) Designación y elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, su aprobación;
7°) Varios.

Datos de inscripción: 21/04/94, N° 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Agredo: Personería del firmante según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/5/2004.

Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier Villa Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 50. Libro N°: Diecisiete.

e. 22/4 N° 38.605 v. 28/4/2005

SOCIALMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/05/2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6° Piso Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc. 5°) Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Germán Norberto José Riobó

Designado por Acta N° 41 de Asamblea del 6/12/1999.

Certificación emitida por: Horacio Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3021. Fecha: 12/04/05. Nº Acta: 42.

e. 20/4 Nº 36.186 v. 26/4/2005

SOUTHERN WINDS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social el Directorio de SOUTHERN WINDS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria y segunda convocatoria, el día 10 de mayo de 2005, a las 11 horas (a las 12 horas en segunda convocatoria) en la sede social Suipacha 1111, piso 26°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del monto máximo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que formarán el Directorio a raíz de la modificación Estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2004 y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y duración del mandato.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9°) Consideración y eventual aprobación de la Addenda: "Acuerdo negocial y de promoción para el desarrollo de rutas aéreas internacionales de SW" a celebrarse con Jazzya Investment S.L., aprobado por el Directorio conforme Acta N° 150.

Designado Presidente por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30 de octubre de 2002 por tres años.

Presidente – Juan José Maggio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social calle Suipacha 1111, piso 26°, Capital Federal, de 10 a 18 horas hasta el día 04 de mayo del 2005, y que en la referida sede social, se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a su consideración.

Presidente - Juan José Maggio

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 129. Libro N° 49.

e. 21/4 N° 38.412 v. 27/4/2005

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

En las publicaciones N° 37.830 del 13 al 19 de abril de 2005, donde se convocó a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2005, a las 13 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, se omitió transcribir el 6° punto del Orden del Día: Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Olmar Eduardo Domingo Parola, D.N.I. N° 2.451.034, Vicepresidente conforme Acta de Asamblea número 9 de fecha 29 de agosto de 2003 y Acta de Directorio 38 del 29 de noviembre de 2003.

Vicepresidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego I. de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 50. Libro N°: 20.

e. 21/4 N° 36.260 v. 27/4/2005

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SUPERTAP S.A. para el día 09 de mayo de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Avenida Corrientes 1386 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4°) Constitución de reservas facultativas, conforme artículo 70, párrafo 3° de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la remuneración a los directores por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio cerrado al 31/12/2004, y aprobación del pago de honorarios en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Designación de Directores para el corriente ejercicio.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el día 4 mayo en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Carolina Sigwald

Designada por Acta de Directorio N° 332 del 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Hugo Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 15/4/05. Nº Acta: 77. Libro Nº: 34.

e. 20/4 Nº 38.345 v. 26/4/2005

"T"

TALPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de mayo de 2005 a las 18,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Oscar R. Beckmann

Léase Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos del 8 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 14/04/2005. Acta N°: 91. Libro N° 003.

e. 22/4 N° 38.418 v. 28/4/2005

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem 1180, Piso 11°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado del Ejercicio y Desafectación parcial de las Reservas Facultativas;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de Directores por la Clase "B" de accionistas.

Alberto Enrique Gil, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 26 de mayo de 2004 y Acta de Directorio N° 190 del 27 de mayo de 2004

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 18/04/2005. Acta N°: 57. Libro N° 3.

e. 22/4 N° 38.095 v. 28/4/2005

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 9 de mayo de 2005, a las 10.00 horas, en el domicilio legal de la calle Viamonte 749 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2004.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

El que suscribe en su carácter de Vicepresidente que surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 05/05/04, obrante a fojas 67 a 69 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 18/11/82 bajo el N° B 32456.

Vicepresidente - María Cristina Camuyrano

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. N° Registro: 1467. N° Matrícula: 4730. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 193. Libro N° 1.

e. 22/4 N° 13.978 v. 28/4/2005

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 09/05/2005, a las 09.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 10.00 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Santo Tomé 5482 Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones a directores.
2°) Aprobación de lo actuado por los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2005.
4°) Designación de los accionistas para la firma del acto.

Horacio Héctor Fernández

Presidente de la firma TRAMAX S.A. designado en la Asamblea de fecha 30 de abril de 2004 que obra en fojas 39/40 del Libro de Actas de Asamblea de la entidad.

Certificación emitida por: Escribano Hugo Germinal López. N° Registro: 103. Fecha. 13/4/05. N° Acta: 116.

e. 21/4 N° 38.044 v. 27/4/2005

TRANSPORTE SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTE SANTA FE S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Jorge Newbery N° 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el 7 de mayo de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2004.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Manuel Ramos

Electo según Acta de Asamblea N° 59 del 30 de abril de 2003 y designación en el cargo según Acta de Directorio N° 451 del 7 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 14/04/05. Nº Acta: 086. Libro Nº: 87.

e. 20/4 Nº 38.266 v. 26/4/2005

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria,

y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la sede de la sociedad sita en Av. Callao N° 1046, Piso 3ª de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 63, cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio;
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme al Acta del 28 de diciembre de 2004.
Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Escribana Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Acta N°: 048. Libro N° 8.
e. 22/4 N° 13.976 v. 28/4/2005

"V"

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 11 de mayo de 2005 en primera convocatoria a la hora 16:00 y en segunda, convocatoria a la hora 17:00 en la calle Viamonte 1549 Sala 6 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Ernesto Pelacini Síndico Titular designado por A.G.O. del 7 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 15/4/05. Nº Acta: 032. Libro Nº: 04.
e. 20/4 Nº 13.924 v. 26/4/2005

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 2005 a las 15 hs. en Lavalle 1473, 5° Piso, Oficina 503 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el Ejercicio Económico vencido el 31 de diciembre de 2004 y distribución de utilidades.
4°) Remuneración para el Directorio.

Según contrato social del 16/9/1991, pasado al F° 1418, Reg. 862, Capital Federal.
Presidenta del Directorio –
Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Enrique Sancho. N° Registro: 699. N° Acta: 057. Libro N° 37.
e. 19/4 N° 36.100 v. 25/4/2005

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del capital social en pesos treinta y seis millones (36.000.000) "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
2°) Aprobación del balance especial de reducción.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 4 de mayo de 2005 a las 17 horas. El Directorio.
Vicepresidente – Jorge Casagrande

Designado mediante Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María del Pilar Lamota. N° Registro: 1089. N° Matrícula: 2382. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 32. Libro N° 134.
e. 21/4 N° 13.953 v. 27/4/2005

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ESPECIALES

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase A para el 19-05-05 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190 primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
3°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente;
4°) Fijación del plazo del mandato de los Directores electos.

Horacio A. Sapariti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Sampayo Nelly, N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 051. Libro N° 067.
e. 22/4 N° 38.505 v. 28/4/2005

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19-05-05 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190 Primer Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del Estatuto Social para cambiar el domicilio legal a la Jurisdicción de la Zona Franca Mendoza;
3°) Otorgar mandato al Directorio para que a través de su presidente, la sociedad suscriba los instrumentos necesarios con la Unión Transitoria de Empresas constituida por Ormas S.A., Tevycom Fapeco S.A. y Los Solares S.A. y con las autoridades competentes de la Provincia de Mendoza, para continuar la operatoria de la ZONA FRANCA DE MENDOZA como sociedad concesionaria, cesando a partir de ese momento en la condición de mandataria de los adjudicatarios de la concesión.

Horacio A. Sapariti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Sampayo Nelly, N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 053. Libro N° 067.
e. 22/4 N° 38.507 v. 28/4/2005

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 19-05-05 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190, Primer Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31-12-04;
3°) Destino de las utilidades no asignadas al cierre del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio
6°) Justificación del llamado fuera de término;
7°) Proclamación de los Directores electos por Asamblea Clase A;
8°) Presentación de Iniciativa al Gobierno Provincial para habilitar Plazoleta Fiscal autorizada por DGA, dentro del predio concesionado.

Horacio A. Saporiti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Sampayo Nelly, N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 052. Libro N° 067.
e. 22/4 N° 38.503 v. 28/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Sra. Irina Chernonog, Doc. DNI N° 18.830.299, dom. Entre Ríos 620, p. 12°, Dpto. "A", Cap. Fed. vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra. Oxana Mihailova, Doc. DNI 18.836.022, como dom. Gral. E. Frías 24/26, p. 7°, Dpto. "A", Cap. Fed. el fondo de comercio de "Lavandería Mecánica" (habil. Exp. N° 59756/2001, ramo lavandería mecánica - Cód. 502,222), sito en la AV. CORRIENTES N° 4867, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201", Cap. Zipiano S.R.L.
e. 19/4 N° 38.202 v. 25/4/2005

El Sr. Héctor Emilio Pereyra, D.N.I. N° 7.867.028, dom. 9 de Julio N° 204, Máximo Paz, Cañuelas, Pcia. de Bs. As. vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, al Sr. Gustavo Esteban Zupan, D.N.I. 17.930.481, dom. Pedro de Mendoza 155 Cap. Fed., el fondo de comercio de Lavandería Mécanica-Autoservicio sito en la AV. MONTES DE OCA N° 430, Barracas, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201", Cap. Zipiano S.R.L.
e. 20/4 Nº 38.298 v. 26/4/2005

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed. avisa que, Silvina S. López, con domicilio en Chivilcoy 2420, 2º, "B", Cap. Fed., vende el 50% de su negocio de Optica, sito en ANIBAL TROILO 964, de Cap. Fed. a Marina N. Estévez, domiciliada en Piedras 837, PB "1" Cap. Fed. Libre de deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/4 Nº 38.318 v. 26/4/2005

María Gimena Padial, domiciliada en Av. San Martín 3386, piso 1°, Cap. Fed., avisa que vende al Sr. Jian Bing Chen, domiciliado en Aguirre 661, Cap. Fed., el supermercado de comestibles, carnicerías, bebidas y golosinas en general, kiosko y otros rubros, que gira bajo el nombre de fantasía "Minimercado Grillo", sito en la calle AV. SAN MARTIN 1334, P.B., Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1426, 7° piso, Cap. Fed.
e. 21/4 N° 38.013 v. 27/4/2005

"C"

Lee Kwon Chul, con domicilio en Av. Carabobo 1658, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio al señor Lee Houn Sup, con domicilio en Av. Carabobo 1658, Cap. Fed. el local de la calle CARABOBO 1660, el local de telecentro. Reclamo de ley en Av. Carabobo 1660.
e. 21/4 N° 38.374 v. 27/4/2005



"D"

Se hace saber conforme L. 11.867, que Martínez Trillo, José María, con domicilio en Darregueyra 2176, C.A.B.A., con DNI 92.057.756, vende, cede y transfiere a La Flor de Darregueyra S.R.L., representada por la Sra. Carmen Florinda Pensado Tuñas, con DNI 92.488.106, con domicilio en Elpidio González 5762, C.A.B.A., el fondo de comercio sito en DARREGUEYRA 2176, dedicado a la elaboración de productos de panadería con venta directa al público, rubro 500202, habilitado según Exp. 015050/1994 de fecha 13/3/95, según Disposición 052726-95, libre de deudas y gravámenes asumiendo la compradora el personal del establecimiento. Reclamos y oposiciones en Darregueyra 2176, C.A.B.A.
e. 21/4 N° 38.384 v. 27/4/2005



"E"

El Sr. Guillermo Oscar Simon, DNI N° 4.315.367, dom. Neuquén 926, 3° "5" de Cap. Fed. y Sr. Jindong Sun, Doc. Pasaporte N° G08.347.738, dom. A. La Plata 357, Cap. Fed., avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio "Lavadero de Ropa", sito en la calle EL MAESTRO N° 28, Cap. Fed. Anulan edictos publicados por 5 días hábiles (18/2/2005 al 24/2/2005) con factura N° 0059-00066960. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., calle Echeverría 2578, 2° Of. "201", Cap. Fed.
e. 19/4 N° 38.203 v. 25/4/2005

"L"

A. Mithieux, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Carlos E. Nieva y Gabriel Pastor Saucedo, domic. Lavalle 1530, Cap., venden a Luciana N. Lotorto, domic. Yapeyú 83, piso 7°, Dpto. "B", Cap., su casa de lunch (602010) café, bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en LAVALLE 1530, P.B., Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/4 N° 36.237 v. 27/4/2005



"P"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que se rectifica el edicto N° 37.209 publicado desde el 5/4/05 hasta el 11/4/05 rectificando el nombre de la compradora Borges 2195 S.R.L. del negocio sito en PARAGUAY 4496, PB, PU 4500/ PI Y EP Y SOT. Jorge Luis Borges 2195, Cap. Fed. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
e. 19/4 N° 38.225 v. 25/4/2005

"R"

Mónica L. Ponce, escribana, titular del Registro Notarial 2132, con oficinas en Viamonte 1355, 2° "A", Capital Federal, avisa que Farmacia Roma Once S.C.S. en fecha 29/1/97 se transformó en Roma Farmacia y Laboratorio S.A. manteniendo domicilio en Avenida Rivadavia 3030 de esta Ciudad. En consecuencia transfiere a esta última el fondo de comercio del local sito en RIVADAVIA 3030 de esta Ciudad, para el funcionamiento de los rubros comercio minorista farmacia, herboristería y comercio minorista de artículos de perfumería y tocador por Expediente 55392/1990, me-

diante disposición 681/DGRYCE/1997. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/4 N° 1489 v. 25/4/2005

"T"

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856, 2° "6", Capital, avisa que Raúl Roberto Ruano, dom. Terrero 632, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en TERRERO 632, Capital a Carlos Antonio Talin, dom. Artigas 1070, Capital. Reclamos de ley en Terrero 632, Cap.

e. 19/4 N° 38.229 v. 25/4/2005

Carlos Néstor Rocco martillero público con oficina en Tucumán N° 450, 4 piso, Dto. "F", C.A.B.A., avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio de café bar, venta de prod. alimenticios, bebidas y golosinas en general envasadas (kiosco), despacho de bebidas, etc. y otros rubros, según expediente n° 7552/2003, sito en TUCUMAN N° 316, P.B. Y SOTANO, C.A.B.A. y anula el edicto N° 36681, publicado el 28/03 al 01/04/2005. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 22/4 Nº 38.516 v. 28/4/2005

"Y"

Graciela Ferrari, abogada, T° 24 F° 388 CPACF, por el presente informa que Olimpia Moriena, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1987, piso 8, Dto. "C", Cap. Fed., vende a Teresa Ifran Rivero el fondo de comercio correspondiente al lavadero de ropa autoservicio sito en YERBAL 699, Cap. Fed. libre de deudas. Domicilio para oposiciones Bragado 4922, Piso 5° Dto. 29.

e. 21/4 N° 38.032 v. 27/4/2005

Claudio Daniel Núñez, abogado, T° 42, F° 756, con dom. en Avda. Córdoba 817, piso 3°, Of. "6", Cap. Fed., comunica: Frigorífico Panamericana S.A., con domicilio en Ruta 9 Km. 55,4 de Loma Verde, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., cede y transfiere a Panamericana Exportadora y Cía. con dom. en Oliden 2031/45, Cap. Fed. la explotación frigorífica de su fondo de comercio, sito en RUTA 9 KM. 55,4 DE LOMA VERDE, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en dom Avda. Córdoba 817, piso 3°, Of. "6", Cap. Fed.

e. 19/4 N° 38.221 v. 25/4/2005

Alfredo L. Rovira, abogado, T° 7, F° 248, Maipú 1210, piso 5, avisa que Mobil Exploration and Development Argentina Inc. (Sucursal Argentina), inscripta en el RPC 17/4/91 bajo el N° 107, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Mobil Argentina S.A., inscripta en el RPC 22/10/92, bajo el N° 10158, Libro 112, Tomo A de S.A. con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, Ciudad de Buenos Aires, ciertos activos y pasivos correspondientes a su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de gas natural en el área CNQ - 10 "Chihuidos", lote "Sierra Chata" y transporte de gas natural desde "Sierra Chata" a "Tratayén", y exportación de gas natural, en la Provincia de Neuquén, con efectos a partir del 31/12/04. Las oposiciones de ley se deberán formular ante la Escribana María José Leoni Peña, en Av. Madero 942, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 18 horas. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Directorio de fecha 20/12/04.

e. 19/4 N° 37.879 v. 25/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Antes

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 2002 se resolvió aumentar el capital social en $ 30.256.447 (se emitirán 65.644 acciones Clase A de 5 votos por acción y 30.190.803 acciones Clase B de uno voto por acción). El nuevo capital social es de $ 80.716.872. Se invita a suscribir este aumento por el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, de 10 a 15 hs. Atilio M. Dell'Oro Maini. Apoderado. Poder elevado a escritura pública N° 47 del 10/03/2005, F° 154 del Registro Notarial de Buenos Aires N° 1578.

Apoderado – Atilio M. Dell'Oro Maini

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. N° Registro: 1578. N° Matrícula: 2989. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 182. Libro N° 35.

e. 22/4 N° 38.499 v. 26/4/2005

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Antes

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2003 se resolvió aumentar el Capital Social en $ 48.558.433 (se emitirán 105.352 acciones Clase A de 5 votos por acción y 48.453.081 acciones Clase B de uno voto por acción). El nuevo capital social es de $ 129.275.305. Se invita a suscribir este aumento por el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, de 10 a 15 hs. Atilio M. Dell'Oro Maini. Apoderado. Poder elevado a escritura pública N° 47 del 10/03/2005, F° 154 del Registro Notarial de Buenos Aires N° 1578.

Apoderado – Atilio M. Dell'Oro Maini

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. N° Registro: 1578. N° Matrícula: 2989. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 182. Libro N° 35.

e. 22/4 N° 38.498 v. 26/4/2005

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

Comunica por 3 días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de Ley, que la Asamblea Extraordinaria del 29 de marzo de 2005, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 5.153.800,00 (Pesos cinco millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos) que estará representado por 5.153.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un ($ 1) cada acción. El aumento de Capital que asciende a $ 4.500.000,00 (Pesos cuatro millones quinientos mil) se integrará con los aportes en efectivo de los Señores Accionistas. El Directorio. Roberto Rubén Travi, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 18/05/2004.

Presidente – Roberto Rubén Travi

Certificación emitida por: Mariana Alegre. N° Registro: 24. Fecha: 18/04/2005. N° Acta: 242. Libro N° 7.

e. 22/4 N° 38.480 v. 26/4/2005

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

NUEVO MONTE ALEGRE S.A.

ABRAQUEMADA S.A.

y

COROCHO S.A.

FUSION POR ABSORCION.
REFORMA DE ESTATUTOS

(a) Sociedad absorbente: ESTANCIA LAS COLAS S.A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/7/1987 bajo el número 5113, libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas; sociedades absorbidas: NUEVO MONTE ALEGRE S.A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/10/1995 bajo el número 9221, libro 117, tomo A de sociedades anónimas; ABRAQUEMADA S.A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/11/1985 bajo el número 11.261, libro 101, Tomo A, de Sociedades Anónimas; COROCHO S. A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/11/1985, bajo el número 11.016, libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente continuará bajo la denominación "ESTANCIAS LAS COLAS S.A.". Las sociedades NUEVO MONTE ALEGRE S.A., ABRAQUEMADA S.A. y COROCHO S.A. se disuelven sin liquidarse. (b) El capital de la sociedad absorbente aumenta a la suma de $ 20.590.484, en parte por la fusión y en parte por la capitalización de aportes irrevocables y de cuentas del patrimonio fusionado. (c) Valuaciones de activos y pasivos al 31/12/04: ESTANCIAS LAS COLAS S.A. Activo: $ 13.358.066 Pasivo: $ 99.388; NUEVO MONTE ALEGRE S.A. Activo: $ 3.967.699 Pasivo: $ 9.746; ABRAQUEMADA S.A. Activo: $ 1.500.608 Pasivo: $ 15.257; COROCHO S.A. Activo: $ 1.538.695 Pasivo: $ 30.509. (e) El compromiso previo de fusión se suscribió el día 28/03/05 y ha sido aprobado por todas las sociedades fusionadas en asambleas generales ordinarias y extraordinarias unánimes del día 14/04/05. ESTANCIAS LAS COLAS S.A. resolvió reformar los ar-tículos 1°, 4° y 9° de su estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "Primero (Denominación y Domicilio): La sociedad se denomina ESTANCIA LAS COLAS S.A. y es continuadora de COROCHO S.A., NUEVO MONTE ALEGRE S.A. y ABRAQUEMADA S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio establecer sucursales u otro tipo de representación en el país o en el exterior." "Cuarto (Capital social): El capital es de pesos veinte millones quinientos noventa mil cuatrocientos ochenta y cuatro ($ 20.590.484) y está representado por veinte millones quinientos noventa mil cuatrocientos ochenta y cuatro (20.590.484) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y derecho a un (1) voto por acción". "Noveno (Directorio-Representación Social): La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de por lo menos un director suplente, será obligatoria. El término del mandato será de un ejercicio, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Cada directorio deberá, en su primera reunión, designar un presidente y un vicepresidente. La representación social corresponderá, indistintamente, al presidente y al vicepresidente. El directorio sesiona con el quórum establecido en la ley 19.550 y resuelve por mayoría de directores presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. En garantía de sus funciones, cada director titular deberá constituir una garantía no inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente; dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieren poder especial a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales, privadas y mixtas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, entendiéndose que la precedente enumeración no es taxativa sino meramente ejemplificativa". Oposiciones: A todos los efectos legales se fija domicilio legal en: Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal. Milagros Abelenda, autorizada por asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 14/04/2005.

Abogada - Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 21/4 N° 37.978 v. 25/4/2005

"M"

MARCOS SUED VALORES S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/04/05 aumentó el capital a $ 150.000 mediante la emisión de 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1.000 cada una con destino a la capitalización de Aportes Irrevocables Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 4/04/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 192867. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 21/4 N° 36.202 v. 25/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, Teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 5 de mayo de 2005 a las 13:45 hs. ante Escribano Público, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3 y 4 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs. lo siguiente: Una finca sita en el pueblo de José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Chayter 260, entre Cesáreo Amenedo y Conscripto Bernardi, edificada en el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el número 14 de la Manzana 6, que mide 8,66 m. de frente al NE por 20,70 m. Superficie total 179,26 m2. Nomenclatura Catastral: Partido 003; Circunscripción I; Sección B; Manzana 51, Parcela 7; Partida Inmobiliaria 077.687. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, patio, garaje techado y jardín al frente. Lateralmente, en su frente, hay una puerta que comunica a una cocina comedor y por escalera a un dormitorio, todo independiente de la construcción principal; en regular estado general. Se encuentra ocupado por una persona, como inquilino que abona $ 200 mensuales, sin exhibir contrato, intimado al desalojo por 10 días con fecha 22 de abril de 2004, según lo dispuesto por el art. 54 de la ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 23.962,65. En caso de no haber ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal, autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PEDREIRA, ALBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 64.759/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en Municipalidad de Almirante Brown (fs. 139) por $ 9.026,05 al 28/6/04; en Aguas Argentinas (fs. 136) por $ 1.251,01 al 28/6/04; y en Rentas (fs. 120/124) por $ 4.180,95 al 27/7/04. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2°, Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/4 N° 38.395 v. 25/4/2005

El martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 1° Piso de esta Ciudad, autos "BOORNELL COMPANY S.A. c/FRASCARELLI PATRICIA MARTA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 54.718/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 28 de abril de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la Localidad de Florida Pdo. de Vicente López Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Roca 3359, designación s/títulos Lote Veinticinco de la Manzana ciento catorce y mide: 8,80m de fte. al S sobre calle Gral. Roca, por 40.88m de fdo.; lindando al N con pte. del lote 33, al E con lote 26, al O con lote 24. Sup. Total del terreno s/Tít.: 359m2 7440 cm2. N.C.: Circ.: II; Secc.: G; Mza.: 26; Parc.: 14. Pda. 5332. Matrícula: 26660. Según Acta Notarial de constatación: Ocupado por la propietaria y flia. Consta de P.B. living-comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios, un baño, fondo libre, una baulera o habitación de servicio, y lavadero. Planta alta: Living-comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, balcón al frente y terraza al contrafrente. En buen estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 98.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 29 de abril de 2005 a las 10:00 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo al acreedor ejecutante, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda al 12-1-05; A.A.S.A.: $ 0,00 al 10-1-05. Municipalidad: $ 68,66 al 10-1-05. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expediente o al martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 21/4 N° 38.466 v. 25/4/2005

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/D ONGHIA, DANIEL s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. N° 9960/94 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 9 de mayo de 2005 a las 10:30 hs., ante escribano público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el lote ubicado en la calle Evaristo Carriego 443 entre Sáenz y Bustamante, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 65b, Parc. 10. Matrícula 193850. Sup. Total 287,9831 m2. El inmueble consta en P.B.: living comedor, cocina integrada, un dormitorio y un baño, parque adelante y pequeño patio trasero y en el primer piso: dos dormitorios dos baños, posee también garage cubierto para dos autos ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 91.864.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 3.400,20 al 31/03/2005, Municipalidad $ 1.296,79 al 31-03-05; O.S. Mar del Plata Sociedad de Estado $ 23,53 al 10/03/05.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 22/4 Nº 36.329 v. 26/4/2005

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, piso 9no. "C" de la Capital Federal, Tel/Fax 4803-7048 y (15) 5316-6340, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. c/VILCINSKAS, VICTOR MIGUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nro. 85.186/00), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de la Capital Federal, que el día 16 de mayo de 2005 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Domingo Repetto 1346, entre las calles Presidente Quintana y Eduardo Madero de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Según la constatación efectuada en autos en fecha 18/12/2000, la propiedad tiene las siguientes características: en Planta Baja jardín al frente, garage cubierto, hall de entrada, toilette, pasillo a cocina con comedor diario, living con chimenea, comedor, un bar, un jardín al fondo con pileta de natación de 10x15 mts. aproximadamente, un quincho cubierto con parrilla; una escalera que conduce a la planta alta donde hay cuatro dormitorios uno en suite con vestidor y tres baños. La construcción es de buena calidad y se encuentra en perfecto estado de conservación, el techo es de tejas, y al frente hay una reja de hierro con apertura eléctrica para entrada de autos. Matrícula Nro. 38.671. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Manz. 40; Parcela 10; Partida Inmobiliaria: 109.011. Deudas: Aguas Argentinas al 3/11/04 la suma de $ 74,73. Por Dirección Provincial de Rentas: al 31/10/04 la suma $ 11.877,40; Municipalidad de San Isidro en concepto de ABL al 2/11/2004 $ 5.568,37. Por Obras Sanitarias no adeuda cifra alguna al 2do. bimestre de 1993 fecha en la que comenzó el concesionamiento en manos de Aguas Argentinas S.A. Según constatación realizada en fecha 18/12/2000, el inmueble se encontraba ocupado por el demandado, su esposa y sus dos hijos. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 309.310,31. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 23 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 231.982,74 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Montevideo 498 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 11, 12 y 13 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/4 Nº 36.291 v. 26/4/2005

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/ALSINA, CLAUDIA INES s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. N° 46368/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 9 de mayo de 2005 a las 11:00 hs., ante escribano público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Humberto I nro. 3172/74, la U.F. 2, Dpto. 1, de la P.B., Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 52, Parc. 8. Matrícula FRE 8-4537/2. Sup. Total 69,03m2 Porc. 20,36%. El inmueble consta de: dos ambientes, baño y cocina. Desocupado según constatación. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 15:00 a 17:00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 74.703.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 102,16 al 29-03-05; A.A.: $ 1.768,11 al 29-03-05, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 22/4 Nº 36.330 v. 26/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de mayo de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Chile N° 962, entre las de Defensa y Maria C. Boena, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. D, Qta. 28, Manz. 28b, Parc. 5. Matrícula 30038. Superficie 437,50 mt2. Conforme acta de lanzamiento el inmueble se encuentra libre de bienes y desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 65.883,68. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.676,20 al 30.9.04; a la Munic. de Tigre la suma de $ 2.521,50 al 27.7.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 613,29 al 26.7.04, a O.S.N. fuera del radio servido al 12.7.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 9 de mayo de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 49.412,76 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de abril de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/JUAREZ MARCELO RAMON s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/4 Nº 38.531 v. 26/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de mayo de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Cacique Namuncurá N° 2038/40/42, U.F. N° 3 de PB y 1° piso, con entrada independiente por el N° 2042 de la calle Namuncurá, entre las de Ing. Brian y Leones, El Palomar, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. lll, Sec. E, Manz. 294, Parc. 22, Subparc. 3. Polígono 00-03 y 01-03. Matrícula 77608/3. Superficie 99,07 mt2. Porcentual 0,33%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de entrada para automóvil, living-comedor, baño, cocina, patio y lavadero en PB, no pudiendo describirse la planta alta atento la imposibilidad material de acceder a la misma. En estado de abandono con algunos faltantes y desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 104.411,59. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/Comisión, Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.803,10 al 30.09.04; a la Munic. de Morón la suma de $ 3.401,77 al 3.1.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 23,84 al 26.11.04, a O.S.N. sin deuda al 24.09.04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 9 de mayo de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 78.308,69 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 78 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DORMAN GABRIEL AUGUSTO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/4 Nº 38.529 v. 26/4/2005

El martillero público Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732 comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 3 de mayo de 2005, a las 14 hs. subastará ante escribano público un inmueble con frente a la calle Florida 471, Unidad Funcional N° 2, localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., matrícula 9974, NC I, B, Mz. 27, parc. 11, polígono 00-02. Superficie polígono 80,54m2. Adeuda: Municipalidad $ 1.234,31 al 21-8-03; Aguas Argentinas $ 46,89 al 3-7-03; Rentas $ 330,24 al 30-7-03. Conforme constatación realizada por la escribana Margarita Lidia Pociurko, el inmueble se compone de living comedor con cocina americana con sus muebles y en perfecto estado de conservación, baño completo, dos cuartos, pequeño patio desde donde se accede a la terraza que tiene un cuarto de planchado. Ocupado por el demandado y familia quienes se encuentran intimados a desalojo. Exhibición 28 y 29 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. El expediente judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de Capital Federal, caratulado "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CANCINO RICARDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Exp. 41198/03. La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, con la base de $ 50.578,64, Seña 30%, comisión 3%. Asimismo se hace saber que para en caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, se llevará a cabo una nueva con la reducción de la base en un 25%, o sea la suma de $ 37.933,98 en el mismo lugar y hora el día 10 de mayo de 2005. Si tampoco hubiera postores en esta ocasión se rematará sin base nuevamente el día 17 de mayo de 2005 en igual lugar y horario. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en Av. Callao 329 (Cap. Fed.) de 11 a 14 hs. De no hacerlo será considerado postor remiso con pérdida de los importes abonados. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario 18-2-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, martillero.

e. 22/4 Nº 38.509 v. 26/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de mayo de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed.; subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Avda. Independencia N° 3302/3308 esq.

Sánchez de Loria N° 907/909, U.F. N° 8 del 2° piso, ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 29, Parc. 1. Matrícula 8-4006/8. Superficie 32,35m2. Porcentual 2,53%. Conforme acta realizada por el Oficial de Justicia el inmueble se encuentra libre de bienes personales y desocupado. Base $ 58.611,71. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 800,05 al 28.10.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 1.107,85 al 21.9.04, a O.S.N. sin deuda al 20.09.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.826 al 13.9.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 9 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 43.958,78 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de abril de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 97 caratulada: ORIGENES VIVIENDA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/PINTO ALBERTO ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/4 Nº 38.512 v. 26/4/2005

El martillero público Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732 comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 3 de mayo de 2005, a las 13,45 hs. subastará ante escribano público un inmueble con frente a la calle Olegario Andrade 1311, esquina Andrés Lamas, de la localidad de José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 41119, NC II, B, Mz. 25, parc. 8. Superficie terreno 202,20 m2. Conforme constatación realizada por la escribana Margarita Lidia Pociurko, el inmueble se compone de Living comedor, dos dormitorios, una cocina equipada en perfecto estado, baño completo, patio de aprox. 9x6m, donde existe una habitación con baño completo, espacio guardacoches. Ocupado por el demandado y familia quienes se encuentran intimados a desalojo. Exhibición 28 y 29 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. El expediente judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital Federal, caratulado "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NICZYPORUK ENRIQUE JAVIER s/Ejecución Especial Ley 24.441". La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, con la base de $ 71.899,96, Seña 30%, Comisión 3%. Asimismo se hace saber que para en caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, se llevará a cabo una nueva con la reducción de la base en un 25%, o sea la suma de $ 47.933,30 en el mismo lugar y hora el día 10 de mayo de 2005. Si tampoco hubiera postores en esta ocasión se rematará sin base nuevamente el día 17 de mayo de 2005 en igual lugar y horario. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en Av. Callao 329 (Cap. Fed.) de 11 a 15 hs. De no hacerlo será considerado postor remiso con pérdida de los importes abonados. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son las que surgen del expediente judicial. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario 18-2-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, martillero.

e. 22/4 Nº 38.514 v. 26/4/2005

El martillero público Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 3 de mayo de 2005, a las 14,15 hs. subastará ante escribano público un inmueble con frente a la calle Formosa 3055, entre las de Quirno Costa y J. Indart, Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 109194, NC II, M, Mz. 76, Parc. 4a. Superficie terreno 225,20 m2. Adeuda: Municipalidad $ 1.960,23 al 24-11-03; Aguas Argentinas $ 2.292,97 al 12-2-04; Rentas $ 823,04+1.144,92 al 31-12-03. Conforme constatación realizada por la escribana Margarita Lidia Pociurko, el inmueble se compone de living pasillo, patio descubierto, living, hall, dos cuartos, una cocina equipada en perfecto estado, baño completo, quincho desde donde se accede a la terraza. Ocupado por el demandado y familia quienes se encuentran intimados a desalojo. Exhibición 28 y 29 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. El expediente judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, caratulado "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GOMEZ OMAR HORACIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 54276. La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, con la base de $ 41.981,01, Seña 30%, Comisión 3%. Asimismo se hace saber que para en caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, se llevará a cabo una nueva con la reducción de la base en un 25%, o sea la suma de $ 31.485,75 en el mismo lugar y hora el día 10 de mayo de 2005. Si tampoco hubiera postores en esta ocasión se rematará sin base nuevamente el día 17 de mayo de 2005 en igual lugar y horario. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en Av. Callao 329 (Cap. Fed.) de 11 a 15 hs. De no hacerlo será considerado postor remiso con pérdida de los importes abonados. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario 18-2-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, martillero.

e. 22/4 Nº 38.513 v. 26/4/2005

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° p. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 41, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 1° p., Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/FLORES MAMANI, REMIGIO s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 112531/98 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días que remataré públicamente el día 28 de abril de 2005 a las 10:30 hs. ante Escribano Público en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Fernández 1724, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 56; Manz. 102; Parc. 19. Mat. FR 1-10471. Sup. s/tít. 274,83 m2. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de PB, living comedor, cocina, toilette, sótano, garage y jardín. En el 1° piso, 3 dormitorios, 1 baño, lavadero y terraza en regular estado de conservación. Exhibición 22 y 25 de abril de 11:00 a 13:00 hs. La venta se realiza ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 252.146,96. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 35.515,15 al 5/4/05; AA $ 54,22 al 2/4/05; OSN e/l s/d al 5/4/05.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 22/4 N° 13.993 v. 26/4/2005

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° p. (4394/1099) designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 90, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DAMIANO, ROBERTO O. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 64.857/03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 28 de abril de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Fco. Moreno 258, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C; Manz. 149; Parc. 5; Mat. 37061. Sup. s/tít. 433 m2. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero en regular estado de conservación. Exhibición 26 y 27 de abril de 11:00 a 13:00 hs. La venta se realiza ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 50.629. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 719,74 al 8/10/04; Rentas $ 1.387,24 al 13/10/04; AA $ 23,61 al 20/10/04.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 22/4 N° 38.576 v. 26/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LUIS FERNANDEZ, argentino, instruido, desocupado, de 23 años de edad, de estado civil soltero, matrícula individual (D.N.I.) N° 27.722.799, nacido el día 26 de mayo del año 1981 en la Provincia de Corrientes, hijo de Amelia Tati Luján Fernández, con último domicilio conocido en la calle 1 de Abril y Libertad s/N° de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 2177/04 que se le instruye por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 4 de abril de 2005.
Federico G. López Spada, secretario ad hoc.

e. 20/4 N° 477.183 v. 26/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 22, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos "IWAISAKO, MOTOKO c/SALINAS, ESTERBINA y Otros s/Ejecución de Alquileres" cita y emplaza a la demandada ESTERBINA SALINAS para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Dra. Patricia Barbieri, Juez. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/4 N° 38.060 v. 25/4/2005

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "BRUNAND DIANA ELISABET c/MITCHELL SANTIAGO GUSTAVO s/Divorcio" (Exp. 10171/2003) cita por el término de quince días a don SANTIAGO GUSTAVO MITCHELL a fin de que en el plazo de quince días proceda a contestar la demanda de divorcio vincular iniciada por DIANA ELISABET BRUNAND bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Juan B. Candia, secretario P.A.S.

e. 22/4 N° 36.296 v. 25/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "BRUNAND DIANA ELISABET c/MITCHELL SANTIAGO GUSTAVO s/Medidas Precautorias" (Exp. 91986/2003) cita por el término de cinco días a don SANTIAGO GUSTAVO MITCHELL a fin de que en el plazo de cinco días proceda a contestar el pedido de guarda iniciado por DIANA ELISABET BRUNAND bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Juan B. Candia, secretario P.A.S.

e. 22/4 N° 36.297 v. 25/4/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a don JOSE MARIA MALAVER, don ALBERTO JUAN CRISOSTOMO MALAVER don ANTONIO ANGEL MALAVER, don TEODORO GUILLERMO ANDRES HENRY, doña MARIA ANGELICA CLERICI GUERRICO, doña DORA EUGENIA CLERICI GUERRICO y doña MARTA JOSEFINA MALAVER DE GONZALEZ MORENO, y/o a sus herederos o causahabientes, como así también a quien fuere propietario o titular del dominio de inmueble ubicado en la calle Tilcara N° 2563/65 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o alegare tener algún derecho sobre él, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y/o tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "SPINGOLA, CAROLINA y Otras c/MALAVER, ANTONIO A. y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte, N° 104.436/2002) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el proceso, conforme lo dispuesto en el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/4 N° 36.308 v. 28/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lp Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por medio del presente rectificatorio y por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de PRATA, MANUEL ENRIQUE, C.U.I.T. 23-08262282-9, y que la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante la sindicatura, resulta ser la del día 23 de mayo de 2005.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/4 N° 477.204 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2005, se decretó la quiebra de "CARLOS CEBALLOS S.R.L. s/Quiebra (en el P/Q por DELANTA S.A. - Expte. N° 87.820)", Expte. N° 89.537, CUIT 30-63936184-1, en la que se designó síndico al Dr. Brawue Mauricio León, con domicilio en Sarmiento 2593, piso 5° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos

justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/4 N° 477.208 v. 26/4/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIA ELVIRA ARISTIMUÑO, CUIT 27-16603415-4, decretada con fecha 30/3/05. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/05. Se deja constancia que el 5/8/05 y el 26/9/05 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para, que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 19/4 N° 477.084 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "SULTANIK NESTOR LEONARDO s/Quiebra" que con fecha 08 de Marzo de 2005 se ha decretado la quiebra del fallido SULTANIK NESTOR LEONARDO, C.U.I.T. N° 23-04414972-9, D.N.I. 4.414.972, con domicilio en la calle Arenales 2437, piso 7° "E" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Aitman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393/48122894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 2 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 16 de junio de 2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 1 de julio de 2005 y 28 29 de Agosto de 2005 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 21/4 N° 477.353 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2005, en autos caratulados "MARIN LUIS ALBERTO s/Quiebra" Expte. 78.168, se decretó la quiebra del señor LUIS ALBERTO MARIN, DNI 16.973.640 CUIT 20-16973640-6, con domicilio en la calle Loyola 747 Planta Baja "B" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 18 de mayo del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 2 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 15 de julio y 12 de septiembre de 2005, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 21/4 N° 477.291 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de la Capital Federal, sito en calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, cita por cinco días a MAURICIO DOMINGO BOCEDI y a SILVANO PILLANI para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos caratulados "VATER ALBERTO EDUARDO y Otro c/BOCEDI MAURICIO DOMINGO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/4 N° 2597 v. 25/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "OROFARMA S.A. s/Quiebra" Expte. 79.274, que con fecha 11 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de la deudora "OROFARMA SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. N° 30-67894909-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de mayo de 1994, bajo el N° 4914, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, denominación que surge de su estatuto social, con domicilio social en San José de Calasanz 114, piso 11°, Dpto. "B", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de junio de 2005 ante el síndico designado contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4878-6131). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de agosto de 2005 y 16 de septiembre de 2005 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/4 N° 477.019 v. 25/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de EDUARDO CARLOS BANFI, designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, piso 4° Of. 67, Tel. 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de agosto de 2005 y 20 de septiembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/4 N° 477.034 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de MARIELA MENDIBERRI DE ESTEVEZ designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, piso 6, Tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de agosto de 2005 y 20 de septiembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/4 N° 477.024 v. 25/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARKER S.A. s/Quiebra Expte. N° 52369", con fecha 14 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Lilian Edith Rey, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651 piso 4° Of. "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días de abril de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/4 N° 477.329 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FOREST PLAST S.A. s/Quiebra Expte. N° 54255", con fecha 1 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Tancredi Elena Beatriz, con domicilio en Lima 131 1° "K". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de agosto de 2005 y 19 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/4 N° 477.333 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CORREA RAUL ALBERTO s/ Quiebra, Expte. N° 48131" con fecha 18 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Marcelo Violloldo, con domicilio en Uruguay 651 piso 16° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/4 N° 477.534 v. 28/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Norte 1211, 2° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DELTAGRO S.A. CUIT 30-69227273-7 con fecha 10 de marzo de 2005, fijándose hasta el día 10/5/05 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Comba, Martha Magdalena, Hipólito Yrigoyen 1349, 4° piso "B", Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q. deberán ser presentados los días 23/6/05 y 19/8/05 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 4/11/05 a las 10 hs.

Buenos Aires, abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/4 N° 2577 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA ELCH S.A.", CUIT N° 30-57406608-1, cuyo síndico es el contador Carrescia Carlos Manuel con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621, 1° "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de mayo de 2005. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/4 N° 477.247 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 15 de abril de 2005 se modificaron las fechas para presentarse a verificar en la quiebra de GATIPRINT SA. Hasta el día 28 de junio de 2005 los acreedores deberán presentar al señor síndico (Jorge Stanislavky, Talcahuano 768 9°) los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. Podrán impugnarlas hasta el día 26 de julio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de agosto de 2005. El síndico que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de septiembre de 2005 y 18 de octubre de 2005.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad-hoc.

e. 21/4 N° 477.334 v. 27/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PREVISION MEDICA COMPLEMENTARIA SA s/Quiebra – Antes Pedido de Quiebra (Promovido por ABN AMRO BANK N.V.)", cuya quiebra se decretara con fecha 16 de marzo de 2005. Que el Síndico es el Sr. Calleja Walter Arturo con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/5/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/7/05 y 13/9/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al, síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 22/4 N° 477.400 v. 28/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "DISTRI GOM SRL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1.4.05 se decretó la quiebra de DISTRI GOM S.R.L. inscripta 28.12.95, bajo el N° 36 L° 104. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Abuchdid José Luis, con domicilio constituido en Tacuarí 119, 6° V y Tel. 4334-7055 de Capital Federal hasta el día 9 de junio del 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de agosto del 2005 y 13 de octubre del 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos a entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de setiembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/4 N° 477.128 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "PEREYRA NUÑEZ EDUARDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de PEREYRA NUÑEZ EDUARDO, DNI 92.571.123. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Griselda Isabel Eidelstien, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A" Tel. 4861-9980 de Capital Federal hasta el 16 de mayo de 2005. 3) Los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley de quiebras se presentarán los días 4 de julio de 2005 y el 13 de agosto de 2005. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del sindico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de agosto de 2005 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/4 N° 477.089 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de CARLOS CUSANELLI, con fecha D.N.I. 93.668.360, con domicilio en Bolivia 4345, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/6/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/8/05 y 23/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30/6/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/4 N° 477.152 v. 26/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Av. Callao N° 635, P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "SPERONI, EDUARDO M. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Exp. N° 70.340), el llamado a mejora de oferta de los bienes del fallido en las condiciones que se detallan a continuación. Fíjese como base la efectuada por Centro de Servicios Teodelina S.R.L. por la suma de pesos 11.800, para el inmueble ubicado en la calle Libertad N° 43 de la localidad de Arribeños, Pdo. de Gral. Arenales, Pcia. de Buenos Aires, Compuesto por: a) Lote 16 "c", con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Paraje "Villa Arribeños", parte del lote 3 y designado en plano 35-4-66, como Lote 16 "c" de la Manzana 22. Superficie 286 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "A"; Manzana 22; Parcela 16 "C"; Matrícula 95 - General Arenales (35); y b) Parte de la fracción letra "A" del Lote N° 1 de la Manzana 21 con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el mismo lugar, parte de la Fracción A, designada como Lote Uno de la Manzana 21. Superficie: 580,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección "A"; Manzana 22; Parcela 15; Matrícula 3323 - General Arenales (35). Los dos lotes de terreno antes identificados son linderos y están unificados, formando una superficie total de: 866,80 m2, destinados al funcionamiento de una estación de servicio, estando compuestos por 2 oficinas al frente sobre la calle Libertad, un depósito y un toilette. A continuación se ha levantado una vivienda compuesta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios, un ambiente más pequeño destinado a baulera y 2 baños. En la parte posterior se encuentra un lavadero, y un pequeño patio con parrilla. Contiguo a los mismos, se ha construido un galpón de chapa. En la estación de servicio se encuentran 2 espacios destinados a lavado y engrase de automotores. La oficina y la vivienda se encuentran en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por la Sra. Esther María Garrofe, en su calidad de propietaria del 50% del inmueble. Se encuentran asimismo tanques de almacenamiento de combustible, los cuales no forman parte de la presente oferta. Asimismo, fíjese como base la oferta efectuada por Centro de Servicios Teodelina S.R.L. por la suma de pesos 200, para el automotor marca Peugeot, mod. 505 SRD, dominio UCR 805, año 1991, el que se encuentra en regular estado de conservación. Presentación de ofertas: Toda oferta menor a la base o que no se ajuste estrictamente a las pautas indicadas será automáticamente rechazada. La oferta deberá realizarse en bloque, discriminando claramente el precio ofrecido por cada uno de los bienes. Los interesados deberán efectuar las ofertas en sobre cerrado consignando únicamente en su parte exterior y escrito a máquina "Oferta de Mejora en SPERONI, EDUARDO M. s/Quiebra s/Incidente de Subasta, Expte. N° 70.340", sin ningún dato que identifique al presentante y que, en su interior deberá contener: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N° de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y N° de documento; b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; c) Una expresa declaración por escrito renunciando a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten vinculadas con el trámite de la enajenación, como así también manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que apruebe el procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado de mejora de oferta; d) Deberá acompañarse el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse. Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar con su oferta una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si corresponde, conf. C. Pr. 584 e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Precio: El precio total, deberá depositarse al contado y dentro de los cinco días del auto adjudicatorio, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y en las condiciones fijadas precedentemente. Hácese saber a los interesados que las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 2 de mayo de 2005 a las 12:00 hs. La audiencia de apertura de sobres, se llevará a cabo en la sede del Tribunal el día 3 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil, o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Se hace saber que el Tribunal contará con un plazo de 20 días hábiles a los fines de resolver sobre la adjudicación del inmueble. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas por ministerio de la ley (C. Pr. 133). Queda excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El Tribunal se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas mediante auto fundado de carácter inapelable.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/4 N° 38.328 v. 26/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BANDINI PABLO, DNI 23.250.380, CUIT N° 20-23.250.380-8, decretada con fecha 5-4-05. El síndico actuante es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Juncal 615, 10° "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-5-05. Se deja constancia que el 16-6-05 y el 16-7-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 19/4 N° 477.011 v. 25/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COSMETICA AMOR S.A. decretada con fecha 5 de abril de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Montelvetti Cecilia Beatriz, con domicilio en Gral. Urquiza 2134 piso 3 "E" (TE. 4911-4399), hasta el día 14 de junio de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-51627122-8.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/4 N° 477.415 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRAFICA Y PUBLICIDAD S.A. decretada con fecha 6 de abril de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Julio Alberto. con domicilio en J. Salguero 2355 piso 5 B (TE. 4801-6001/4751-2479), hasta el día 16 de junio de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69550498-1.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/4 N° 477.413 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de IAKUBI ISAAC decretada con fecha 8 de abril de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 4 D (TE 4491-1035), hasta el día 21 de junio de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que la L.E. del fallido es 4.256.061.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/4 N° 477.411 v. 28/4/2005

N° 17

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Al-

vear 1840, 3°, Capital Federal, ordenó el 18/3/2005 la apertura del concurso preventivo de la empresa "BOSTON MEDICAL GROUP S.A.", CUIT 30-69529584-3. Fíjase hasta el 24/6/2005 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Néstor Del Potro, Corrientes 1291 9° "4", Capital Federal, Tel.: 4381-4725. Informe art. 35 LCQ: 5/8/2005 y art. 39 LCQ: 5/9/2005. Audiencia Informativa el día 29/11/2005 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/4 N° 36.099 v. 25/4/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de J. J. FELICIDADES S.A., con CUIT N° 30-69081635-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Cerrito 484, piso 7° "D" de esta ciudad recepcionará hasta el día 29 de junio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 10 de agosto de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de septiembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JJ FELICIDADES SA s/Quiebra" Expte. N° 048520, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/4 N° 477.309 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el art. 48 de la ley 24.522, en los autos caratulados: "CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M. s/Concurso Preventivo s/Incidente (Art. 48 L.C.Q. - CRAMDOWN)", Expte. Nro. 050219, con fecha 8 de febrero de 2005 se dispuso la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M. Dicho registro quedará abierto por un plazo de cinco días, el que se computará a partir de la última publicación edictal, cuyo carácter resulta perentorio, y agotado el mismo precluirá la posibilidad de inscripción resultando el efecto insusceptible de vía recursiva. Asimismo se hace saber que la inscripción al registro indicado se realizará directamente en los autos de referencia mediante presentación judicial por triplicado, continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidas por el ritual a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Por último se deja constancia que, como requisito inexcusable para la admisión de la inscripción al registro, cada aspirante deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de estos actuados y a la orden del Juzgado, la suma de $ 20.000,00 y asimismo adjuntar a su presentación judicial boleta que acredite dicho depósito. El presente edicto se publicará por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/4 N° 477.530 v. 26/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de "RUNESMAR ALIMENTICIA S.R.L. s/Quiebra" (N° Expte. 049469), CUIT N° 30-70832430-9, con domicilio en la calle Corrientes 1965, 10 piso, "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada síndico a la contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35", Tel.: 4951-9054, ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 4 de agosto de 2005, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley N° 24.522. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de septiembre de 2005 y 31 de octubre de 2005. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo de cinco días cumplimente con la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/4 N° 477.120 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CHO, BYUNG CHUN, DNI 92.709.719 Expte. N° 44.015, decretada el 21/3/2005, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/5/05. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 29/6/05 y 25/8/05 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ésta, a que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a efectuar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e.19/4 N° 477.082 v. 25/4/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica que en las actuaciones "GOLDSCHMIDT ESTEBAN HUGO s/Quiebra" se han modificado las fechas debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura dentro del plazo que vence en fecha 3 de mayo de 2005. El art. 35 LC. vence en fecha 15 de junio de 2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11 de agosto de 2005.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 19/4 N° 477.022 v. 25/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal), Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, en autos caratulados "BORNICO ERNESTO OSVALDO s/Quiebra" a fin de hacerle saber que con fecha 14 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de la fallida "BORNICO ERNESTO OSVALDO, DNI 4.240.609, con domicilio en Matheu 1702/06, Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores posteriores a la presentación de la deudor en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, habiendo se fija fecha para el informe general el día 9 de mayo de 2005. Asimismo, hágase saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 28 de marzo de 2005 e informe general el día 9 de mayo de 2005. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes objetos de desapoderamiento, y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas.

Buen Aires, 23 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/4 N° 477.040 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO OSVALDO LOCOCO D.N.I. 8.502.860, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1675 de la Localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO, GUILLERMO OSVALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 11 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/4 N° 477.200 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de JOSE HORACIO LOCOCO D.N.I. 7.698.171, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2940 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO, JOSE HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 11 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/4 N° 477.197 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO LOCOCO, L.E. 257.211, con domicilio en la calle Palpa 2528 2° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO, FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 11 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/4 N° 477.189 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de "FRANCISCO LOCOCO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO de GUILLERMO OSVALDO LOCOCO, FRANCISCO LOCOCO y JOSE HORACIO LOCOCO C.U.I.T. N° 30-68747882-3. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FRANCISCO LOCOCO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO de GUILLERMO OSVALDO LOCOCO, FRANCISCO LOCOCO y JOSE HORACIO LOCOCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 11 días del mes de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/4 N° 477.187 v. 26/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005, se decretó la quiebra de BASTIANELLI S.R.L., en la que se designó síndico al contador Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, 1° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de julio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de agosto de 2005 y 30 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de abril de 2005... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/4 N° 477.422 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.3.05, se decretó la quiebra de FIORENTINO NORA CECILIA, en la que se designó sindico al contador Marcos Urwicz, con domicilio en Corrientes 1250 P. 6 of. F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.6.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.8.05 y 9.9.05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10-3-05 ...publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/4 N° 477.423 v. 28/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/04/05 se ha decretado la quiebra de GASFORD SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464 (Tel. 4634-5560), Capital Federal, hasta el día 30 de mayo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de julio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 21/4 N° 477.325 v. 27/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BERGIL SA s/Quiebra" que con fecha 7 de abril de 2005, se decretó la quiebra de

BERGIL S.A., la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Polistina, Marta Susana, con domicilio en Corrientes 745, piso 7° 76, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-06-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-08-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 23-09-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/4 N° 477.500 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOS SAID, LE 7.616.344, con fecha 4 de abril de 2005. El síndico interviniente es el contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de junio de 2005. Fíjanse los días 8 de agosto de 2005 y 20 de septiembre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hacése saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 del mes de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
María Julia Morón, secretaria.
e. 22/4 N° 477.497 v. 28/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HERNAN EMILIANO PEREYRA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.776 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/4 N° 477.442 v. 28/4/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROQUE ANTONIO TABOADA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.766 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/4 N° 477.439 v. 28/4/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a OSCAR JAUREGUI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.836 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/4 N° 477.447 v. 28/4/2005

Nº 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, Piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADELA CARDENAS (D.N.I. F N° 6.169.249, nacida el 3 de julio de 1950 en Colhué Huapí, Pcia. de Chubut, Argentina, hija de Diego y de Juana Margarita Lubert, soltera, empleada, con último domicilio conocido en Chile 1480, Piso 3° habitación 20 de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.749, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 11 de abril de 2005. ... Emplácese a la encartada ADELA CARDENAS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Patricia Susana Guichandut –Juez Subrogante–. Ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi –Secretario–.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 22/4 N° 477.387 v. 28/4/2005

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, Piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MATRI MORGUCHOV (hijo de Galina Morguchov, nacido el 3/03/78 en Polonia, soltero, pintor, con último domicilio conocido en Mitre 1221 de Capital Federal), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.590, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 11 de abril de 2005. ... Emplácese al encartado MATRI MORGUCHOV por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Patricia Susana Guichandut –Juez Subrogante–. Ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi –Secretario–.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 22/4 N° 477.391 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, subrogado por la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría N° 75 de la Dra. Claudia Cavalleri, sito en Lavalle 1638, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que CRISTIAN DANIEL RIVERO (indocumentado, argentino, nacido el 24 de agosto de 1974, hijo de Marco Ciriaco Rivero y de Juana Elvira Herrera) deberá presentarse en Secretaría el día 3 de mayo del año 2005 a las 13.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su inmediata captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de abril de 2005.– ...Asimismo, no habiendo comparecido el causante CRISTIAN DANIEL RIVERO de la forma establecida a fs. 100 y a fin de dar cumplimiento con lo allí dispuesto, señálese la audiencia del día 3 de mayo del corriente año, a las 13 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su inmediata captura y declararlo rebelde. Atento al resultado de la diligencia policial de fs. 102/103, lo allí informado sobre el domicilio real el referido RIVERO y desconociéndose por lo tanto su actual dirección, notifíquese al mismo por edicto de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. – Fdo. Dra. Patricia S. Guichandut, juez subrogante. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.

Secretaria N° 75, 7 de abril de 2005.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 22/4 N° 477.445 v. 28/4/2005

Nº 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56, a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa n° 18993 seguida por el delito de infracción a la Ley 24.192. Cita y emplaza: a MARCOS ALCIDES LENCINA titular del DNI 20056879 por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de marzo de 2005.–. cíteselos por edictos por el término y bajo apercibimiento de ley...prs". – Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria...." Buenos Aires, 12 de abril de 2005....Sin perjuicio de ello, advirtiéndose que erróneamente se adjuntó al oficio dirigido a la Cámara Nacional Electoral el edicto librado respecto del nombrado líbrese nuevo oficio a los mismos efectos...prs".– Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 22/4 N° 477.421 v. 28/4/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 29.012 k que se le sigue por el delito de daño previsto y reprimido en el Art. 183 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril del año 2005.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 19/4 N° 477.045 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PACIFICO CARLOS GALLANI, a estar a derecho en la causa N° 29091 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo del año 2005.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/4 N° 477.042 v. 25/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a JUAN FRANCISCO CODERCH (de nacionalidad argentino, D.N.I. 4.166.704, nacido el 19 de diciembre de 1935, en Capital Federal, hijo de Francisco Federico y de Ema Guevara, de estado civil divorciado, de ocupación comerciante) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 12.515/1999 caratulados "CODERCH JUAN FRANCISCO y Otro s/Falsificación de Actuaciones Notariales", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de ampliar su declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 11 de abril de 2005.
Cecilia M. Amil Martín, Secretaria Federal.
e. 22/4 N° 477.466 v. 26/4/2005

"En los autos N° 4588/00, caratulados "MAMANI, LUNA RUBEN; s/Inf. Ley 11.723", emplácese a RUBEN MAMANI LUNA (DNI 92.922.885) para que comparezca dentro de las 48 hs. de notificado por ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada."

Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 22/4 N° 477.462 v. 28/4/2005

"A fin de determinar el paradero de MARIA CRISTINA FECIT (LC 5.306.139), publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que la nombrada comparezca el día 27 de abril de 2005, a las 09.30 hs. para prestar declaración indagatoria; ello, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N.) en la causa nro. 12.230/2000 caratulada "PATERNO, ANTONIO CARLOS Y Otros s/Estafa", que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 8.

Secretaría nro. 8, 8 de abril de 2005.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 22/4 N° 477.471 v. 28/4/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a GERARDO ENRIQUE MARQUINA de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 12.367/03 seguida en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737. "//nos Aires, 13 de abril de 2005.- ... notifíquese por edictos a GERARDO ENRIQUE MARQUINA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días... .-" Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 22/4 N° 477.465 v. 28/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría nro. 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JUAN CARLOS RIVERA (indocumentado, peruano, nacido el 25/12/76, hijo de José y de Estela Ortiz) con último domicilio conocido en el Pje. Libres 166, 2° piso de esta ciudad, en los autos nro. 15887/04 caratulados "RIVERA, JUAN CARLOS s/Uso Doc. Falso" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Guillermo T. Montenegro —Juez Federal—. Ante mí: Matías Molinero, Secretario Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
e. 21/4 N° 477.341 v. 27/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos N°

1884/05, caratulados "MELO DE LA FUENTE MARIA SOLEDAD s/Falsificación de Documento Público", notifica y emplaza a MARIA SOLEDAD MELO DE LA FUENTE, indocumentada, de nacionalidad peruana, nacida el 13 de enero de 1981 Lima —República de Perú— hija de Miguel Melo Espinoza y de Juan de la Fuente Aráoz, con último domicilio registrado en la Av. Callao N° 44, habitación N° 301 de esta Capital Federal —Hotel Lourdes—, a fin de que comparezca dentro de las 48:00 hs. de notificado y en horario hábil ante los estrados de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del fuero a cargo del Dr. Carlos Ernesto Stornelli, a efectos de prestar declaración en los términos del art. 353, segundo párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 20/4 N° 477.154 v. 26/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 15.118/03 cita y emplaza al Sr. NICOLAS HUMBERTO AGRESTA RAMIREZ, nacido el día 21 de diciembre de 1981, en Montevideo, Uruguay, hijo de Ronald Humberto Agresta y de Clarisa Liliana Ramírez, con último domicilio en Sánchez de Loria 853/7 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 22/4 N° 477.470 v. 28/4/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12 Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica RUBEN SEBERICHE ONTIVEROS: ///nos Aires, 8 de abril de 2005... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a RUBEN SEBERICHE ONTIVEROS a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el tribunal le mantendrá la designación efectuada de la Defensora Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".

Secretaría Nro. 24, 8 de abril de 2005.

e. 20/4 N° 477.203 v. 26/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, ha resuelto: ///nos Aires, 7 de abril de 2005. Notifíquese a ELENA CASTRO, TROIANI ALONSO, BERNARDO, BALLOR, FERNANDEZ, KEUSHGERIAN y OSCAR CASTRO, lo resuelto a fs. 359/60 vta. mediante edictos… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)". A fs. 359/60 vta.: "///nos Aires, 18 de febrero de 2005. Autos y Vistos: ... y Consideran-do: ... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal y en consecuencia sobreseer a ELENA BEATRIZ CASTRO, CLAUDIA GRACIELA TROIANI, LUIS ANGEL ALONSO, ALCIRA DOLORES BERNARDO, GRISELDA KARINA BALLOR, ALBERTO LUIS FERNANDEZ, EDUARDO KEUSHGERIAN y OSCAR FELIX CASTRO por el hecho que han sido imputados… II. Sin costas… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)".

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

e. 19/4 N° 477.090 v. 25/4/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 5 a cargo de la Dra. Elvira Encarnación Muleiro, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince (15) días a la Sra. ROSARIO LSABEL ARAYA MARIN a presentarse ante este Juzgado y Secretaría a los fines de lo dispuesto por el artículo Nro. 94 del CPCCN (arts. 343 y 145 y siguientes del CPCCN). El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de diciembre de 2004.

Elvira E. Muleiro, jueza federal.

Fernando Strasser, secretario.

e. 22/4 N° 36.285 v. 25/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS ALBANESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2959, caratulada "PEREZ, ADELA s/Inf. al Artículo 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Juan Pablo Salas, secretario.

e. 20/4 N° 477.180 v. 26/4/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RAUL SILVA, D.N.I. 22.241.242, en la causa Nro. 3724 caratulada "CUADRA, NORMA en Rep. del REG. PROPIEDAD AUTOMOTOR s/Dcia. s/Inf. Arts. 292, 296, 293 y 175 del C.P." de la Secretaría Nro. 1, para que comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 28 de marzo de 2005. Autos y Vistos... Y Considerando que... resuelvo:... III- En el exclusivo marco de efectivizar la comparecencia del imputado SILVA a prestar declaración indagatoria, líbrese oficio a la Cámara Nacional Electoral a fin de averiguar su domicilio actual y cíteselo por edictos bajo apercibimiento de captura. A tal efecto, resérvese testimonio de esta resolución. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 20/4 N° 477.173 v. 26/4/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a DOMINGO JORGE SANCHEZ, D.N.I. Nro. 12.446.464, en causa 3695 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 25 de abril de 2005 a las 10 horas comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 31 de marzo de 2005. Toda vez que en la publicación obrante a fs. 44 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a DOMINGO JORGE SANCHEZ mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 25 de abril de 2005 a las 10 horas, a fin, de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 20/4 N° 477.175 v. 26/4/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa Nro. 3825, caratulada "FUNES, EMILIO FACUNDO p/Infrc. Art. 277 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EMILIO FACUNDO FUNES, Clase 1981, D.N.I. 28.963.521, hijo de Nieves Quiroga, con último domicilio en la calle San Lorenzo 4241, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro del quinto día a este tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los art. 277 del C.P.

San Martín, 30 de marzo de 2005.

Martín Bava, secretario.

e. 20/4 N° 477.184 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"//mas de Zamora, 1° de abril de 2005... Sin perjuicio de ello déjese sin efecto la declaración testimonial de DELIA GLADYS FERNANDEZ fijada a fs. 72 y existiendo mérito suficiente para ello recíbasele a la misma declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.—, en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público adulterado previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, y siendo que no ha resultado posible obtener su actual paradero —pese a las diferentes averiguaciones y citaciones practicadas—, deberá ser citada por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, al 1° día del mes de abril de 2005.

e. 20/4 N° 477.178 v. 26/4/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nro. 662, Secretaría Nro. 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 3751, caratulada "GALEANO SERGIO DANIEL y Otros s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. MARIANO GABILONDO, con D.N.I. Nro. 28.034.140, con último domicilio en la calle Monteagudo Nro. 1351, de la localidad de Bánfield, para que comparezca a la sede de estos estrados dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación a fin de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura; para mayor recaudo legal se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de marzo de 2005. Atento el contenido del acta de fs 50 y no pudiendo proceder con la notificación del causante de autos, MARIANO GABILONDO, toda vez que el nombrado no se domicilia en el lugar sindicado oportunamente al momento de su aprehensión, desconociendo su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados a fin de ponerse a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal.

e. 20/4 N° 477.176 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS ALFREDO LARA, D.N.I. 16.708.242, con último domicilio conocido en la calle Finochietto N° 817 de Florencio Varela, y de ANTONIO LUIS CUELLO, D.N.I. N° 17.122.424, con último domicilio registrado en la calle 6 N° 3035 de Berazategui, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la causa N° 2284, caratulada "LARA, CARLOS ALFREDO - CUELLO, ANTONIO LUIS s/Pta. Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 2° párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 7 de abril de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/4 N° 477.185 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 3675 caratulados "DONDERO, ANGEL ROBERTO - QUIROZ, JOSE PEDRO FEDERICO s/Inf. Art. 1 Ley 24.769", cita y emplaza a JOSE PEDRO FEDERICO QUIROZ, identificado con L.E. N° 07.405.162, para que comparezca ante este tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, abril del año 2005.

Pedro Federico S. Hooft, secretario.

e. 20/4 N° 477.170 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a SERGIO FABIO COSTICH, DNI Nro. 30.174.845, con último domicilio conocido en Falucho 657 de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén César De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.461, caratulada "COMISARIA PRIMERA DE TANDIL Remite Actuaciones por Inf. Art. 286 del C.P. – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haber entregado al cajero del casino de la Ciudad de Tandil, un billete de 100 dólares estadounidenses apócrifo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 18 de marzo de 2005 ... Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes ... Fdo.: Juan José Comparato, juez federal.

Secretaría, 4 de abril de 2005.

El Secretario.

e. 21/4 N° 477.283 v. 27/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. VICTOR DIAZ Supuesto DNI N° 6.888.824 domicilio: desconocido que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.055/00, caratulados: "C/DIAZ, VICTOR - Por: Inf. Art. 292 del C.P.".

San Juan, 11 de abril de 2005.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 21/4 N° 477.299 v. 27/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	11/04/2005	LEONARDO LUIS POSSE, D.N.I. 26.405.452 y DOLORES JUAREZ, D.N.I. 4.922.728	3	Nº 21.809/04
6	118	KARINA AULETTA	13/04/2005	CARLOS NARCISO LÓPEZ, titular de D.N.I. 6.059.248, con último domicilio conocido en Gallo 426/428, Cap. Fed.	3	Nº 8.465/05 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	KARINA AULETTA	12/04/2005	ENRIQUE FERNANDEZ	3	Nº 8849/05 ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	14/04/2005	ARIEL GÓMEZ ENCINA, D.N.I. 24.636.164	3	DEFRAUDACION
10	130	PAULA FUERTES	04/04/2005	MIRTA RAQUEL FERREYRA	3	Nº 62.825/02
22	148	GABRIEL G. REY	05/04/2005	CAROLINA GRACIELA BENDORUS, D.N.I. 23.810.348	3	Nº 74.977/97 DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	11/04/2005	ANGELA MARIA CUIULI, L.C. 4.716.488	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/04/2005	JOSE MARCELO DI PIAZZA	5	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/04/2005	WILFREDO URQUIZA, de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la calle Urquiza 1560 de esta ciudad	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	08/04/2005	ALFREDO GUILLERMO GONZALEZ	3	AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/04/2005	LUIS ALBERTO VAZQUEZ	3	AMENAZAS
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	11/04/2005	RODOLFO ALBERTO RASPAGLIESI, D.N.I. 13.388.804	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	13/04/2005	PAOLA VANESA STRANO	5	ROBO
44	115	NESTOR R. MORONI	22/03/2005	BERNARDINO TORALES LEGUIZAMON, D.N.I. 92.358.070	10	Nº 58.870/02 LESIONES CULPOSAS
47	136	JORGE A. de SANTO	11/04/2005	RENE JUAN LANLOIS, titular del D.N.I 7.774.024, con último domicilio conocido en Caseros 2665 de la localidad de Tres de Febrero, pcia. de Buenos Aires	3	Nº 56.029/2004 ESTAFA

e. 20/4 N° 278 v. 26/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	06/04/2005	GABRIEL SANTOS PLACENTI, D.N.I. 17.969.087	5	-

e. 20/4 N° 66 v. 26/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/02/2005	CARMEN VILA	36184
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/03/2005	JOSEFA FORLEO	36151
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	12/04/2005	Argibay Manuel	37928
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/04/2005	Roberto Yana	36180
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/04/2005	Dora Elsa María CAVANENGHI	38280
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/04/2005	RAMON PAJARO	37924
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2005	MARIA ADELA ANGELA POZZI	36172
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/03/2005	SURRACCO RAYNALDO ESTEBAN	38297
24	U	MARIA LAURA RAGONI	12/04/2005	INES LIGORRIA	36178
27		SOLEDAD CALATAYUD	13/04/2005	Claudio Augusto Lauricella	37908
27		SOLEDAD CALATAYUD	11/04/2005	MONICA ALEJANDRA BRENNER	36159
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/04/2005	María Rosaria CAPPETTA	36148
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/04/2005	Anibal DE LIO y Mabel Irma PASQUALE	38314
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/03/2005	ROSA DE GENNARO	36168
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/04/2005	Matilde Albina Gatti	37911
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/04/2005	GERTRUDIS KATONA	36182
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/04/2005	MORILLO, ENRIQUE VICTOR IGNACIO	36181
37	U	M.PILAR REBAUDI BASABILBASO	18/04/2005	DIMANGO LUCAS	38012
40		ERNESTO C. VIDELA	13/04/2005	SIO TSU SEN	37949
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/03/2005	Susana Lucia GIL y Luis Carlos GOMEZ GARCIA	36156
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/03/2005	ISABEL GIANNINI	38289
47	U	SILVIA R. REY	29/03/2005	SIMON JOSE MARCHETTI	36171
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/02/2005	SPICOLI ROSA	477360
50	U	JUAN C. INSUA	07/04/2005	MELLO DELIA DOMINGA	36152
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2005	Raúl Víctor Lufrano y Rosa Motta	36163
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/04/2005	DUILIO SINESIO GIBELLINI LOYOLA y ELIDA CARMEN MARINARO	36187
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/04/2005	LIDIA VALENTINA MARIA GOMEZ	36153
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	29/03/2005	GONZALO POL y OLIVA COSTERO	36167
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/04/2005	NORMA BEATRIZ LAROCCA	36176
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/03/2005	ALBINA ELSA BARRIONUEVO	38270
73	U	ALBERTO UGARTE	13/04/2005	RECAREDO BOO PEREZ	38267
74		JUAN A. CASAS	29/12/2004	ANTAR SUSANA BEATRIZ	36154
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/04/2005	Carmen Albertelli	38260
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/04/2005	SEBASTIAN MAGNANO	36179
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/03/2005	SALVADOR MASSARO	36146
91	U	DOLORES MIGUENS	22/03/2005	LABRIOLA ANGELA AMALIA	477363
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/04/2005	MARIA ANGELICA COSCIA	36143
99	U	MARTA N. COCCIA	04/04/2005	GUERRERO EDUARDO RAUL ABEL	477365
(*) 101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/04/2005	CHAVES, Beatríz Irene	38004
104		JULIO F. RIOS BECKER	18/03/2005	OSCAR MARCELO CATARDI	37925

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la ediciones del 18/4 al 20/4/2005.

e. 21/4 N° 316 v. 25/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/04/2005	MEDINA ROBERTO FRANCISCO	36227
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	14/04/2005	NESTOR ENRIQUE FREIRE	38008
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/04/2005	Benito Sotelo	36233
6	U	SILVIA CANTARINI	12/04/2005	SUSANA KOULOUYAN	2584
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	11/04/2005	DANIEL MANUEL MIGUELES	37991
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/04/2005	María Isolina Gonzalez	38025
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/2005	DANIEL SAIDON	36236
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/04/2005	FRANCISCO FABRICIO, FRANCISCO FABRICIO y ANGELA FERRARI	36231
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/04/2005	MARÍA ÁNGELA VALCARCEL DE BRITTI	36248
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/02/2004	JUAN BAUTISTA SORIA y ANA MARIA OVIEDO DE SORIA	36271
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/04/2005	ANTONIO MAYER	36267
21		HORACIO RAUL LOLA	12/04/2005	CLARA OFELIA CORINO	36246
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/04/2005	MAGDALENA ILICH	36268
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/04/2005	JOSE ANTONIO GONZALEZ	36238
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/04/2005	SANCHEZ JIMENEZ SANTIAGO	36196
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/2005	JOSE COMBA y/o MARIO JOSE COMBA	36257
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/04/2005	RICARDO PEDRO LUIS SAUZE	36239
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/2005	WAIZER, Benjamín	36266
31		MARCELA A. PENNA	04/04/2005	María Fernandez Garcia	37990
31		MARCELA A. PENNA	31/03/2005	Emilio Abraham Drube	36201
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/04/2005	Ventura Mario Alberto	36229
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/04/2005	BALE, EFRAIN	36219
34		SUSANA B. MARZIONI	15/03/2005	Panzarasa, Osvaldo Hugo	36224
36		SEBASTIAN F. FONT	13/04/2005	Vicente Spadafora	2586
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2005	VOLTAN Eugenio Juan	37972
37	U	M. PILAR RABAUDI BASAVILBASO	08/04/2005	ALEJANDRO RIVEROS	36230
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/04/2005	VIRGINIO CARLOS MIGNONE	36217
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/04/2005	OSCAR MANUEL MAZZONI	36262
40	U	ERNESTO C. VIDELA	31/03/2005	RAMONA RODRÍGUEZ	36197
40	U	ERNESTO C. VIDELA	13/04/2005	JORDAN DOROTHEA	36228
40	U	ERNESTO C. VIDELA	12/04/2005	SANTOS, ELSA NOEMI	36216
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/02/2005	ELENA ALBINA NAZARENA PETRUCCI	36215
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/04/2005	ELIA JORGELINA BENITEZ	36210
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/04/2005	OSVALDO DOMINGO MARTIRE	36213
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/04/2005	DOMINGO TAVELLA	36223
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/11/2004	OSVALDO OLIVIERI	37994
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/02/2005	AIDA LEONE	37995
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/04/2005	TERESA RAFAELA CELIENTO	36243
47	U	SILVIA R. REY	11/03/2005	MARGARITA ANGELES RUIZ	36244
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/03/2005	Angelakis Felipe	2588
53		ALDO DI VITO	01/04/2005	Antonio BONELLI	36241
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/04/2005	FRANCISCO ADOLFO FRUHWIRTH	2587
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/04/2005	ROBERTO OTTOLAGRANO	36270
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2005	Elvira Nélida Jaspe	36208
63		JORGE E. BEADE	15/04/2005	Haydee Angela Boer Lannes y Elvira Boer Lannes	38045
64	U	JAIME MENDEZ	08/04/2005	SAMUEL GOLUBOK	36261
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/04/2005	CERRUTTI, HECTOR y PALACIN, NELLY MARTHA	36211
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/04/2005	POLIZZOTO ROGELIO	38006
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/04/2005	BENJAMÍN COHEN	37979
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/03/2005	Pierina Orlanda Rapari	38000
71		CHRISTIAN R. PETTIS	31/03/2005	ANGEL LUJAN O LUJAN ANGEL MENDOZA	36269
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/04/2005	FABIAN ALEJANDRO GONZALIA	36235
74		JUAN A. CASAS	30/03/2005	BIENVENIDO BAO	36232
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/04/2005	SANTO JULIO CESAR	36258
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/03/2005	Miguel Pacífico	36234
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/12/2004	OSCAR FRANCISCO TORRES	36273
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/03/2005	Stella Maris Caso	36225
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/03/2005	ROGELIO BLAS FREIJIDO	36195
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/03/2005	BARTOLO BANCHIO	37971
95	U	JUAN M. BALCAZAR	18/04/2005	MANUEL RICO VAZQUEZ y CONCEPCION PEREZ	36220
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/04/2005	JESUS MARIA CONDE	37977
99	U	MARTA N. COCCIA	18/04/2005	ELEONORA DUGGAN	36240
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/04/2005	María Potap	37969
104		JULIO F. RIOS BECKER	14/04/2005	ESTHER ARUJ	36204
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	18/04/2005	PASCUAL JULIO LABATE Y DORA MONJE	36207
107	U	JUAN F. GALMARINI	18/04/2005	MARIA LIDIA CENTURION	36259
107	U	JUAN F. GALMARINI	18/04/2005	JOSE RAFFA	36274
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/03/2005	JUANA ELENA DIZ	36264
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/04/2005	Héctor Saverio MARRA	37993

e. 22/4 N° 317 v. 26/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Juez, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos "GUICHARDOT JUAN PEDRO LUIS TEODORO y Otro c/GUANUCO BRAULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 84080/01" que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2005 a las 10.30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; B° Santa Ana, calle Alameda (hoy Kennedy) esq. Agustín Alvarez 159, desig. en Plano 100-210-49 como lote 1 de la Manz. 60-a Nom. Catas. Circ. VIII, Secc. D Manz. 180, Parc. 1, Matrícula FR 25350, el que según constatación se trata de un lote de terreno en esquina con la edificación de una casa en una planta de mampostería, cubierta de losa y frente de ladrillo a la vista, cerco perimetral de rejas y pisos de cerámica esmaltada que consta de cocina, 2 habitaciones, 2 baños, living, cocina comedor, lavadero y garage. Galpón tinglado al frente. Sup. cta. aprox. 120m2. barrio residencial asistido por todos los servicios. Muy buen estado general. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Guanuco y sus padres (los demandados). Base $ 45.000. Seña 25%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según Acordada 10/99. En efectivo bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584 e y no acreditarse el depósito de la suma respectiva en la cuenta de autos. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. Registra deudas: Municipalidad de San Vicente, fs. 74 3/11/03 $ 841,32, Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 129 $ 2.169,60 al 30/9/04, O.S.N. fs. 59 s/deuda al 22/10/02, la presente información está acotada al 2° bimestre del año 1993, último período emitido por O.S.N. previo al concesionamiento de los servicios a favor de Aguas Args. S.A. fs. 120 informe ABSA $ 527,60. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición días 5 y 6 de mayo de 2005 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 22/4 N° 38.530 v. 25/4/2005

N° 30

Jurg. Nac. en lo Civil N° 30, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° Entrep. Cap. Fed., comunica por dos días, en autos, "VACCHINO ALFREDO PABLO c/ENRIQUE EUSEBIA RAMONA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 54653/99 Reservado), que la martillera Inés Alicia Mohadeb (4867-4761) rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el 10 de mayo de 2005 a las 9:45 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal el 50% indiviso del inmueble de la calle Hipólito Irigoyen 698, localidad de Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As.

Nom. Cat.: Cir. II, Secc. F, Mz. 51, Pc. 1d. Matr. 33.045 (110). Se trata de un local de venta de artículos de kiosco, librería y afines, en un lote de terreno de aprox. 8,66 al frente sobre H. Irigoyen al NO; 13,86 mts. al NE lindando con lote 1C; 8,66 al cfte. al SE, con lote 2 y 13,62 mts. al SO lindando con vías del FC línea Retiro Mitre. El lote de terreno de 118,99 m2 s/título se encuentra afectado por una servidumbre de electroducto a favor de SEGBA SA, hoy EDENOR SA en una superficie de 61,88 m2, según plano de la Dirección Gral. de Geodesia 110-86-90 de fs. 567/568. Dada la sup. afectada a servidumbre, la construcción que existe hoy es de PB y se encuentra en una franja lindante a ella. Mide sólo 4,33 m al NO por 13,62 m al SO aprox. Consta de un local de 3,50 x 9 mts aprox. con 2 baños, un cuarto adyacente y un patio al fondo. Existiendo una puerta cerrada que parece responder al proyecto de acceso a una planta alta no construida. El estado general es bueno. La antigüedad varía s/los sectores. El afectado a servidumbre, promedia los 60 años, la construcción afectada del local comercial es de aprox. 15 años Ocupado por la Sra. Enrique Eusebia Ramona, en carácter de propietaria. Deudas: Ags. Args., fs. 553/4 al 08/05/03 y OSN (e.l.) fs. 498/9 al 28/10/02 sin deuda; Rentas GBA fs. 505/9 al 20/02/03 $ 358,97, Munic. Vte. López fs. 500/2 al 30/10/2002 $ 2.815,17. Base: $ 32.272,56. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) en dinero efectivo. Sellado de Ley 1%. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas según lo previsto en el art. 133 del C.P. Quien pretenda adquirir el bien deberá concurrir al acto de la subasta con su DNI, LC o LE. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Bco. Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 6 y 9 de mayo de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/4 N° 38.427 v. 25/4/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/AVIGLIANO DE MURA, BLANCA MIRTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 60156/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 5 de mayo de 2005, a las 9,15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 2 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 16 horas y 3 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; sito en la calle Becerra 738, teniendo entrada también por el N° 740, (parcela 17 a de la manzana 31) de la localidad y partido de Campana de la provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec.: A, Mz.: 31, Parcela: 17 a. Matrícula 6922. Ocupada por la demandada y familia la unidad se encuentra destinada parte a vivienda y parte a oficinas dedicadas a la gestoría del automotor, inmuebles y trámites judiciales en general. Entrando a la izquierda hay una oficina con varios escritorios y un baño completo, garage, lavadero, un patio, jardín al fondo, living comedor y cocina. Hay un subsuelo con un living y un cuarto. En el primer piso hay dos dormitorios y un baño completo. En el otro nivel superior hay un espacio destinado a archivo y una terraza. Por la otra escalera se accede al primer piso del sector comercial, donde hay un gran salón destinado a oficina, un balcón, dos cuartos más destinados a oficina, un baño y una pequeña cocina. El inmueble, se encuentra en buen estado de mantenimiento. Superficie Total: 299,01 mts2. Base de Venta $ 81.320,30; en caso de fracasar, habrá una segunda subasta con la reducción de la base en un 25% la que se efectuará el día 12 de mayo de 2005 a las 10.30 hs. y en caso de fracasar ésta se ordenará una tercera subasta sin base, la que se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 10.00 hs.; al contado, seña 30%, comisión 4%, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Debe por Aguas y Cloacas al 24/3/03 la suma de $ 1204,89 (fs. 88), y por Rentas al 21/2/03 la suma de $ 5.340,92 (fs. 83).

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 22/4 N° 38.474 v. 25/4/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FERNANDEZ, ROQUE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 28.314/01, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de abril de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gabriela Mistral (99) 143 hoy 7845 entre (182) Alfonsina Storni y (184) Ibarbouru, localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Manz. 107. Parc. 14. Matrícula 23.052. Superficie total: 399,80 mts2. El inmueble consta de rejas y jardín en su frente, y terreno libre en su costado, derecho y fondo. La construcción es de una sola planta y techo de chapa. La misma consta de dos dormitorios (uno de ellos subdividido por un placard); cocina comedor, baño y otro ambiente destinado a sala de estar con lavadero, todo ello de construcción muy económica y en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Marina del Rosario Torres (esposa del demandado), y sus cinco hijos, en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Args. S.A. al 29-10-04 $ 2.357,40 fs. 213. O.S.N. al 11-11-04 fuera del radio de servicio fs. 218. Municip. de Gral. San Martín al 29-10-04 $ 1199,86 fs. 237. Direc. Prov. de Rentas al 21-11-01 $ 669,75 fs. 112. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez la protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los días 27 y 28 de abril de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Camilo Jorge Almeida Pons, secretario.

e. 22/4 N° 38.518 v. 25/4/2005

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714 3° piso, de esta Capital Federal, comunica, por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/MAC LOUGHLIN, PABLO CHRISTIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 82441/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 2 de mayo de 2005, a las 9.15 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 25 y 26 de abril de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; se encuentra ubicada en la calle General Venancio Flores 4195, UF 3, planta baja, esquina Goya 101, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manzana 67, Parcela 1, Matrícula FR 1-72688/3. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado junto a su padre Roberto Mac Loughlin, y consta de living-comedor (dividido por un hogar), un toilette, cocina, comedor diario, patio-jardín al fondo con lavadero, parrilla y un pequeño cuarto-galpón al fondo y cochera; por escalera, se accede al primer piso que consta de un hall, cuatro dormitorios, un baño completo (uno de los dormitorios tiene baño en suite), y un balcón. Base de venta: $ 100.000; al contado, seña 30%, comisión 1,5%, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv., fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Debe por A.B.L. al 10/2/05 la suma de $ 5.718,28.-, por Aguas Argentinas al 9/2/05 la suma de $ 2.719.64.- y por O.S.N. al 10/2/05, sin deuda. Se subasta libre de deuda de expensas bajo responsabilidad de la parte actora.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/4 N° 38.574 v. 25/4/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Santamaría, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 5° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "BESSI MARCOS ALBERTO c/PEDRO FERNANDO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 94.559/99, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 4 de mayo de 2005 a las 11.30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus: el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Tronador 1448, U.F. 4 de P.B., entre las de calles, Zarraga y Av. de los Incas de Capital Federal. Propiedad que consta de living-comedor, baño, 2 dormitorios, cocina, patio pequeño y un fondo con plantas, en estado normal y ocupado por el demandado. Superficie 110,95 m2, porcentual con relación al edificio 8,01%, Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 93, Parcela 33, Matrícula 15-2003/4. Adeuda a fs. 95 OSN sin deudas, a fs. 193 GCBA $ 880.93 al 3-11-03, a fs. 179 AA $ 1.696,38 al 21-10-03, a fs. 175 Expensas a septiembre 2003 $ 8.357,31, abona $ 78 mensuales. Base $ 77.273,40, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Se hace constar que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de abril de 2005, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 22/4 N° 38.537 v. 25/4/2005

N° 61

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 61, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "ABADI ADOLFO GABRIEL c/KELY S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. 14124/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 11/5/05 a las 9.45 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Senillosa 1028, e/Tejedor y Zuviría, unidad 11, piso 3, letra B de Cap. Fed. NC.: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 137, Parc. 24, Mat. 6-472/11. Sup. 61,80 m2. Según constatación se compone de living de 7x3m, cocina de 3,20x4m, baño de 2x1,50m, 1 dormitorio de 2,50x3m, otro dormitorio de 2,50x4m, y lavadero de 0.80x1,20m. en mal estado de conservación. Desocupado. Adeuda: AA $ 1853,12 al 28-12-04 fs. 600, G.C.B.A. $ 1698,87 al 2-2-05 fs. 608, OSN sin deuda al 29-12-04 fs. 602 y Expensas $ 23.702,13 al 9-12-05 fs. 604. Base $ 13.500. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Y si no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Exhibe 5 y 6/5/05 de 15.30 a 17.30 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/4 N° 38.519 v. 25/4/2005

N° 73

Juzgado Nacional en lo Civil N° 73, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, comunica por 2 días en autos: "NICORA, CARLOS ALBERTO c/RODRIGUEZ TOLEDO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 116155/99, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de abril de 2005 a las 8,00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 1741/43/45 entre Av. Entre Ríos y Solís de Capital Federal, Unidad Funcional 6 de Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, Manzana 9, Parcela 28 a, Matrícula 12-2413/6. Tiene una superficie cubierta de 47,92 dm2, semicubierta 14,45 dm2 y descubierta 10,98 dm2. Sup. total 73,35dm2, Porcentual 7,57%. Se hace constar lo indicado a fs. 235 que textualmente dice: "Buenos Aires, marzo 10 de 2005. Amplíase el proveído de fs. 137 en el sentido de que la subasta allí decretada comprende la totalidad de las dependencias descriptas por la Escribana interviniente en la constatación obrante a fs. 132/133, incluso las "de la parte de arriba lo cual deberá hacerse constar en los edictos". Ad-Corpus. Conforme la constatación

efectuada por la Escribana a fs. 132/33, la Unidad Funcional 6 se identifica con 2 puertas, una blanca y la otra marrón. El inmueble ingresando por la puerta blanca está habitado por cuatro personas, tiene una entrada con patio un lavadero, cocina con horno y hornalla, un baño completo y un living, por escalera se accede a un dormitorio. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Ingresando a la puerta marrón el inmueble consta de un pequeño pasillo que luego da a una cocina tipo comedor diario, un baño completo, un dormitorio grande. Del mismo dormitorio sale una escalera y en la parte de arriba hay otro dormitorio. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por Jorge González su esposa y una hijita menor de edad; como surge en fs. 132/33. A fs. 202 S.S. dispuso que la presunta locación que se adujera en la diligencia de fs. 132/33 es inoponible y por tanto lo será al adquirente en subasta judicial. Registra deudas de Aguas Args. a fs. 65 al 15/12/00 por $ 778,15; OSN partida sin deuda fs. 88; de A.B.L. fs. 76 $ 220 fs. 77 $ 33,35 y fs. 84 $ 241,41 al 16/01/01, de Expensas comunes al 23/03/01 adeuda $ 11.949,55 abonando $ 38 mensualmente de cuota pura a la fecha referida. Base: u$s 27.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta “Ad-Corpus” todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa y también el pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. De acuerdo al fallo plenario de “Servicios Eficientes c/Yabra” el comprador queda exento de abonar impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes. A fs. 190 S.S. hizo efectivo el apercibimiento contenido en la intimación ordenada a fs. 157, disponiendo en consecuencia que el inmueble de autos saldrá a la venta judicial con la deuda por expensas indicada a fs. 108/9. A fs. 210 S.S. dispuso tener al inmueble de autos como libre de deuda por expensas con relación a los períodos subsiguientes, vale decir, a partir del correspondiente a abril de 2001 (fs. 210). Se exhibe los días 27 y 28 de abril de 2005 en el horario de 15 a 17. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/4 N° 38.501 v. 25/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, con sede en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Secretaría N° 2; a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, comunica por dos días en los autos “GORDON PABLO s/Quiebra”, Exp. N° 75039, que el martillero César Martín Estevarena, CUIT 20-04298096-0) rematará el día 29 de abril del 2005 a las 9,45 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Av. Forest N° 601/05/09/11, esquina Federico Lacroze, Unidad Funcional N° 16 del piso 3° de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 1; Parcela 11. Matrícula 1711217016. Según constatación obrante en autos de fecha 11 de junio del 2003, el inmueble consta de living-comedor, cocina, baño, un dormitorio, todo en total estado de abandono, los muebles de cocina deteriorados y sin puertas, el baño con los sanitarios deteriorados y falto de pintura, desocupado de personas y bienes. Condiciones de venta: Base $ 16.500. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. La venta será al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo (13/8/99) deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra: 13/8/09, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas, estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv. 18/3/99 “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto”, publicado en L.L 31/3/99 fallo 98.544. Al efecto téngase en cuenta la presentación efectuada por el consorcio a fs. 641 de los autos falenciales. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá cesión del boleto de compraventa debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta conf. Art. 212 Ley 24.522 y lineamientos del art. 162 del Reg. A la Justicia Comercial. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada y de las tenidas en el expediente “Llyods Bank (BLSA) c/Gordon Pablo s/Ejecutivo”, Exp. N° 77.778, advertencia que deberá constar en los edictos. Se visita los días 26 y 27 abril de 2005 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 8 de abril del 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/4 N° 38.528 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “PASCUAL RICARDO s/Inc. de Verificación c/Banco Río de la Plata S.A. s/ Oficio Ley 22.172” (Expte. 87.513), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedan 5 puertas, modelo 306 BRL 5P N, año 2000, motor N° 10KJV30000216, chasis N° 8AD7ALFYWY5349465. Dominio DFG 676, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 3.424,478 al 13/5/04 a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 14.923.505.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/4 N° 38.536 v. 25/4/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANCUSO JORGE ALBERTO y Otros s/ejecución prendaria”, (Expte. 2844), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,35 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1994, motor N° 5968423, chasis N° L428-052866, Dominio RZC 992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.387,65 al 22/11/04 (fs. 156/7) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 7.790.875.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/4 N° 38.521 v. 25/4/2005

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días en autos: “ELECTRO TRINO S.A. s/Quiebra” Exp. 82.797, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 2 de mayo de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: 1) El inmueble sito en la Ciudad de Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle 111 (Rodríguez Peña) esq. 86 (Guido Spano) N° 4774, Nom. Catastral: Circ III, Secc. P., Manz 50, Parc. 21 “a” Matr. 35799, Sup. 732 mts. 43 dm2. Según informe del martillero obrante en autos, se trata de un amplio galpón con paredes de mampostería de ladrillos, pisos de cemento alisado y techos de chapa con cabriadas de metal, con entrada para camiones sobre calle R. Peña donde existe una amplia nave con entrepisos, baños y vestuarios, oficina en la parte superior y pequeño terreno libre en la ochava, internamente y a través de un portón se accede a un depósito con oficinas al frente con baños, cocina, entrepiso y un departamento en construcción a terminar, todo se encuentra en buen estado gral. de conservación y desocupado, tiene también dos entradas para personal sobre calle G. Spano. Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley y 0,25%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 2) Los siguientes bienes que allí se encuentran, como ser: 2 inyectoras (Schwartz y Esthinder, respectivamente), balancines, perforadoras, máquina rectificadora Shing Tec, un torno Siderar, agujereadoras, guillotina, extinguidores, prensadora Del (Fabro, matrices, 2 heladeras, 2 CPU, 2 impresoras, lote con cajas incompletas de HF disyuntores, fichas térmicas, linternas, tapas de luz, etc., 3) Un automotor marca Volkswagen VW furgón, modelo año 1990, Motor BZ514171, chasis 8AWZZZ21ZKR500154 tipo ZZ VAN Dominio UHF 692. Para el caso de los bienes muebles y el automotor, al contado y al mejor postor, I.V.A. que corresponda, comisión 10% más I.V.A y Arancel 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a cargo exclusivo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 29 de abril de 2005. Exhibición: Inmueble y bienes muebles 27 y 28 de Abril de 2005 de 15 a 17 hs. y del automotor Volkswagen en Goncalves Díaz 723 Cap. Federal, mismos días y horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/4 N° 477.536 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, por la Secretaría N° 7 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por 2 días en los autos “FLITER y CIA. S.A.C.I.F.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble Ignacio Arieta 5306/5376 (N° 7) Pcia. Bs. As. La Tablada. Expte. N° 73669, que los martilleros Alfredo Carlos Bence y Gaston Labourdette, rematarán el 13 de mayo de 2005, a las 12 hs. en Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble de la calle Ignacio Arieta 5306/76, de la localidad de La Tablada del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, N.C: Circ. III; Secc. M; Mzna 77a; Pcla. 2a, Total 3.865 m2. Inscripto F° 6644/62; 4650/69 y F° 4583/74 del Pdo. de La Matanza. El inmueble tiene frente sobre las calles Ignacio Arieta, Miralla, Almafuerte y Chiclana. Vivienda se accede al piso 1°, donde hay un local. Al frente está la vivienda con un hall de entrada living-comedor, un dormitorio, ambos con balcón, cocina comedor y un baño. En planta baja existen varias naves, una con entrada por la calle Miralla, conformando un local con techo de hormigón, solados de alisado de cemento y paredes de revoque. En la parte central existe entrepiso con oficinas deterioradas, hay un sector de vestuarios y baños. El techado que cubre las naves, es de cabriadas metálicas, con chapa de cinc y traslúcidas con gran faltante de las mismas. Con frente a la calle Arieta, en primer piso con acceso independiente del de la vivienda encontramos varios ambientes de grandes dimensiones. Sobre este mismo frente, ocupando aproximadamente 10 mts. está instalada una subusina de Edenor. Al inmueble se accede por 4 portones vende desocupado. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 150.000; en el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con una base de $112.500, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30%; comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; Reposición del boleto 0,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, aun en el supuesto que se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta, conforme LC art. 212 de Ley 24.522. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. La exhibición se llevará a cabo durante los días 4 y 5 de mayo de 14 a 17 hs. Informes: 4773-8019 y 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 22/4 N° 477.538 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 - Piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/CR Y M SACIFI Y A s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción (x CARNEVALE ROBERTO s/Quiebra)” Expte. N° 85769, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT N° 27-04633702-1, procederá a subastar el día 10 de mayo de 2005 a las 11:30 horas en punto, en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble desocupado Ad Corpus: Sito en calle Daniel Cerri 1454 de Capital Federal - Matrícula FR- 4-2542, con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo todo sobre un terreno cuya superficie es de aprox. 8,66 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4 - Sección: 10 - Manzana 27 - Parcela 5 - Matrícula: FR 4-2542. Se trata de una construcción en hormigón armado que consta de tres plantas. La planta baja con portón de entrada de madera corredizo a un garaje de aprox. 6x3,50 mts., sobre su lateral nos encontramos con una oficina con 2 ventanas a la calle de aprox. 4x4,50 mts., por rampa y escalones se ingresa a un ambiente utilizado como depósito de aprox. 16x4mts., en su costado nos encontramos con 3 puertas de madera antiguas que conducen a 1 ambiente único de aprox. 15,50x5mts., en la parte posterior de este ambiente hay 1 habitación de aprox. 6,50x4,50 mts. que se comunica con otra habitación de aprox. 4,50x4,50 mts., las dos habitaciones con puertas que comunican a los fondos del inmueble. En un lateral del ambiente hay un pasillo con puerta doble de madera con salida al patio y jardín (fondo o parte posterior) de forma irregular de aprox. 17x5,50 mts. donde tiene en parte de su superficie construidos un vestuario y cocina desmantelados, parrilla de mampostería, mesada y pileta, una galería cubierta de aprox. 4x5mts. y una escalera de material que comunica con la terraza ubicada en la segunda planta. Planta superior: con entrada independiente aparentemente destinada a vivienda. Se accede por una escalera de hormigón la cual nos lleva a un 1er. piso donde se encuentra un estar-comedor-cocina de forma irregular con ventana a la calle de aprox. 4,50x4mts., 1 baño completo sin bañera con ducha de aprox. 2x1,50 mts. y 1 habitación irregular de aprox. 4x4 mts. con ventana a la calle, desde el estar comedor por escalera de materiales accede a 2da. Planta que consta de: Playroom de aprox. 5x4 mts. con ventana a pequeño balcón en parte anterior y ventana a la parte posterior; 2 habitaciones de aprox. 3x3mts. Cada una, 1 con ventana al pequeño balcón y otra con ventana al contrafrente; desde el playroom por puerta de chapa y vidrio tenemos acceso a la terraza de aprox. 18x8,50 mts. donde se encuentra un pequeño lavadero y la cual en su parte posterior se comunica por medio de escalera con el patio de planta baja. Exhibición: Los días 3 y 4 de mayo de 2005 de 15 a 16 horas. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de

quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión serán gastos del concurso en los términos de la LCQ: 240 y los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr.: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/4 N° 38.624 v. 25/4/2005

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOLDATTI JOSE ARIEL y Otros s/Ejecución Prendaria” (Expte. 57.060); que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault; tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1997, motor N° AB03537; chasis N° 8A1L538EZVS008454, Dominio BOF 911, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.802,10 al 31/1/05. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.225.725.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/4 N° 38.510 v. 25/4/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaría Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados “LA SPEZIA SA. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por HSBC BANCO ROBERTS)” que el martillero Eduardo Abel Espósito; procederá a subastar el día 5 de mayo de 2005 a las 12 hs, en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en calle Elflein Nro. 3858, entre Blanco Encalada y Carlos Calvo, localidad y partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 1435,91 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII; Sección G; Manzana 52, Parcela 11, Matrícula 41.639. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se ubica con frente a calle Elflein 3858, La Horqueta, San Isidro, y se trata de una construcción chalet en dos plantas con ladrillos a la vista y techos de tejas a dos aguas, consta de jardín al frente, hall de distribución con toilette, cocina, comedor, otro toilette, lavadero, todos éstos sin artefactos; living y comedor ambos con hogar y vista al jardín trasero; dos habitaciones con placard, un baño y un tercer dormitorio en suite, garaje cerrado para dos vehículos y sótano.- Por escalera interna se accede a la planta superior que consta de sala de estar, dos habitaciones y un baño sin artefactos. En la parte trasera hay un importante jardín con piscina de forma rectangular y una construcción tipo quincho sin techo. Todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de mayo próximos de 14 a 16 hs.- Base: $ 300.000.- Seña 30% el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 CP, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus obligaciones de descuento a treinta (30) días.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que extienda.- Con respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones (sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal) devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar, en el supuesto que no lo hubiera hecho, la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa, y los posteriores a cargo del adquirente.- Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2005.
María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 20/4 N° 477.252 v. 26/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica por cinco días en los autos: “BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO (HIPOTECARIO)”, Expediente N° 53.351, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 13 de mayo de 2005 a las 9 y 45 horas (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado sobre calle Justo Castro N° 1500 entre Ruta Nacional 147 y calle Nacional de la ciudad de Caucete, Provincia de San Juan. Se trata de un establecimiento con una superficie total “ad-corpus” de 422.713,21 mts2. La bodega ocupa aproximadamente unos 36.000 mts2 y con una capacidad aproximada a los 17.312.704 litros, regular estado de conservación. La misma se encuentra rodeada de aproximadamente 38 hectáreas totalmente aptas para el desarrollo de viñedos. Desocupado. Catastro: 12 1603 74”/“Inscripción de Dominio: Frac. Sur N° 873, F° 73 T° 3 Caucete, año 1943. ”/“Inscripción de Dominio Lote 15 N° 2638 F° 138 T° 9 Caucete, año 1953”. “Inscripción de Dominio Lote 16 N° 2639 F° 139 T° 9 Caucete, año 1953”. “Inscripción de Dominio: Lote 17 N° 2637 F° 137 T° 9 Caucete, año 1953. Esta venta se realiza en block y su pago conforme constancias de autos. Base: $ 633.333. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley Acordada SCJN: 0,25% con más el IVA correspondiente al 30% del total de venta que se obtenga. Se deja constancia en relación a las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, dispónese que se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) Las devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, de acuerdo a los términos en que se hayan verificado cada una de las acreencias y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encontrarán a cargo del concurso, debiendo el síndico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias al proyectarse la distribución de fondos. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición martes 10 y miércoles 11 de mayo de 2005 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 22/4 N° 477.539 v. 28/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso; Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/HERNANDEZ HECTOR JACINTO y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 74.234), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4X2 c/Simple DLX, año 1999, motor N° 3L-4771158, chasis N° 8AJ31LN86X9505956, Dominio DBD 406, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 12.000. Comisión 5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas por patentes $ 5.615,60 al 30/11/04. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, y deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de L.E. del demandado es 6.150.808.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/4 N° 38.535 v. 25/4/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos “IMPORT MUSIC S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (por FIRST TRUST OF NEW YORK)”, Expte. 083.669, hace saber por 5 días que el martillero Fulvio Galimi (LE 4.222.295) subastará el 3 de mayo de 2005, a las 12 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Herrera 553/565, Cap. Federal, entre Ituzaingó y Aristóbulo del Valle, Circ. 3, Secc. 16, Manz. 65, Parc. 27a, Part. 119.556, Mat. FR 3-4396. Se trata de un sólido edificio-galpón sobre terreno de 21,64 mt. de frente x 65 mt. de fondo, rampa de acceso para camiones, altura aprox. 20 mt. techo de zinc escalonado, tirantería de hierro, buena iluminación. Se encuentra en muy buenas condiciones, sin filtraciones. En su frente una construcción de 21 mt. (todo su frente) x 5 mt. aprox. que da a la calle Herrera, consta de 1° y 2° Piso, se accede por escalera, con amplios ventanales a la calle donde se encuentran oficinas y sala de presidencia, todo compartimentado, con moquette, baño y cocina (desmantelada). En el contrafrente una construcción similar de 2 pisos. Desocupado. Base: U$S 267.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. CSJN 24/00, 0,25%. Venta al contado y al mejor postor. Ad Corpus. Todo en efectivo o en cheque certificado c/Banco de esta plaza y a la orden del Juzgado en dólares estadounidenses y en el acto del remate. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberá ser verificado de conformidad con la normativa concursal y aquéllas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estarán incluidas en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Asimismo corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. No procederá la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta que quedará notificada ministerio legis —art. 580 Cód. Proc.— bajo apercibimiento de aplicación art. 584 del mismo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 Regl. del fuero) que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado, mediando en su exterior carátula y nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado. Domicilio que se constituya en jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña y comisión fijados para la subasta, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a las que deberán concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término. Exhibición los días 26 y 27 de abril de 2005, de 14 a 16 hs. Informes 4824-7882.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Alberto E. Pérez, secretario.

e. 19/4 N° 477.141 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARIANO JULIO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria” (Expte. 70.739), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Renault 19 RN inyec (bic), año 1995, motor N° 5272935, chasis N° 8A1B53PZZSS008057, Dominio AKH 265, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.500. Comisión 10%, arancel 0, 25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar al momento, de la subasta el total del precio a que ascendió la misma. Deudas por patentes $ 3.698,70 al 31/5/05, por infracciones no registra multas pendientes al 20/10/03 (fs. 131). La totalidad de las deudas estarán a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogare, como así también las deudas y los gastos de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de LE del demandado es 5.199.889.

Bs. As., 8 de abril de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/4 N° 38.517 v. 26/4/2005

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Juez Subrogante, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4to. de Cap. Fed., Secretaría 26 a mi cargo, comunica por dos días en autos “ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/O.M.S. ARGENTINA S.R.L. y Otros s/Ordinario” (Exp. 67.026), que el día 28 de abril de 2005 a las 8:45 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. procederá por intermedio de la Martillera Mónica Andrea Aliano, con domicilio en Av. Gaona 5010 de Cap. Fed., Tel. 4672-3789, CUIT N° 20-21.002.591-5, a la venta en pública subasta del inmueble sito en Belgrano 628/30/32/34/40 6to. Piso, U.F. 150 de Cap. Fed. Mat. 13.897/150. N. Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 22, Parc. 1E, el cual consta de un ambiente amplio al contrafrente de aproximadamente 3,50 m de ancho por 10,90 m de largo con kichinet y baño instalado. El mismo se encuentra todo alfombrado y dividido por un tabique que forma una habitación, la cual está empapelada. Todo en buen estado de conservación, desocupado, según consta en constatación de fs. 693. Base ratificada a fs. 590 $ 30.000, al contado y al mejor postor. Seña 30% e IVA de corresponder, el 3% de comisión e IVA sobre la misma de corresponder y el arancel del 0,25% sobre el precio aprobado por la Acordada 10/99. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquiriente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de C.P.C.C. Deudas informadas en autos: Rentas al 5/11/02 a fs. 553 a 555 $ 2419,76, O.S.N. al 13/05/02 a fs. 518 sin deuda, y Aguas Argentinas al 06/03/03 a fs. 588 sin deuda. Expensas al 31/03/03 a fs. 582 sin deudas. Exhibición los días 26 y 27 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 22/4 N° 36.320 v. 25/4/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ RICARDO s/Ejecución Prendaria” (Expte. 44.727), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4X4 Cabina Doble DLX, año 2000, motor N° 3L4852699, chasis N° 8AJ33LNA3Y9325106, Dominio DJP 635, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 10.862,21. Comisión 10%, IVA sobre comisión a cargo del comprador, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Ante el eventual fracaso,

de la venta por inexistencia de ofertas, sin espera alguna el bien saldrá a la venta Sin Base. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El automotor no se encuentra dado de alta. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 8.171.612.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/4 N° 38.520 v. 25/4/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16 Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DENEVI, MARCELO ANTONIO (DNI 17.397.641) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. N° 045.922, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., reamtará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RL 3 ptas./99, tipo Berlina 3 puertas, motor Renault N° AC76169, chasis Renault N° 8A1357TLZYL071462, dominio DAJ 851. Base: $ 4.541. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, con las retasas de las bases ya estipuladas, acto seguido, el bien se pondrá nuevamente a la venta. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.836,70 al 28/02/2005 (fs. 161/164). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/4 N° 38.484 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, PB., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ NESTOR EDGARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.138), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, modelo Clio RL 3 ptas. AA, año 1999, motor N° AC19908, chasis N° 8A1357TLZWS020289, Dominio CSF 535; en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.449,20. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 50%, y de subsistir la falta de postores Sin Base. El automotor no se encuentra dado de alta. El comprador adquirirá el bien libre, de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 20.670.694.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 22/4 N° 38.524 v. 26/4/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEDESMA FRANCISCO ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.964), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gol GL 1.6 D/1998, año 1998, motor N° BEA031454, chasis N° 9BWZZZ377WP514869, Dominio BZM 985, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando; Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 1.401,66 al 30/11/04 (fs. 109) con más $ 444,31 al 22/11/04 (fs. 110): Las deudas por patentes y multas estarán a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.380.915.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/4 N° 38.515 v. 25/4/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 —sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso— comunica por dos días en los autos caratulados "KUSTIN JORGE ALFREDO c/LUJAN CELIA ROSA y Otro s/Ejecutivo" expediente N° 22.571, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 5 de mayo de 2005 a las 10:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Güiraldes 1176/78 (N° actual 2776 entre los N° 2772 y 2780) entre las calles 3 de Febrero y José C. Paz, de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires NC Circ. II Sec. O, Mz. 30, Matrícula 21777/1, Parcela 4, Subparcela 1, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 cuya superficie total de terreno es de 231,54 mts.2, plano PH 47-113-70. En dicho terreno se halla construida una casa de construcción tipo obrero que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero, y en altos terraza, todo en regular estado de conservación, ocupada por la demandada y su esposo. Base: $ 16.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,25% (Arancel Acordada 19/00 C.S.J.N.). En efectivo y al contado. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. Fíjase el día 04/05/05 a las 12:00 hs. para la recepción de las ofertas haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día en el Tribunal. Deudas: O.S.N.: sin deuda al 10/09/02 (fs. 271); A.A.: $ 25,17 al 05/09/02 (fs. 285); Dir. Gral. de Rentas: $ 879,63 al 06/09/02 (fs. 282); Municip: $ 913,80 al 06/09/02 (fs. 277). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 2 y 3 de mayo de 10:00 a 11: 00 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/4 N° 38.502 v. 25/4/2005

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia Secretaría N° 40 a mi cargo sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840 Piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y cinco días en el diario La Nación en los autos "MOLBA S.A. s/Quiebra (Indirecta), Expte.: 38.441 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 09 de mayo de 2005 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. Excelente Planta Industrial de dos Plantas con amplias Naves, entrada para vehículos, oficinas, aire acondicionado central montacargas, sito en la calle Quilmes 426/432/434/436 entre las calles Tigre y Andres Ferreyra, parcelas 9C y 10, ambas de 8m. 66 cm. x 43m. 30 cm. ubicado en el barrio de Pompeya (Cap. Fed.) desocupado, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 450.000. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25 al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Parc. 10 Mza. 192, Matrículas F.R. 1-50021 (Fs. 1389) y Nom. Cat.: Circ. 1 Secc. 38 Parc. 9C Mza. 192 (Fs. 1391-Vta. 1392). No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la Seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, o mediante Ch/librado contra un Bco. de esta plaza a la orden del Tribunal con Cláusula "No a la Orden", o Ch/certificado librado sobre un Bco. de esta plaza. Dicha presentación no requiere patrocinio letrado. Bienes muebles importantes máquinas para la industria de fabricación de cable algunas, con base y otras sin base que se describen: Grupo electrógeno (L. 3) $ 3.000, cableadora doble torsión importada con cabina, $ 120.000. (L. 4); bobinas de hierro c/u $ 200 (L. 6). Cableadora bulad $ 1.000. (L. 9); desenrrolladora, motorizadas dobles y simples, equitensor, carreteles grandes de hierro de 1250 mm. horno de recocido, máquinas de elctroerosion, cantidad de bienes que se detallan a (Fs. 1292-1293) (inc. indirecta) y cantidad de bienes que obran en folletos que se deben requerir al martillero. Comisión: 10%. Arancel. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 566 y 579 del CPC como asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se exhibe los días 02, 03 y 04 de mayo de 2005 de 14 a 17 hs. los tres días.

Buenos Aires, 14 abril de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/4 N° 477.301 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (Juez Subrogante) Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVARRO DAVID y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.352), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 11,55 hs. en punto en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor n° 5855110, chasis N° L813-006365, Dominio SGQ 963, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.532,24. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracaso del remate, saldrá a la venta sin base. Entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 8.411,53 al 20/7/04. Las deudas por impuestas, tasas y contribuciones estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio, del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de documento del demandado es, L.E. 5.071.189.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/4 N° 38.532 v. 26/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría Nro. 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos SILVEYRA PEDRO LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES s/Quiebra expte. 41.833 que los martilleros Javier Oscar Di Blasio (4641-6046) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematarán el 28 de abril de 2005 desde las 13.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los bienes y con las bases que se detallan, de propiedad del fallido, en el siguiente orden de venta: A) cargo del martillero Bollón las 13/280 avas partes indivisas del campo individualizado a fs. 366/7 designado como lote A ubicado en el Partido de Esteban Echeverría cuya N.C. es C. V, Parcela 33 a, Matrícula 88549, al que se accede desde la Ruta 205 por la calle principal del Barrio del Plata (hay un arco), entre Tristán Suárez y Carlos Spegazzini, cuya sup. es 33 ha 55 ca 56 dm2 y frente 718,20 m, con Base de $ 7.330, Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Ley 1%, Arancel de la CSJN 0,25% y B) a continuación, a cargo del martillero Di Blasio, los bienes muebles, sillón hamaca, sillones fraileros, mesa libro, 2 televisores, etc. cuyo detalle no se reproduce aquí por extensión y obra agregado al expediente (fs. 280) y se encuentran en la calle Güemes 3273 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, en block y Sin Base, comisión 10% más IVA. IVA sobre precios 21%, Arancel de la CSJN 0,25% Todas las ventas ad corpus, al contado y mejor postor. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado y la Sra. Rosa Gladys Penayo de Martínez quien se identificó como encargada de limpieza de las instalaciones y dijo vivir en Tristán Suárez, manifestó que el inmueble está desocupado, que algunos de los integrantes de la familia Silveyra concurren con poca frecuencia y a otros no los conoce. Exhibición: a) del campo libremente o entre los días 21 y 26 de abril de 2005 previa concertación con el martillero Bollón; b) de los bienes muebles el 25 de abril de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. en Güemes 3273 piso 3° Capital Federal. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC., hasta dos días antes de la fecha de subasta. El comprador adquirirá el bien objeto de esta subasta libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo la totalidad de los impuestos que graven la venta. Hasta la fecha del decreto de quiebra las deudas deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los boletos de venta. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 19/4 N° 477.138 v. 25/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ JUAN DOMINGO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.009), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL 3 ptas., motor N° AC82889, chasis N° 8A1357TLZYL082250, año 2000, Dominio DCA 008, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. En caso de fracasar la subasta con la base fijada, se subastará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores se realizará Sin Base. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.151,21 al 14/7/04. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 24.422.994.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 22/4 N° 38.523 v. 25/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "PLAN, ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUÑOZ BEATRIZ ZULMA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.696), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor N° F8QG676C009083, chasis N° VF1357N515740039, Dominio BGJ 536, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 9.000. Comisión 10%, Arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 755,25 al 27/5/04. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del Martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 20.351.641.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/4 N° 38.526 v. 26/4/2005